

Ilustres Viceprovinciales



ANDALUCÍA

P. Manuel Rodríguez Espejo I

(1974-1976)

José P. Burgués

Contenido

Presentación.....	1
Antecedentes	2
P. Manuel Rodríguez Espejo de Santa María	15
Colegio Genil de Granada.....	30
Colegio Menor de Granada	34
Comunidad del Zaidín	39
Sevilla-Montequinto.....	43
Cerro del Águila	46
Bollullos del Condado.....	53
Málaga.....	60
Conclusión.....	63

Presentación

Considero que, después de concluir las series de “Ilustres Provinciales” de Aragón y Vasconia, tengo que escribir también la de los Viceprovinciales de Andalucía, porque no son menos ilustres que los anteriores. A ellos les ha correspondido llevar adelante un sueño, que oficialmente comienza en el año 1974 con la creación de la Viceprovincia de Andalucía y concluye a finales de 2006, con la creación de la Provincia Emaús. Años difíciles, que coinciden con el postconcilio, la transición democrática (y la desorientación política e institucional que conlleva), la crisis de vocaciones... Pero años de gran interés, como veremos.

Para escribir las páginas que siguen me sirvo principalmente del Archivo de Andalucía (conservado en Zaragoza), y también de algunos libros: *Crónica de una lealtad. Escolapios en Sevilla 1888-1988*, de Enrique Iniesta (1989), *El Colegio junto al río. Los Escolapios de Granada. 1860-2000*, también de Enrique Iniesta y Manuel R. Espejo (2010), *Escolapios de Andalucía. Historia de un compromiso*, de Daniel M. González y Manuel R. Espejo (2020). Me sirvo también de las noticias publicadas en *Ephemerides Calasancianae*, que no son muchas, y de lo publicado en *Informe Andalucía*. Hay que señalar que este título aparece a partir de septiembre de 1974, una vez creada la Viceprovincia. Le habían precedido 23 números con el título *Informe Castilla-Sur*, que había empezado a editarse en mayo de 1972, para ir creando ambiente y facilitar la comunicación entre todos los interesados en la creación de la Viceprovincia.

Alego que soy ajeno a la Viceprovincia, por lo que ignoro muchas cosas de su historia. Pero esto me da una cierta ventaja: la de ser neutral frente a puntos de vista que a veces se contraponen entre sus componentes. Intentaré mantenerme en esa postura, y exponer simplemente las fuentes escritas, tal como se presentan. Y, si alguna vez me equivoco, pido disculpas a los religiosos andaluces todavía en activo. Es con un profundo respeto y admiración que yo escribo estas páginas, que me parecen muy dignas de quedar para la historia de esta parcela de las Escuelas Pías.

Antecedentes

El deseo de crear una Provincia Andaluza es antiguo. Ya en tiempos del P. General Giuseppe Del Buono se percibe esta tensión, como leemos en su diario, día 7 de mayo de 1941:

En la provincia de Castilla muchos religiosos no han visto bien el nombramiento del Padre Provincial Gómez, que representa el llamado partido de los andaluces. Por desgracia en aquella provincia, tan importante por el número de colegios y de religiosos, falta la verdadera unión, dividida como está en dos partidos: el del Norte o de los burgaleses y el del Sur o de los andaluces. Además, el Provincial carece de aquel tacto y aquella verdadera religiosidad y aquella piedad que sería tan necesaria para el gobierno de una provincia. ¡Al P. Asistente Pazos no se le ha confiado una tarea muy fácil!

El P. Daniel M. González recopila una serie de documentos sobre los “antecedentes” de la Viceprovincia¹. Existe un documento sin fecha, y firmado con iniciales de diez religiosos, probablemente escrito hacia 1930 (se habla del colegio de Logroño, y del intento de creación de la Provincia de Vasconia, en el que se dice, entre otras cosas:

Se ha dicho que, para dividir la provincia, demasiado extensa y complicada, se necesitarían más vocaciones en el sur, pues quedaría esta provincia aniquilada al poco tiempo, objeciones que no sirven más que para paliar la oposición y quizás persecución sorda contra los que entran del sur. A eso diremos que esos tales no parece sino que quieren limitar la libérrima voluntad de Dios para llamar a su servicio a los de tal o cual región y no a los de tal otra. ¿No tienen los Capuchinos una provincia de Andalucía y de andaluces se nutre? ¿No hay unas Hermanas de la Cruz, las más austeras en el rigor y penitencia, formadas en Andalucía y nutridas al presente de jóvenes andaluzas? ¿Es que nosotros somos de peor condición que las dos citadas como ejemplos? ¿Por qué hay más vocaciones en el norte? Sencillamente, porque se buscan y se les da (a la inmensa mayoría) la boca-ción, y así viene la vocación. Dése, también a los del Sur, esa boca-ción, y vendrán muchísimas vocaciones. Es decir, admitamos aspirantes como hacen los Capuchinos, Franciscanos, etc., que son más pobres que nosotros, y verán llenarse el noviciado con niños y jóvenes de todas las regiones. Además, téngase en cuenta la diferencia de carácter y de costumbres, y así se tratará y juzgará de muy distinta manera este problema. Para ello no hay otra solución que la división de esta provincia, que abarca regiones tan distintas y por lo menos más difíciles de gobernar. Si no se llega a esto por las buenas, llegará algún día la escisión violenta, y esto sería más de lamentar. Plantéese, pues esta cuestión en el próximo Capítulo Provincial y será muy fructuosa. ¡Se impone la división!

En 1964 reverdece entre los juniores de Albelda la idea de una provincia escolapia de Andalucía. Entre ellos, Daniel M. González. Así lo cuenta él en “*Escolapios de Andalucía. Historia de un compromiso*”:

La Viceprovincia tuvo su origen en las Casas Centrales de Albelda, Irache y Salamanca, en este orden precisamente. Todo empezó en el sector más joven de la Provincia escolapia de Castilla, con los juniores que en el periodo 1962-67 pasaron por las casas centrales de las ciudades citadas (se entiende de los juniores de Castilla, que procedían de Andalucía y Tenerife).

Pocos casos existirán en la Orden similares al de la Viceprovincia de Andalucía, en el que la reforma de la Institución no surge de los responsables máximos, ni siquiera de los escolapios

¹ Archivo Provincial de Emaús, sección Andalucía, caja 132.

comprometidos en la vida activa de las comunidades, sino desde la base más joven. De todo este movimiento que terminaría con la creación de la Viceprovincia, no se sabe qué alabar más: si la osadía de los jóvenes o la escucha de la institución, personalizada en sus responsables. La conjunción de una y otra - además de ser ejemplar - nos concede la certeza de que el Espíritu no estuvo ajeno.

LA HISTORIA MÁS RECIENTE COMIENZA EN ALBELDA DE IREGUA, pueblo de La Rioja, donde se ubicaba el Teologado Escolapio. Era el curso 1962-63. La preparación y celebración del Concilio Vaticano II (1962-65) se vivió intensamente en el juniorato de Albelda de Iregua. El P. Samuel García, por entonces Maestro de juniors, supo impulsar en los jóvenes escolapios el espíritu conciliar. En aquel primer momento, curso 1962-63, cursaban los estudios de teología: Roberto Pérez Oliva, canario; José Antonio Rodríguez Ureña, granadino; José Alberto Galván Tudela, canario, y Daniel María González Rodríguez, onubense. Ellos fueron el germen de esa inquietud. Elaboraron un esquema rudimentario de trabajo, que fueron compartiendo con los jóvenes escolapios que llegaron a las casas centrales de Irache y Albelda en los años sucesivos.

En los dos años siguientes, 1963-65, el grupo de juniors andaluces y canarios había crecido considerablemente: José Luis Preckler Arias, canario; Ceferino Avilés Alcarria, granadino; Manuel Martínez de la Escalera, canario; Manuel Pérez García, sevillano; Germán Jiménez, granadino; Luis Padilla López, granadino; Juan de Dios Navarro Ureña, granadino; Juan Pedro Camacho Salvador, granadino; Francisco Pedrajas Pérez, granadino y Emilio Guitián Garre, canario.

El curso 1965-66 se unirían en el juniorato de Irache: Juan Martínez Villar, jienense; Jesús Ruiz Vico, granadino, y Rafael Pedrajas Pérez, granadino.

Ciertamente, no todos los jóvenes acogieron con el mismo entusiasmo y compromiso el proyecto de trabajar por la creación de una demarcación escolapia andaluza. De hecho, no todos darían el paso en su momento y continuaron formando parte de la provincia de Castilla. La novedad suponía una cierta inseguridad que requería arriesgar y, por consiguiente, convencimiento y decisión personal.

*Fruto de la inquietud del grupo y del intercambio de ideas, surgió un primer borrador muy elemental e ingenuo, que sirvió de punto de partida para irle dando forma a las inquietudes. Se trata de un borrador escrito a mano en un par de cuartillas. Se titula **“Posibilidades de la Bética”**. El nombre romano del Guadalquivir fue la denominación que se le dio al proyecto inicialmente. Ya creada la Viceprovincia con la exclusión del colegio de Tenerife, se solicitará el cambio de **“Bética”** por **“Andalucía”**.*

El proyecto, desde el primer momento se quiso abrir a todos los que pudieran aportar sugerencias. Nunca fue patrimonio de un grupo cerrado. Se comunicó a los compañeros de otras Provincias y, sobre todo, se confrontó con algunos de los profesores del juniorato de Albelda. El P. Ángel Ruiz Isla, escolapio de la Provincia de Castilla y en aquel momento Maestro de Juniors en Albelda de Iregua, estuvo siempre informado, acogiendo con benevolencia la inquietud de aquel grupo de juniors de su misma Provincia.

*Fruto del trabajo compartido entre todos fue el documento **“final”** titulado **“Andalucía”**, cuya redacción correspondió a Jesús Ruiz Vico. En una carta suya el 24 de abril de 1967, recoge el contenido del documento, el ambiente en que ha surgido y los destinatarios. El estudio consta de 11 folios a máquina, bien documentado, con datos, mapas, estadísticas, notas bibliográficas. En su primera página, tras una breve introducción, señala que el estudio tiene 4 puntos claramente diferenciados.*

1. *Necesidades de Andalucía, urgencia de una solución eficaz.*

2. *Exigencias que como escolapios tenemos ante el problema.*
3. *Dificultades de la actual Provincia de Castilla.*
4. *Soluciones.*

La solución que presentan, escuetamente, es:

No cabe duda que es necesario prestar una mayor atención a la región sur. Nosotros pensamos que la creación de una nueva provincia que centrara, si no únicamente, porque la acción de la Iglesia es universal, sí al menos primaria e intensivamente la atención sobre los problemas de Andalucía, colaboraría más eficazmente a su solución que la actual Provincia de Castilla.

Esta solución se nos presenta como la más factible y al mismo tiempo, la más eficaz. No descartamos desde luego, otras vías de solución, como puede ser la creación de nuevos centros educativos, pero esto, a la larga, no resolvería el problema de una manera definitiva.

Ciertamente que no podría la nueva Provincia dar una solución rápida e inmediata en los primeros años, pero no deja de ser más positiva, a la larga, una acción hacia el futuro que la solución momentánea insuficiente de estos problemas.

La autonomía de una provincia en Andalucía que se centrara sobre estos problemas tiene también sus inconvenientes, que no se nos ocultan. Se crearían ciertamente algunas necesidades, pero no es menos cierto que esas nos impulsarían a una puesta en juegos de muchas virtualidades que la relativa comodidad existente mantiene adormecidas, y a su vez dejaría un mayor margen de acción al Espíritu.

El documento jugó un papel importantísimo. Su elaboración supuso una seria dinámica de concienciación en el grupo de juniors, por una parte. Por otra, fue la base de reflexión posterior y lanzamiento del Proyecto a los escolapios andaluces y simpatizantes que trabajaban en las comunidades. El método participativo y abierto supuso un entrenamiento de lo que pretendía la nueva Demarcación, que después sería práctica en su vida y funcionamiento cotidiano.

En el curso 1967 salen a comunidad los primeros escolapios que han intervenido en el proyecto como juniors. Es un paso más para ir encajando las ideas y el esquema en la vida real de las comunidades. La tarea de hacer crecer la idea se agranda en los años sucesivos. El número de juniors, mientras tanto, seguía creciendo. Van pasando por el monasterio de Irache José Antonio García Agudo, Antonio Díaz Muñoz y Pablo Luna, granadinos; Cristóbal García García, madrileño; Ángel Lora Astudillo, Miguel Giráldez Fernández sevillanos, y Antonio Gómez Santos, canario. Este grupo llega a Albelda de Iregua el curso 1968-69.

A finales del trienio, 1969, hay un intento de fundación en Estepona, Málaga. El arcipreste, don Manuel Sánchez Ariza, tiene un ambicioso proyecto de una escuela parroquial. Pide que lo asumamos los escolapios. Al ser elegido el P. Ángel Ruiz Isla en el Capítulo de julio de 1970, quiere acelerar la fundación, e incluso es nombrado rector de la nueva fundación el P. Santos Vinuesa Cortázar. A última hora no hay entendimiento y la fundación queda non nata. Las razones se concretan en el cruce de cartas del párroco de Estepona con el P. Provincial (Panorama Escolapio, octubre-noviembre de 1971). En el fondo estaba la intención de crear nuevas comunidades para reforzar la fundación de la nueva demarcación.

Con estas preocupaciones llegamos al Capítulo Provincial de Castilla del verano de 1970. En él se presentan las primeras proposiciones que se han ido incubando en las comunidades andaluzas. El trabajo de reflexión y concienciación - camino del compromiso real - encuentra su medio eficaz: el procedimiento jurídico capitular, que ofrece la Orden.

En una comunicación de la Curia Provincial de Castilla del 20 de mayo de 1970, se envían a las comunidades las proposiciones aprobadas en los Capítulos locales, y que han de ser estudiadas en el Capítulo Provincial. Entre ellas están las siguientes:

“Planificación de la futura Provincia de Andalucía.

Parece conveniente el que se piense seria y concretamente en la futura y próxima división de la Provincia de Castilla. Pero debe evitarse la improvisación y la clandestinidad, con las consecuencias dolorosas ocurridas en anteriores divisiones de provincias.

Con espíritu constructivo, debemos ir poniendo las bases para una futura separación, serenamente preparada y planificada, sin precipitaciones ni dilaciones injustificadas.

Con este deseo proponemos estos puntos concretos:

- a. Consúltese a todos los religiosos de la Provincia de Castilla si en su día estarían dispuestos a incardinarse en la nueva Provincia de Andalucía y elabórese un catálogo provisional.*
- b. En igualdad de otras condiciones, profiérase destinar a las casas de la futura Provincia de Andalucía.*
- c. Igualmente, en cuanto a los Rectores de dichas casas.*
- d. Nómbrase por el Capítulo un Secretario extraordinario - o como se le quiera llamar - que oficialmente centralice, unifique y lleve a buen término los esfuerzos de todos los religiosos interesados en el proyecto de la futura Provincia”.*

Ya en el Capítulo Provincial, esa proposición fue votada por partes con votación secreta, obteniendo el siguiente resultado:

- a) Aprobada con 39 votos a favor, 9 en contra, 1 abstención y 6 iam provisunm est.*
- b) Aprobada con 43 votos favorables, 7 en contra, 1 abstención y 4 iam provisunm est.*
- c) Aprobada con 43 votos favorables, 8 en contra y 4 iam provisunm est.*
- d) Aprobada con 40 votos, 10 en contra y 1 abstención.*

Otras dos proposiciones referentes a la creación de una nueva provincia tratadas en el Capítulo Provincial fueron la 20: Haga el P. Provincial una encuesta para conocer el estado de opinión respecto a la posibilidad de la erección futura de la Provincia de Andalucía, siendo conscientes de que habría medios para solucionar los problemas que esto traería respecto de la Viceprovincia de Colombia y casas de Guinea Ecuatorial.

Y la 74: “Se pide al Capítulo Provincial reconsiderare y estudie serenamente la conveniencia de crear lo antes posible un noviciado en Granada, como primer paso para la desmembración pacífica de la Provincia Escolapia del Sur, cuando las circunstancias lo aconsejen razonable y beneficioso para la Escuela Pía y la Iglesia.

El Capítulo Provincial de Castilla, que se celebró en el mes de julio, elige como nuevo provincial al P. Ángel Ruiz Isla. De las proposiciones aprobadas, la Congregación General ratifica las siguientes, comunicadas a la Provincia de Castilla en oficio del 6 de enero de 1971:

- Se elaborará en breve una encuesta sobre lo relativo a la futura Provincia de Andalucía.*
- Se aprueba la creación del Noviciado en Granada.*

Tras la celebración del Capítulo Provincial del año 1970, se vive un ambiente de optimismo, ilusión y esperanza. Ese mismo verano se reúnen en el Colegio Menor de Granada, de manera informal, un grupo de escolapios y algunos juniros granadinos que pasaban sus vacaciones con la familia. De esta reunión sale un documento a modo de “actas”: “Enumeración de los puntos tratados”, que se remite a los que no han podido asistir. Entre otras cuestiones, se consigna la

existencia de 15 juniors en aquel momento y la necesidad de abrir un juniorato en Granada, aprovechando las posibilidades que ofrece la Facultad de la Cartuja para el estudio de la teología. Con este motivo, el junior Horacio Roldán, en nombre de todos, le escribió, informándole, una carta al P. Ángel Ruiz Isla. Su respuesta llegó el 16 de julio. En 9 puntos, expresa su comprensión y cercanía, al mismo tiempo, "pide serenidad y dar tiempo al tiempo".

El P. Provincial Ángel Ruiz se reúne con los juniors escolapios andaluces que residen en Salamanca. En esta reunión, el P. Provincial se compromete a enviar a los juniors andaluces a Granada y hacer la encuesta a todos los religiosos de la demarcación para ver quiénes estarían dispuestos a formar parte del proyecto de la nueva Demarcación.

Desde este momento se establece una comunicación multicopiada entre los religiosos andaluces, centrada en los juniors salmantinos.

El espíritu de comunicación e intercambio de información en el grupo hace posible la publicación periódica de unas hojas multicopiadas, de una manera rudimentaria al comienzo, en el mes de mayo de 1972, con el nombre de "Informe Castilla Sur", que se confirmaría como la revista oficial de la Viceprovincia durante un largo periodo de su historia. En septiembre de 1974 cambiará su cabecera por "Informe Andalucía", al compás del cambio oficial del nombre de la Viceprovincia Bética por Andalucía. Jugará un papel importante en la cohesión del grupo como medio libre y abierto de comunicación. Su publicación periódica mensual se prolongará con constancia hasta alcanzar el número 174 en las puertas del siglo XXI. En diciembre de 1982 sale el número 100, con "Editorial con firma" del P. Daniel María González, Viceprovincial en ese momento, e "índice" exhaustivo del P. Manuel Rodríguez Espejo. En enero-marzo de 1999, sale el último número de Informe Andalucía, poniendo fin a 17 años de una comunicación viva y cercana.

Se van dando los pasos indicados. En el año 1971 se realiza una encuesta sondeo a la provincia de Castilla sobre la creación de la nueva demarcación. Con este resultado: de los 258 religiosos de la provincia de Castilla, 114 consideran acertada la creación de la nueva provincia. Y 47 dicen que se incorporarían en su día a la nueva provincia.

En julio del mismo año se tiene la primera convivencia convocada por la congregación provincial en el Colegio de Granada, con todos los que dieron su aprobación en la encuesta sondeo. Tuvo lugar del 8 al 14 de julio. Desarrolló un intenso programa de trabajo con invitados como el obispo de Cádiz, Monseñor Añoveros, o el líder andalucista, Alejandro Rojas Marcos. Que, al no poder hacerse presentes, envían sus ponencias por escrito. Al contenido doctrinal se le une la reflexión y el trabajo de grupos, muy rico, como puede observarse en las actas del encuentro, que reflejan el espíritu que va perfilándose en él. Tomamos de esas actas:

Los religiosos que en su día formarán la Provincia del Sur - voluntarios

- 1. Quieren identificarse con el pueblo subdesarrollado y comprometerse a vivir en un estado de vida realmente pobre para dar testimonio delante de los hombres.*
- 2. Desean hacer de nuestros colegios del Sur, cada día más, unas comunidades cristianas escolapias y unos lugares de trabajo abiertos al barrio, a la ciudad y a toda la juventud andaluza.*
- 3. Pretenden llegar a una dedicación real a la juventud marginada como matiz fundamental del carisma calasancio de la Provincia del Sur.*

En las actas de la Asamblea se recogen también las siguientes orientaciones.

- Que no se abra ningún colegio más en el Sur, ni en propiedad ni dedicado a los económicamente capaces y ya atendidos.*

- *Que se considere la decisión de edificar un nuevo colegio en Sevilla, en propiedad, atendiendo a la nueva orientación que se desea seguir en la Provincia Escolapia del Sur.*
- *Que se venda el Colegio de Sevilla de Ponce de León, aun perdiendo dinero, para sustituirlo por una escuela popular en el Cerro del Águila o en cualquier barriada humilde de Sevilla.*
- *Que se abra en el curso 1971-72 una casa piloto no-colegio en la zona Sur.*
- *Que antes de terminar el trienio se creen en la que será provincia escolapia del Sur dos experiencias: una de la comunidad de vida y otra de comunidad de trabajo en un ambiente no burgués.*
- *Que antes de terminar el trienio, cuatro o cinco religiosos se integren en Centros Estatales².*

El 19 de octubre de 1971 el P. Provincial de Castilla, Ángel Ruiz, escribe una circular “En torno a la posible creación de la Provincia Sur”. Hace una serie de reflexiones sobre la cuestión, y dice:

Es posible que los impacientes no se satisfagan con estas realizaciones, que van más allá de lo exigido en el Capítulo Provincial. Para unos y otros, podemos dejar aquí escrito que tanto cada uno de los miembros de la Curia actual, personalmente, como la Curia Provincial en cuanto tal, están interesados vivamente en que se llegue a crear un clima y preparar el terreno convenientemente para que el sueño de la Provincia Sur sea una realidad. Ello sería signo de vitalidad de la Madre. Y esto lo deseamos ardientemente.

Pero al mismo tiempo, somos conscientes que toda precipitación conduciría a cometer desaciertos y hacer impracticable una idea que aceptamos como acertada y buena cuando las circunstancias sean las adecuadas.

Concluye diciendo:

Miro personalmente con ilusión y esperanza la creación de la Provincia del Sur, porque actualmente tenemos un grupo nutrido de juniores que proceden del sur. Si en años sucesivos siguen recibéndose dentro de la Provincia nuevos candidatos a la vida religiosa, la Provincia del Sur sería una realidad. Trabajemos todos unidos en conseguir esa promoción y maduración vocacional dentro y fuera.

En definitiva, dice que la idea es buena, pero el momento aún no. El año 1972 viene ser para el Proyecto Sur un año de sedimentación del trabajo anterior. En *Panorama Escolapio* de octubre-noviembre de 1972 el P. Daniel M. González informa sobre los pasos dados “Hacia una Provincia Andaluza”. Tras unas convivencias celebradas en Sanlúcar la Mayor (Sevilla), se presentan una serie de peticiones a la Congregación Provincial de Castilla, entre ellas

Que en el próximo inmediato octubre se inicien una o dos experiencias en las que dos o tres escolapios residiendo en los colegios de Sevilla o Granada dediquen su trabajo de plena jornada a un barrio necesitado, humana y pastoralmente.

Se citan a continuación los nombres de 21 escolapios que han dado su nombre “para esta o cualquier experiencia que el P. Provincial crea conveniente”.

En el año se sigue trabajando en el proyecto. Quizás el hecho más importante de este año es la creación de la Comunidad del Cerro del Águila en Sevilla, que erige el nuevo Provincial de

² De hecho, IA informa en 1975 sobre las plazas atribuidas a escolapios en escuelas estatales de EGB: Alhendín (Granada) a Manuel Millán; Patronato de los Hermanos Obreros de Granada a Enrique Villegas; Arroyo de la Miel (Málaga) a Horacio; Málaga capital a Francisco Mulet, y Benamocarra (Málaga) a Carlos Moreno. Otros escolapios seguirían este camino en años posteriores.

Castilla, P. Laureano Suárez, según comunica en una circular de fecha 14 de agosto de 1973, que transcribimos:

El Capítulo Provincial aprobó la experiencia de una comunidad vocacional en Sevilla.

Tal comunidad quedará constituida por un grupo de religiosos, concretamente cuatro, más algunos jóvenes con inquietud vocacional escolapia y condición de postulantes que, con permiso de sus padres, convivirán en comunidad con el grupo de religiosos.

Hay además otro grupo mayor de jóvenes que, sin vivir constantemente con aquella comunidad, irían los fines de semana a compartir el trabajo apostólico desarrollado en el lugar en que está enclavada la comunidad vocacional.

La Comunidad vocacional, de acuerdo con la Curia Arzobispal de Sevilla, estará enclavada en el Cerro del Águila, barrio pobre, eminentemente obrero, con residencia en Calle Afán de Rivera, 107.

Los que componen la comunidad cooperarán en las actividades de nuestro Colegio de Sevilla, al mismo tiempo que, de acuerdo con la Curia Arzobispal y las parroquias circunvecinas, desarrollarán labor apostólica en la zona. Tienen además el compromiso de dar testimonio de vida religiosa y de pobreza en conformidad con el espíritu del Vaticano II.

En conformidad con estas premisas,

- 1. Por las presentes, de acuerdo con las normas de nuestro derecho, destinamos para esta experiencia a los siguientes religiosos: P. Daniel González de Santa María, P. Enrique Iniesta de la Inmaculada Concepción, Cl. Horacio Roldán de María, Cl. Francisco Machuca de Santa María y San José.*
- 2. Designamos y nombramos como Presidente de esta comunidad vocacional al R.P. Daniel González de Santa María.*

Aunque esta comunidad, lo mismo que otras similares, reciban el nombre de “Comunidad vocacional” porque aceptan compartir integralmente su vida con jóvenes con inquietud vocacional en calidad de postulantes, consideramos que todas nuestras comunidades deben esforzarse por ser “vocacionales”, en cuanto con el ejemplo, el apostolado y la oración tratamos de despertar vocaciones por la Iglesia y nuestra Orden.

Al comunicar a la Provincia la ejecución de esta iniciativa vocacional, aprobada por el Capítulo Provincial, rogamos a toda la Provincia que se sienta espiritual y vocacionalmente unida a ella y a la comunidad del Colegio de Sevilla en modo especial; que entable con la nueva comunidad vehículos de sincera y fraterna colaboración.

Que el Dueño de la mies se digne por todos los medios posibles de nuestro humano esfuerzo enviar obreros a nuestra parcela calasancia. Fraternalmente.

Laureano Suárez, Provincial.

1974 es un año ajetreado, y que llevará a la creación de la Viceprovincia. Se escriben cartas, se organizan reuniones, y al final llega el día del Corpus, 13 de junio, fecha elegida por el P. General Ángel Ruiz, para la erección de la Viceprovincia. Lo hace con un decreto-circular que envía a los religiosos de la Provincia de Castilla, y que dice lo siguiente:

A nuestros queridos hermanos de la Provincia de Castilla, paz y gracia en el Señor.

En el seno de la familia escolapia de la Provincia de Castilla se produce hoy un acontecimiento histórico. De él somos todos en cierto modo actores. Por él somos convocados a estar presentes

y a compartir la responsabilidad de su significado, identificándonos con la decisión que en su día la Congregación General sancionará por decreto. Hacer una nueva viceprovincia en Castilla es un nuevo cauce de vida y acción, abierto oficialmente por la autoridad, buscando el bien de la Orden.

Esta creación de la Viceprovincia Bética, como todo lo nuevo, tiene su anverso y reverso. Es la satisfacción de una aspiración cumplida. Y es el riesgo que comporta siempre todo lo no experimentado.

I. ERECCIÓN DE LA PROVINCIA BÉTICA.

Esta voluntad decisoria de la Congregación General es la culminación de todo un proceso histórico, que sobre todo en los cinco últimos años ha tenido manifestaciones más concretas y maduras, como ponen de manifiesto los jalones a los que hacemos referencia a continuación.

- *Las proposiciones 11 y 20 del Capítulo Provincial del 70.*
- *El dictamen de la Congregación General del 13 de diciembre del mismo año.*
- *Una encuesta realizada en la Provincia en abril del 71.*
- *Varias reuniones de los comprometidos en el proyecto sur durante los años 71, 72 y 73.*
- *Aprobación en el Capítulo Provincial del 73 de la proposición que dice “Se pide la rección de la Viceprovincia Bética en el trienio 1973-76”. Aprobada por 31 votos a favor, 13 en contra, 5 abstenciones.*
- *Dictamen de la Congregación General del 14 de febrero del año 74.*
- *Acta de la reunión tenida entre el P. Provincial y los religiosos comprometidos en los días 18 y 19 de mayo del 74.*
- *Opinión y voto de la Congregación Provincial, del 29 de mayo del 74.*

Estos diversos momentos, recogidos en documentos históricos, los ofrecemos aparte en cuatro anexos. Su lectura puede colaborar para enjuiciar más objetivamente la decisión tomada por la Congregación General, con temores, pero también con esperanzas.

Nuestra nueva Viceprovincia Bética quedará constituida por las dos comunidades religiosas hoy existentes en Sevilla y las otras dos ubicadas en Granada, Facultamos en cuanto sea necesario a la Congregación Provincial de Castilla para que dicte las condiciones complementarias a las que deberá conformarse la estructuración y funcionamiento de la Viceprovincia Bética, así como cuanto atañe a las relaciones oficiales o jurídicas con la Provincia.

II. MOTIVACIONES QUE FUNDAMENTAN ESTA DECISIÓN.

Dado el momento histórico que atravesamos, podrá juzgarse tal decisión como desacertada. Respetamos tales opiniones, pero tanto la Provincia como el Grupo comprometido nos están exigiendo una resolución inaplazable y positiva. Todos somos conscientes que al recorrer las etapas intermedias estamos abocados a una etapa final. Los condicionamientos psicológicos que se han creado exigen la manifestación clara de nuestra voluntad en un intento de llevar la esperanza a los inscritos en el proyecto y la serenidad a la Provincia, zanjando una aspiración prolongada históricamente.

Aparte de las motivaciones de tipo histórico reflejadas en los documentos aludidos, creemos que existen otras, puestas de manifiesto en esta andadura de los cinco últimos años.

Se trata de un grupo de religiosos sociológicamente bastante definido, que, sin ser homogéneo, “refleja unidad y cohesión interna con voluntad de hacer”.

Interpretando estas manifestaciones del grupo como un intento serio de renovación de la vida religiosa escolapia. Como la voluntad explícita de vivencia de inquietud evangélica. Y como un deseo sincero de querer ser testimonio ante la sociedad y la misma Provincia, que hoy hace posible tal intento.

Pensamos que nuestros hermanos que formarán la Provincia Bética tienen “unos objetivos bastante claros”, una “idea común de servicio y vivencia cristiana”, unas “metas comunes”, así como una fuerte preocupación por “buscar una fecundidad vocacional” y reforzar los rasgos esenciales del pensamiento original de nuestro Santo Fundador, viviendo en pobreza y en comunidad de plegaria. Estamos firmemente convencidos que la infecundidad vocacional obedece, en este caso y siempre, fundamentalmente a dos factores:

- ✓ A la imagen desfigurada de auténticas comunidades de oración y caridad.*
- ✓ Y a la falta de responsabilidad, cuando nadie responde de una misión que es de todos, de madurar las semillas de vocación de los jóvenes.*

Con nuestra determinación expresamos un voto de confianza hacia nuestros hermanos, quienes, no confiando solo “en sus seguridades, como si se tratara solo de una empresa humana”, con sinceridad y generosidad, “ven la necesidad de correr el riesgo para dar una respuesta al Evangelio a través de su vida escolapia”.

Pero, sobre todo, apoyamos nuestra voluntad decisoria en el respeto y amor que sentimos por la voluntad del Padre. ¿No será el Espíritu, que “no sabemos dónde nos lleva”, quien quiere actuar y manifestarse a través de este grupo de religiosos que han expresado repetidamente sus deseos a los Superiores? Esta es nuestra esperanza y confianza, que seamos intérpretes de la voluntad de Dios al dar una respuesta afirmativa a la petición de estos nuestros hermanos a los que hemos escuchado.

No podemos predecir el porvenir de la Provincia Bética. Se pueden prever diversos porvenires, pero debemos escoger y desear un porvenir. Y en nuestras manos está el provocar ese futuro vigoroso y firme de la Viceprovincia Bética. Esto lo conseguiremos creando en nosotros unas actitudes evangélicas.

III. ACTITUDES ANTE ESTE HECHO.

Es de Justicia dejar constancia de la madurez de que ha dado pruebas nuestra querida Provincia de Castilla durante estos años que han preparado este momento. Hace 18 años, el P. Provincial solicitaba de la Congregación General la erección de la Viceprovincia de Colombia. Todos en aquel entonces sentimos gozo y paz. Hoy vivimos momentos diferentes, pero el estilo y talante castellano permanece el mismo. Nuestras actitudes de hoy ante esta nueva procreación rememorarán aquellas.

La familia de Castilla queda disminuida, al mismo tiempo que aumenta en ella automáticamente la edad media. Se empobrece la casa paterna, pero es para dar vida a un nuevo hogar. Pensamos que lejos de amilanarse, brotarán dentro de su seno nuevos estímulos que han de llevarla a acentuar más y más su trabajo por las vocaciones, preocupándose seria y responsablemente por ayudar a madurar en su decisión a los abundantes muchachos que hay en sus colegios con inquietudes religiosas y sacerdotales.

Esta procreación creemos que está animada por la comprensión, generosidad, amor y esperanza. Comprensión ante la postura tomada por unos hermanos que quieren seguir siendo más hermanos si cabe, pero intentando llevar a cabo unas realizaciones que animen, alegren y estimulen a la Provincia Madre en un campo más reducido. Esperanza ante este futuro con el

que se enfrentan nuestros hermanos, en el convencimiento de que solo la esperanza nos sitúa fuera de la crisis.

Estamos convencidos que la Provincia de Castilla, haciendo gala de su serenidad, contemplará de acontecimiento con espíritu de solidaridad con los hermanos, y que los posibles temores que pueda sentir ante esa determinación los traducirá en deseos eficaces de éxito, encomendando al Señor la nueva Viceprovincia. Y animando a nuestros hermanos a superarse.

No dudamos que los miembros que formarán la Viceprovincia Bética son muy conscientes de la responsabilidad que echan sobre sí mismos y los Superiores, que se solidarizan con sus deseos. Confiamos en que su conciencia de responsabilidad y compromiso evangélico les empujará a vivir con fidelidad constante la vocación escolapia.

IV. UNA PALABRA FRATERNAL.

Queremos dedicaros una palabra fraternal a vosotros que formaréis la Viceprovincia Bética. Meditad mucho la estrategia a seguir para que en ella tengan cabida la radicalidad del Evangelio, el equilibrio, la paz, ausencia de toda violencia y la identidad de la vida religiosa escolapia. Que la caridad presida vuestras actuaciones. Solo ella - la caridad de Cristo - tendrá la fuerza suficiente para superar la posible división ideológica que pudiera surgir. Que cuidéis mucho la imagen que ofrecéis a los muchachos, a los que queréis ayudar a dar su respuesta a Cristo. Solo una imagen de una comunidad de plegaria comunitaria y de amor fraterno les convencerá. Pero, sobre todo, luchad mucho para “despojaros de egoísmos y alienaciones.”, que os incapacitarán para “armonizar tendencias contrapuestas” y que os llevarían a hacer del Evangelio “más vuestro que Evangelio”. Todos miramos con expectación y amor esta creación. Confiamos en vuestras palabras y seguiremos con gozo vuestros pasos hacia una Escuela Pía renovada y nueva.

A todos, a unos y a otros, nos interpelan las palabras del Papa:

“Todos tenemos necesidad sobre todo de establecer relaciones auténticas, vitales y gozosas con Dios. De ser reconciliados en la humildad y en el amor con Él, a fin de que de esta primera armonía constitucional surja la virtud de la reconciliación en la caridad y en la justicia con los hombres, a los cuales reconocemos el título de hermanos”.

Unidos en la oración, pidamos unos por otros para que Dios nos otorgue el don de la reconciliación con Él, con nuestra vocación escolapia, con nuestros hermanos y con nosotros mismos.

Que las gracias y bendiciones del Año Santo sean augurio de frutos abundantes de Piedad y Letras en la nueva Viceprovincia Bética.

Y que nuestro Santo Padre y la Madre de Dios, a quien encomendamos su obra, bendiga especialmente a la Provincia de Castilla y el la Viceprovincia Bética. Esta es nuestra oración, al mismo tiempo que os comunicamos la creación de la Viceprovincia Bética.

Roma, 13 de junio, día de Corpus Christi, de 1974.

Ángel Ruiz, Prepósito General. (Firman también los asistentes generales y el secretario general).

Unos días más tarde, el 25 de junio de 1974, el P. Laureano Suárez envía la “Carta Magna” de la Viceprovincia de Andalucía, que dice lo siguiente:

ESCUELAS PÍAS DE CASTILLA C/ TORRES MIRANDA, 26, MADRID. C-45-P

In nomine Domini. Amen

La viceprovincia de Andalucía, dependiente de la Provincia de Castilla, fue erigida el día 17 de junio de 1974 por decreto del Rvdm. P. Ángel Ruiz – Prot. n. 664/74 -, lo que fue comunicado oficialmente a todas las casas de la Provincia. En 19 de este mismo mes de junio.

En la circular con que el P. General acompañaba del mencionado decreto, entre otras cosas se decía textualmente:

“Facultamos, en cuanto sea necesario, a la Congregación Provincial de Castilla para que dicte las condiciones complementarias a las que deberá conformarse.

- *La estructuración, y*
- *Funcionamiento de la viceprovincia Bética*
- *Así como cuanto atañe a las relaciones oficiales o jurídicas con la Provincia”.*

En cumplimiento con este mandato, la Congregación Provincial de Castilla, en reunión celebrada el día 25 de junio de 1974, decidió cuanto sigue:

I. *“CARTA MAGNA” DE LA NUEVA VICEPROVINCIA.*

La Carta Magna de erección de la Viceprovincia la constituye la Circular del Rvdm. P. General, de la cual entresacamos las siguientes directrices espirituales como rasgos fundamentales para definir la fisonomía de la nueva Viceprovincia:

- *“Intento serio de renovación de la Vida Religiosa Escolapia.*
- *Voluntad explícita de vivencias de inquietudes evangélicas.*
- *Deseo sincero de querer ser testimonio ante la sociedad y la misma Provincia.*
- *Idea común de servicio y vivencia cristiana.*
- *Fuerte preocupación por buscar una fecundidad vocacional.*
- *Fuerte preocupación por reforzar los rasgos esenciales del pensamiento original de nuestro Santo Fundador, viviendo en pobreza y en comunidad de plegaria.*
- *Correr el riesgo para dar una respuesta al Evangelio a través de la vida escolapia.*
- *Actitudes evangélicas, para provocar un futuro vigoroso y firme de la Viceprovincia.*
- *Seguir siendo más hermanos, si cabe, pero intentando llevar a cabo unas realizaciones que animen, alegre y estimulen a la Provincia Madre, en un campo más reducido.*
- *Los miembros de la Viceprovincia Bética deberán ser muy conscientes de la responsabilidad que echan sobre sí mismos, y los superiores que se solidarizan con sus deseos. Su conciencia de responsabilidad y compromiso evangélico les empujará a vivir con fidelidad constante la vocación escolapia.*
- *Meditad mucho la estrategia a seguir para que en ella tengan cabida la radicalidad del Evangelio, el equilibrio, la paz, ausencia de toda violencia y la identidad de la vida religiosa escolapia. Que la caridad presida vuestras actuaciones, solo ella, la caridad de Cristo, tendrá la fuerza suficiente para superar la posible división ideológica que pudiera surgir. Que cuidéis mucho la “imagen” que ofrecéis a los muchachos, a los que queréis ayudar a dar una respuesta a Cristo. Solo una imagen de una comunidad de plegaria comunitaria y de amor fraterno les convencerá. Pero, sobre todo, luchad mucho para “despojaros de egoísmos y alienaciones” que os incapacitarán para “armonizar tendencias contrapuestas” y que os llevarían a hacer del Evangelio “más vuestro que Evangelio”. Todos miramos con expectación y amor esta creación. Confiamos en vuestras palabras y seguiremos con gozo vuestros pasos hacia una Escuela Pía renovada y nueva”.*

Hasta aquí, palabras textuales del P. General, que la Congregación Provincial de Castilla hace suyas.

II. ESTRUCTURACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

1. Estructuración de la nueva Viceprovincia.

1.1. *La nueva Viceprovincia se denominará: Viceprovincia de Andalucía, dependiente de la Provincia de Castilla.*

1.2. *Geográficamente, como su mismo nombre indica, abarca la región de Andalucía.*

1.3. *En el momento de su erección consta de:*

- *Dos casas canónicas y formadas a saber: la casa Colegio de Granada y la casa Colegio de Sevilla.*
- *Una casa canónica no formada, es decir, el Colegio Menor de Granada.*
- *Una residencia, casa no canónica ni formada: la Comunidad situada en el Cerro del Águila de Sevilla.*

1.4. *El catálogo de los religiosos que en ese momento integran la Viceprovincia de Andalucía es este:*

1. *Eliseo Díaz Sáiz de la Virgen del Carmen.*
2. *Ceferino Álvarez Muñoz de San Luis Gonzaga.*
3. *Rogelio López de Juana del Santísimo Sacramento.*
4. *José Hernández Ruiz de la Virgen del Carmen.*
5. *Juan Palacín de Haro del Santísimo Sacramento.*
6. *Enrique Iniesta Coullaut-Valera de la Inmaculada Concepción.*
7. *Santos Vinuesa Cortázar de San José de Calasanz.*
8. *Octavio Bans Esteban de la Reguera del Padre Eterno.*
9. *Fernando Barranco Serrano de Santa Sofía.*
10. *Enrique Villegas Trujillo de Nuestra señora de las angustias.*
11. *José CABEZAS Moya, de la Madre de Dios.*
12. *Manuel Millán Madrid de nuestra señora de las Angustias.*
13. *Francisco Benito Gutiérrez González de la Inmaculada Concepción.*
14. *Manuel Rodríguez Espejo de Santa María.*
15. *Daniel María González Rodríguez de Santa Marina.*
16. *Emilio Guitián Garre de Jesús.*
17. *José Antonio García Agudo de Jesús y María.*
18. *C. Antonio Díaz Muñoz de Cristo.*
19. *C. Cristóbal García García de la Inmaculada Concepción.*
20. *Diác. Jesús Gómez y Fernández-Cabrera de la Virgen del Socorro.*
21. *C. Carlos Moreno Aparicio de la Eucaristía.*
22. *C. Horacio Roldán García de María.*
23. *Miguel Giráldez Fernández del Sagrado Corazón de Jesús.*
24. *Francisco Machuca de Castro de Santa María y San José.*
25. *José Manuel Jiménez Álvarez de Nuestra Señora de las Angustias.*
26. *Francisco Mulet Ruiz de la Madre de los Desamparados.*
27. *Enrique Pablo Fernández Ovies de la Virgen de los Dolores.*

1.5. *La residencia del Viceprovincial será fijada posteriormente.*

2. Funcionamiento de la Viceprovincia.

Dado el carácter particular y la intención con que se dirige esta Viceprovincia, su funcionamiento se ajustará a las siguientes condiciones que, por una parte, dan a la Viceprovincia mayor agilidad de movimientos y, por otra, hacen que la experiencia tenga validez:

- 2.1. *Hay que mantener el nivel y prestigio de los dos colegios, Granada y Sevilla, salvo el derecho a seguir una filosofía de la educación conveniente.*
- 2.2. *Como norma general, en las Viceprovincia trabajarán todos y solos los apuntados.*
- 2.3. *Como norma general, no habrá intercambio de personal de Provincia a Viceprovincia y viceversa.*
- 2.4. *Por excepción, podrán quedar en la Viceprovincia algún estudiante o voluntario, como disponer de alguno - voluntario - para la Viceprovincia de América.*
- 2.5. *Se fija el plazo de 4 años para que la Viceprovincia pase a ser Provincia independiente, deseando consiga esta condición jurídica al final del próximo trienio, antes del próximo Capítulo General.*

III. RELACIONES JURÍDICAS CON LA PROVINCIA.

1. *Dado el esfuerzo que se le exige la Viceprovincia para su funcionamiento y la necesidad de que se defina de acuerdo con las líneas de conducta que se le han trazado, es justo que goce de la mayor independencia jurídica que a una Viceprovincia dependiente puede concedérsele. Por tanto:*
 - 1.1. *Aunque la Congregación Provincial puede ejercer muchos derechos sobre una Viceprovincia dependiente,*
 - 1.2. *El P. Viceprovincial gozará, no obstante, de todas las atribuciones de un Provincial, para ser ejercidas según derecho, excepto las que actualmente la Congregación Provincial se reserva o las que en un futuro, en virtud del derecho que le asiste, pudiera reservarse.*
 - 1.3. *La Congregación Provincial, actualmente, no se reserva más facultades que las que, según derecho, son intransferibles, y aquellas sin las cuales el día de mañana se vería incapacitada para emitir juicio autorizado sobre la oportunidad de la erección de la Viceprovincia en Provincia.*
2. *Concretamente:*
 - 2.1. *Todos los nombramientos en la Viceprovincia se harán de acuerdo con lo establecido taxativamente en el último Capítulo General.*
 - 2.2. *También se seguirán las normas y trámites de derecho en la erección de nuevas casas.*
 - 2.3. *Al P. Viceprovincial corresponderá el traslado de personal, organización de comunidades, etc. dentro de la Viceprovincia, de acuerdo siempre con las normas del derecho vigente.*
 - 2.4. *También el P. Viceprovincial admitirá al Noviciado, Profesión Simple y Solemne, y hará las dimisorias para Ordenaciones.*
 - 2.5. *En lo relativo a la economía:*
 - 2.5.1. *Se hará un estudio serio económico para la distribución equitativa de bienes y deudas.*
 - 2.5.2. *La Viceprovincia no pagará contribución a la Provincia, sino que ella constituirá la Contribución Viceprovincial.*
 - 2.5.3. *En consecuencia, ella se hará cargo de las contribuciones a Roma, así como de todas las demás cargas que en justicia le corresponden, como son FERE, CONFER SERAS, SCÍO, ayudas familiares, subsidio de vejez, etc. y sostenimiento de sus propias vocaciones.*
 - 2.5.4. *Se atenderán puntualmente a las normas establecidas sobre gastos extraordinarios o contracción de deudas.*
 - 2.6. *La Viceprovincia en 1976 celebrará Capítulo Viceprovincial de acuerdo con las normas del Directorio.*

3. *Dado que es imposible establecer una casuística completa y que las normas de derecho sin la caridad, buena armonía y voluntad gozosa de cumplirlos se convierten en juridicismo frío y motivo de desconfianzas, roces y quejas, la norma fundamental de las relaciones entre Viceprovincia y Provincia serán la buena voluntad y la buena inteligencia, consultándose mutuamente, en cualquier caso de duda.*

La Congregación Provincial de Castilla aprovecha este fausto acontecimiento para saludar a nuestros queridos hermanos de la nueva Viceprovincia, augurándoles éxito y acierto en el esfuerzo necesario para llevar a cabo sus propósitos y en la consecución de sus metas y objetivos en bien de la Iglesia y de la Escuela Pía.

Madrid, 25 de junio de 1974.

La Congregación Provincial: Laureano Suárez, Provincial; Bernabé Ruiz, Julio I. Burriel, Paulino Ramos, Manuel Rodríguez Espejo.

Es curioso comparar las motivaciones para la erección de la dos últimas demarcaciones españolas, Vasconia y Andalucía, separadas por 40 años. En efecto, en los respectivos documentos fundamentales aparecen algunos elementos comunes:

- El elemento étnico: somos regiones muy diferenciadas de las demás
- El elemento de vuelta a la pureza original del carisma calasancio: pobreza, vida comunitaria...
- El convencimiento de que separadas tendrán más vocaciones
- Hay un aspecto característico de cada una de ellas: en Vasconia, la defensa de la cultura vascuence, la lengua, las tradiciones propias... En Andalucía, una reivindicación político-social, un estar al lado de los pobres, el deseo de una justicia mejor...

No es extraño, pues, que fueran las dos primeras demarcaciones en fusionarse en España. Bien es verdad que, por otra parte, eran las demarcaciones más jóvenes, y, por lo tanto, con menos peso “tradicional” que las otras cuatro demarcaciones territoriales.

En *Ephemerides Calsanctianae* (EC) de julio septiembre de 1974 se publica la erección de la Viceprovincia Bética, dependiente de la Provincia de Castilla, que consta del Colegio de Granada, el de Sevilla, el colegio menor de Granada, llamado “Colegio Calasanz” y que es erigido en la misma fecha, y la comunidad “Cerro del Águila” de Sevilla. En el mismo número se nombra al Viceprovincial: el P. Manuel Rodríguez Espejo (que deja de ser asistente provincial de Castilla), y sus consultores: los PP. Daniel M. González y Manuel Millán. Se nombra también rector de Sevilla al P. Santos Vinuesa. Se comunica también que en la Viceprovincia ha sido ordenado sacerdote Jesús Gómez, diácono Miguel Giráldez y han profesado de solemnes Antonio Díaz, Francisco Machuca y Cristóbal García.

P. Manuel Rodríguez Espejo de Santa María

Copiamos su consuetud:

Manuel Rodríguez Espejo nació en Benamejé (Córdoba), el 11 de mayo de 1939. El padre era funcionario y pidió ser trasladado a Granada de cara a posibilitar los estudios de sus dos hijos, pensando sobre todo en la universidad.

Así, la familia llegó a Granada y matricularon a los hijos en el colegio escolapio granadino, donde Manolo cursó todo el Bachillerato. Además de los estudios, conoció en el colegio al escolapio

Enrique Iniesta, recién llegado a Granada y que traía una visión nueva de la pastoral. De esta manera, terminados estos estudios se incorporó al noviciado de Getafe, el 4 de octubre de 1956.



Durante la etapa de formación en el juniorato, hizo su profesión solemne 12 de septiembre de 1958 y fue ordenado presbítero el 29 de junio de 1964. Su primera comunidad fue en la del colegio de Santa Cruz de Tenerife.

En 1970 surgió la posibilidad de ir a Guinea Ecuatorial y se apuntó al proyecto. Cinco escolapios de la Provincia de Castilla fueron llenos de ilusión. Pero la conflictividad que surgió con el gobierno guineano hizo que algunos tuvieran que ser reemplazados, entre ellos Espejo que se integró en la comunidad del Colegio de Sevilla, aunque fue elegido como Asistente Provincial de Castilla, desde 1970 a 1973, siendo Ángel Ruiz Isla el Superior Provincial.

En Sevilla, a la vez que asistente provincial, estuvo como rector durante dos cursos desde 1971 a 1973 en el colegio de Ponce de León, en Sevilla y consigue el traslado del colegio a lo que comenzaba a existir como Barriada de Montequinto. Mientras, al mismo tiempo, desde allí hizo los estudios de cinematografía en la Escuela de Valladolid.

Por aquel tiempo resurgió, una vez más, la aspiración de crear la demarcación escolapia de Andalucía. Durante el siglo XX se hicieron varios intentos que no llegaron a fructificar. Pero esta vez sí llegó a cuajar dando lugar a la Viceprovincia de las Escuelas Pías de Andalucía.

En 1971, el provincial Ángel Ruiz Isla convocó a todos los que se habían ofrecido para formar parte de la nueva demarcación a una asamblea en el colegio de Granada, para que establecieran las bases y objetivos de la Viceprovincia

En la Asamblea preparatoria de la futura Viceprovincia las Escuelas Pías de Andalucía, tuvo un papel importante, de manera que se convirtió en el primer viceprovincial de esta demarcación.

Le tocó el cargo en un momento complicado: En 1974, el inicio de un proyecto que pretendía ser renovador y en bastantes aspectos rompedor con el pasado. Se crea la Viceprovincia de las Escuelas Pías de Andalucía. Con un grupo numeroso de religiosos, algunos participando en partidos políticos. Y una forma asamblearia de dirigir la demarcación que rompía con toda la tradición.

Después de dos años en el cargo de Viceprovincial, escribió un artículo en la revista mensual de la viceprovincia. El "Informa Andalucía", en el que hablaba del superior oprimido, porque su autonomía se vio muy mermada por la forma asamblearia en el funcionamiento de la Viceprovincia. Y pidió un permiso de dos años para vivir en la Provincia de Castilla, pero sin dejar de permanecer incardinado en la demarcación andaluza.

En este tiempo siempre se mantuvo en contacto con la Viceprovincia.

Pasado este tiempo de dos años volvió a la comunidad del Colegio de Granada, donde estuvo manteniendo el internado, hasta que todas las poblaciones fueron dotadas de institutos de enseñanza media, lo que motivó el cierre del internado por falta de alumnos.

Y siendo General de la Orden Ángel Ruiz, estuvo también en la Congregación General, en Roma, como Asistente General, sustituyendo al que había sido Asistente General por España, Saturnino Muruzábal, que cesó por enfermedad.

Volvió en 1985 a la Viceprovincia y destinado a la comunidad de Vélez-Málaga, viviendo un fuerte contraste. Allí estuvo dando clases de religión en el Instituto de Formación Profesional, además de participar en la pastoral del grupo de curas de la zona de la Axarquía malagueña.

En 1988 recaló en Granada y asume el cargo de director titular del colegio. Organizó la pastoral de primera comunión, con un amplio grupo de profesores y familias. De allí surgieron algunas comunidades cristianas.

Su inquietud lo llevó a buscar algún lugar donde expresar su espiritualidad y lo encontró en la Renovación Carismática.

Cuando ofrecieron un colegio en Córdoba, en 1999, para que llevásemos su dirección, aunque estaba previsto que iba a ser, de nuevo, el director titular del colegio de Granada, después de algunas vicisitudes, decidió asumir la dirección del colegio cordobés, Escuelas Pías de la Inmaculada (de una fundación diocesana). Al mismo tiempo, que asumía el cargo de Viceprovincial.

Durante su estancia en Córdoba escribió la Historia del Colegio cordobés, que fue su tesis doctoral. Así obtiene el Doctorado en Pedagogía, por la Universidad de Granada, en 2001.

En ese tiempo se comienzan a pergeñar el proyecto del aparcamiento en el subsuelo de los campos deportivos del colegio de Granada.

Después de dos años en Córdoba, y desde su cargo de Viceprovincial de la demarcación de Andalucía, encarga a dos matrimonios de la Fraternidad Escolapia que se hicieran cargo del colegio, y él dedicarse a su tarea de viceprovincial y su trabajo en el colegio granadino.

Al finalizar el curso 2002-03, tres religiosos abandonan la Viceprovincia y se incardinan en otras Demarcaciones de España, aumentando así la debilidad de la demarcación andaluza que sostiene los tres colegios andaluces - Granada, Sevilla y Córdoba -, además de la presencia en Bolivia.

Haciendo ejercicios espirituales en Dos Hermanas, fue invitado una noche por el director de los mismos a hablar sobre la Viceprovincia. La definió como “un milagro”, cómo tan poca gente podía sacar adelante toda la demarcación.

En 2006, Pedro Aguado, Provincial de las Escuelas Pías de Vasconia, le propone a Espejo la posibilidad de unir las dos demarcaciones. Ya estábamos colaborando en varias parcelas: en el noviciado, el juniorato, la fraternidad... Esto, y la escasez de religiosos en Andalucía, pudo crear en Espejo la esperanza de un nuevo futuro.

Según sus propias palabras, una vez aprobada la fusión de Vasconia y Andalucía: “para él no suponía un trauma el final de la Viceprovincia ya que él había hecho su profesión religiosa en las Escuelas Pías, y en ellas seguía”.

Pero en aquel año hacía 50 años que entró en el noviciado, de los cuales 36 los había dedicado a la Viceprovincia, él fue el primero y el último viceprovincial. 36 años llenos de vitalidad, de un trabajo intenso de innovador, llenos de esperanza en el futuro..., aunque los últimos años los viviera como un milagro y, seguramente, sintiéndose responsable de la falta de futuro, aunque él no fue causante de la debilidad de la Viceprovincia, sino que quizás todos fuimos contribuyentes.

En enero de 2007, se celebró el Capítulo conjunto de las dos demarcaciones para llevar a cabo la fusión.

Espejo quedó libre de toda responsabilidad en la nueva Provincia, pero fue enviado a Carora, en Venezuela. Al año siguiente, estuvo en México, donde fue maestro de juniors.

De regreso a España, fue destinado a la Comunidad de Peralta de la Sal varios cursos. Allí permaneció hasta el año 2016.

Se dedicó a escribir varios libros que fueron publicados. Es de destacar "El Colegio junto al río. Los Escolapios de Granada 1860-2000", editado en 2010, completando el libro iniciado por Enrique Iniesta, que había redactado el periodo de 1860 a 1900.

En este tiempo comenzó a rondar sobre él la nube del Alzhéimer.

Desde Peralta pasó a la comunidad de mayores de la Residencia Gaztambide de Madrid, durante el curso 2016-17. Al finalizar ese curso pidió regresar a la Comunidad del colegio de Granada. La nube del Alzhéimer se fue convirtiendo en nubarrón, hasta llegado un momento en que ya no era seguro que estuviese en una comunidad, donde podía salir a la calle libremente.

De esta manera, en abril de 2019 fue trasladado a la Residencia Betania, en Zaragoza. Allí el Alzhéimer se fue adueñando de él, hasta que el 18 de marzo de 2024 voló a los brazos del Padre.

EC de octubre-diciembre de 1974 informa sobre la erección de la casa del "Cerro del Águila", y además una nueva casa como noviciado en la Calle Séneca, de Sevilla. Se autoriza también el traslado del colegio de Sevilla de la calle Ponce de León a Montequinto. Al año siguiente, sin embargo, se comunica que el noviciado ha pasado al Colegio Menor de Granada.

Escribe Daniel González en su *Historia de la Viceprovincia* (ms):

La convivencia de julio (1975) no estuvo exenta de tensiones. Venían fraguándose desde la creación de la Viceprovincia. En el Grupo no todas las intenciones eran buenas ni todas las actitudes transparentes. Un grupo de jóvenes fue radicalizándose por días, y no precisamente en los contenidos específicamente religiosos, sino en la línea fronteriza del compromiso sociopolítico. El momento que se vivía lo propiciaba. Estamos en el ocaso del régimen franquista y el nacimiento del sistema democrático (el General Franco muere el 20 de noviembre de este año). La evolución de inquietudes es enorme en todos los estratos sociales. La Iglesia y las instituciones religiosas, "zarandeadas" ya por el Concilio Vaticano II, se vieron inmersos en una corriente social. El Grupo de la Viceprovincia, cuyas motivaciones iniciales fueron estrictamente religiosas, se vio afectado por las preocupaciones sociopolíticas que flotaban en el ambiente. Un grupo joven, lleno de vitalidad, con una carga de inquietudes utópicas, sano deseo de transformación de estructuras y afán de encarnación en el pueblo sencillo, como era la Viceprovincia, tenía el gravísimo riesgo de mezclar y confundir. Fue un serio peligro para la supervivencia de la Viceprovincia, y que le costó una pérdida importante de sus miembros jóvenes.

Con respecto a estas pérdidas, el P. General Ángel Ruiz escribe el 24 de enero de 1976 al P. Daniel González:

Una palabra en relación con las "bajas" sufridas por la Viceprovincia. El que un grupo no numeroso vea mermado sus efectivos en cuanto a número puede sufrir a veces interpretaciones dispares. Los propensos a la alarma dejarán deslizar expresiones de pesimismo y derrotismo. En cambio, es muy posible que, con un sentido de serenidad y objetividad, quepa dar otro significado y ver el acontecimiento bajo otro prisma. Yo no quiero pronunciarme de forma imprudente, a distancia. Solo expreso un criterio. No incorporaremos miembros a la Orden que no la acepten tal como es, con lacras, enferma, enclenque y con amor. Si bien con una decidida voluntad de

cooperar para que cambie de cara, se vitalice y robustezca a base de aportar sangre nueva y vigor con la propia vida, que ha de estar en todo momento empujada por actitudes evangélicas.

¡Admirables palabras del P. Ángel!

Para ver hasta qué punto eran agudas esas “preocupaciones sociopolíticas”, basta ver la hoja de cantos de la profesión temporal de votos que tuvo lugar en Granada el 6 de septiembre de 1975³, en la que, junto a los cantos, aparece como decoración el lema “Paz, amor, justicia y libertad”. Puede verse también la felicitación de Navidad de 1974 que copiamos:



En *Informe de Andalucía* (IA) nº 34 (septiembre de 1975) leemos la preocupación y las recomendaciones del P. Viceprovincial:

Hemos de reconocer - porque no serviría de nada negarlo - que se apunta dentro de nosotros una marcada división. ¿Cuáles eran sus efectos? Yo los ignoro, pero no oculto mi preocupación.

La Escuela Pía entera y todos los extraños que conocen nuestra aventura viceprovincial tienen puesto sus ojos en nosotros. La gente desea la renovación de la Iglesia y de la Vida Religiosa. Se siente con frecuencia impotente y goza con los signos que le vienen de otros hermanos.

Es justo que seamos conscientes de las totales facilidades que nos han dado Castilla y Roma, y es necesario que nos sintamos, más que nunca, Escuela Pía: solidarios con las situaciones concretas de toda ella y en misión - aligerados de mucho lastre - de búsqueda fiel y valiente.

Yo diría que para el curso que comienza nos urge:

1. Construir la comunidad cristiana-religiosa-escolapia.
2. Comprometernos institucional y personalmente con el pueblo de Andalucía.
3. Vivir la pobreza real en el ritmo personal de trabajo y en nuestro talante de vida (entiendo que este aspecto tercero es el lazo entre 1 y 2).

Como algunos medios concretos, apuntaría:

- a) Preocupación de todos y cada uno por las vocaciones actuales y futuras.
- b) Búsqueda de contactos frecuentes y hondos en el gran grupo.
- c) Revitalización del Informe Andalucía - de cara adentro y fuera - en sus tres frentes: nueva Vida Religiosa, Escuela Pía y Andalucía.

EC de julio-agosto de 1975 comunica la ordenación diaconal de Horacio Roldán, Francisco Mulet, Carlos Moreno y José Manuel Jiménez.

El número de septiembre-octubre de EC de 1975 notifica la fundación de tres nuevas fundaciones en la Viceprovincia de Andalucía: en Granada-Zaidín, en Bollullos del Condado (Huelva), y en Málaga, calle Amadeo Vives. Son nombrados rectores respectivamente los PP. José Manuel Jiménez, Santos Vinuesa y Manuel Barranco. El colegio de Sevilla se ha devuelto a la provincia de Castilla.

³ Archivo Emaús, sección Vasconia, caja 1, 34.

Los días 29-30 de noviembre se estuvo en Granada el Consejo de Superiores de la Viceprovincia. En él, entre otros temas, explica el P. Manuel Espejo sus razones para no admitir ni viceprovincialato, ni asistentazgo ni rectorado en el próximo trienio, por cansancio psicológico y desánimo. En un artículo publicado en *Informe de Andalucía* n. 40 dice:

La convivencia de julio 75 me golpeó duramente y lo que yo juzgo incongruencias de algunos de vosotros (precisamente aquellos que más habláis de compromiso, reforma, pueblo...; más todavía los más jóvenes, la esperanza del futuro, juniors y adyacentes, desmembrados del Grupo viceprovincial) me remató.

Y más adelante, en el punto 7 da una visión de la Viceprovincia:

En estas líneas de despedida tengo que ser fiel a mi modo de ver la situación y decir las cosas como las siento, aunque comprenda que cada uno de vosotros puede disentir: yo me encuentro insatisfecho, porque me gustaría ver más religiosidad aún en nuestras comunidades, apreciar con más claridad que vivimos a la luz de la Palabra de Dios y celebramos los sacramentos; que la Escuela Pía está más presente en nosotros; que las diferencias disminuyen en lugar de crecer; que la crítica negativa cede ante los gestos de construcción por parte de los más "críticos"...

La Viceprovincia sigue interesada en la incorporación de los laicos a la vida y acción de las comunidades religiosas. Pero quiere establecer un protocolo a seguir. En diciembre de 1975 presenta un formulario de contrato entre ella y los seculares que quieren incorporarse a ella después de un tiempo de prueba (hay que reconocer que en esto Andalucía es pionera, con Vasconia, y anticipa la integración carismático-jurídica de seculares que llegaría décadas más tarde). Lo reproducimos:

Yo... de ... años de edad y DNI nº... (si es menor de edad: con permiso escrito de mis padres que adjunto a este contrato) declaró que... (aquí escribe cada una de sus motivaciones)

En consecuencia, mi deseo es integrarme en vuestra comunidad escolapia viceprovincial, en sus acciones educativas y en su forma de vida comunitaria, conservando mi condición de SEGLAR NO RELIGIOSO.

Duración: quiero que mi compromiso tenga una duración de ... años, periodo que será revisable en caso de que las actuales circunstancias varían sustancialmente (por matrimonio, etc.)

Alcance: pretendo aceptar las decisiones que se tomen sobre mi persona, tanto por el grupo viceprovincial como por la comunidad local en la que conviva al estilo de cualquier otro escolapio (traslados, cargos, estudios, trabajos...)

Pretendo aceptar la forma de vida ("estilo", actividades comunitarias, horario...) de la comunidad local en la que conviva.

Pretendo (aquí se escribe cualquier cosa peculiar de cada uno de los firmantes) ...

LA COMUNIDAD VICEPROVINCIAL de los Escolapios de Andalucía, por mi mediación (nombre del Viceprovincial) ...

- 1. acepta tu ofrecimiento.*
- 2. te concede participar en nuestra comunidad espiritual.*
- 3. te otorga:*
 - a. VOZ Y VOTO, desde este mismo momento, en las decisiones de la Comunidad Local en la que convivas.*
 - b. VOZ SIN VOTO en las reuniones viceprovinciales desde este mismo momento.*
 - c. Pasados dos años, a contar desde esta fecha, VOTO en las reuniones viceprovinciales.*
N.B. La voz y el voto se enciende solo para las cuestiones que no sean de régimen interno jurídico de la vida religiosa, para los cuales el Derecho pide ser religioso.

4. *Te admite al régimen de caja común durante el tiempo de tu permanencia con nosotros, debiendo entregar todo lo que ganes por cualquier concepto y disponiendo - como los demás escolapios - del dinero común para los gastos que te apruebe la comunidad local. Y para que conste a todos los efectos, firmamos este documento por triplicado en... a... de... de 1975.*

El interesado. El viceprovincial. Testigos.

El 19 de marzo de 1976 el P. General Ángel Ruiz escribe una circular a la Viceprovincia. Conoce bien la difícil situación en que se encuentra, y quiere dar unas recomendaciones paternales de cara al primer Capítulo Viceprovincial que van a celebrar. Les dice:

Con afecto fraterno y de amigo, os saludo con las palabras de Cristo: la paz sea con vosotros. Este espacio que hoy os dedico está centrado en una reflexión o meditación en torno a la VICEPROVINCIA DE ANDALUCÍA. En mayo se va a cumplir un año de andadura como Viceprovincia e independiente. Es razonable que miremos todos el camino recorrido.

Frecuentemente estáis en mis pensamientos, esperanzas y preocupaciones. A esto contribuyen las cartas de vosotros recibidas (Iniesta, Daniel, Fernando, Santos, la Comunidad del Zaidín, Horacio). Y, sobre todo, la frecuente correspondencia de Espejo y la siempre puntual cita mensual de INFORME ANDALUCÍA. Gracias a todos los que habéis hecho posible esta intercomunicación.

La solidaridad en las alegrías y en los problemas solo es posible cuando la intercomunicación pasa a ser una constante en nuestra vida de escolapios. El aislamiento destruye a las personas y a las sociedades. Por eso, en más de una ocasión os he insistido sobre esta exigencia vital para todo organismo. Cuando se vive en la incomunicación, hay que pensar en una psicoterapia. Naturalmente que esta comunicación, por la que he abogado siempre, nunca debe ser unidireccional. Con otras palabras, toda comunicación tiene que tener una resonancia. Si esta no se da, la comunicación ha sido unidireccional. Ha caído en la indiferencia. No ha conseguido su efecto.

Ahora bien, esta necesidad de entrar en sintonía con vosotros la he sentido más fuertemente al recibir vuestras comunicaciones de las ACTAS CAPITULARES. Las he leído con interés y con afecto, y las impresiones que su lectura me han producido las quiero dejar traducidas aquí de alguna manera, en forma de criterios que os brindó como colaboración a ir haciendo camino entre todos.

MI HUMILDE COLABORACIÓN A VUESTRO CAPÍTULO VICEPROVINCIAL.

Hubiera querido aceptar la invitación que me ha hecho Espejo para presidir vuestro Capítulo. Un sentido de equilibrio entre mis desplazamientos, viviendo fuera de la Curia General, y los servicios a prestar a toda la Orden, que exigen una presencia aquí, me obliga a renunciar a este viaje a España. Estuve a mediados de febrero en España y después en Austria. A principio de mayo deberé desplazarme de nuevo para la reunión del CONSEJO DE SUPERIORES. El Padre Asistente por América lleva por aquellas tierras tres meses. El Padre Llenas sigue recuperándose, y continuará aún para las fechas de vuestro Capítulo en la clínica. En el PROYECTO DE REGLAS que hemos de presentar al Consejo de Superiores aún faltan capítulos por elaborar. En estas circunstancias, pienso que no puedo viajar nuevamente. Pero quiero colaborar de alguna manera. Me hago presente, ofreciéndos mis criterios y nombrando un Presidente para el Capítulo.

Mi actitud al presentaros estos criterios queda reflejada en la sabia recomendación paulina: "QUE LA ESPERANZA OS TENGA ALEGRES, SED ENTEROS EN LAS DIFICULTADES Y ASIDUOS EN LA ORACIÓN. HACEOS SOLIDARIOS DE LAS NECESIDADES DE LOS CONSAGRADOS" (Rm 12,12).

Quiero decir que mi norma de acción frente a las situaciones concretas intenta siempre estar animada por esas exigencias cristianas. Actitud de solidaridad, esperanza a pesar de, de entereza y presencia de ánimo ante las dificultades y asiduidad en la oración. Me hago solidario de las dificultades que encontráis para “hacer el camino de la Viceprovincia”. Deseo vivir con vosotros la esperanza cristiana, quiero sumar mi fortaleza cristiana a la vuestra y os hago partícipes de mi oración ante el Señor, invitándoos al mismo tiempo a que nos demos cita allí. Y todo esto en nombre de una solidaridad cristiana, escolapia. Con la alegre esperanza, fortaleza, oración y solidaridad, no habrá camino difícil a recorrer. Con estas actitudes haremos y construiremos el Reino de Dios. vitalizaremos la Escuela Pía.

Una fuerte carga de esperanza estaba presente en el DECRETO DE ERECCIÓN como Viceprovincia dependiente de Castilla, porque “la esperanza nos sitúa fuera de la crisis”. Por una motivación de esperanza, la Congregación General, en mayo del año pasado, decidió concederos el estatuto especial de Viceprovincia independiente. Y movido por esta misma esperanza biológica cristiana, sigo creyendo en la viabilidad de vuestro proyecto.

Pero la esperanza cristiana exige realizaciones concretas. No es algo etéreo. La viabilidad del proyecto reclama orientaciones inteligentes y equilibradas. Porque el equilibrio es precisamente la fuerza dialéctica del Evangelio. Para mí, equilibrio y radicalidad no son excluyentes. Sí lo son, equilibrio y radicalismo. El proyecto de Andalucía llegará a buen puerto si tenéis la sabiduría práctica para seleccionar criterios de maniobra. Yo quiero presentaros algunos.

ALGUNOS CRITERIOS DE ACCIÓN PARA LA VICEPROVINCIA.

El orden en que vayan apareciendo no prejuzga su importancia o preferencia. Ni tampoco tienen la pretensión de ser únicos o mejores que los que podáis aportar otros de vosotros. Son reflejo de lo que pienso. Y tengo que aceptarme a mí mismo con la forma de enfocar los problemas. El servicio de la autoridad dimanará en coherencia con mi modo de pensar.

- 1. Criterio de prevalencia. Por encima de todas las preocupaciones que pueda tener la Viceprovincia, ha de estar el de prestar máxima atención, ayuda, apoyo y renovación constante a los religiosos. La primera pastoral a estructurar debe ser la pastoral comunitaria. El primer tiempo a reservar será aquel que es necesario para que los actos comunitarios tengan vitalidad y respondan a la exigencia de la vida religiosa. En la relación presentada por alguna comunidad al Capítulo esa dimensión comunitaria da la impresión de desdibujada. Y sin vida comunitaria, la vida religiosa se deteriora rápidamente. Ayudar a cada uno de los religiosos será hacer posible esa vida comunitaria.*
- 2. Criterio de selección de las vocaciones. Históricamente está comprobado que aquellos fundadores que fueron más exigentes en la calidad de los primeros candidatos o miembros a ingresar en el Instituto, son los que pusieron los cimientos más firmes de la Institución. Que posteriormente se ha manifestado en una mayor vitalidad. Y poner buenos cimientos es seleccionar las personas.*
- 3. Criterio de atención a la maduración de las vocaciones. Todas las comunidades deberían tener un ambiente propicio para que las vocaciones maduraran. Todos y cada uno de los religiosos deberían ser responsables de la formación de los novicios y juniores. Eso sería estupendo. Pero es un puro idealismo. Ni todas las comunidades son capaces de crear ese ambiente favorable a la maduración vocacional, ni todos los religiosos son responsables de esa misión de ayudar a madurar las vocaciones. Seamos prácticos y pensad que se exige una Casa de Noviciado y Juniorato. Y en este punto, si yo fuera flojo, os traicionaría y me haría reo del fracaso del PROYECTO ANDALUCÍA.*

4. Criterio de enraizamiento en lo calasancio. Ser moderno, renovar, en ningún momento puede tomarse como rompimiento con la fuente de donde deben brotar las aguas limpias que purificarán lentamente a las turbias. Encarnaos en la Iglesia andaluza. Enhorabuena, pero con la identidad calasancia. Hay que estudiar, hay que meditar, hay que amar al fundador entrañablemente para poder interpretarle hoy en este marco de Andalucía. ¿Cómo se puede aspirar a “traducir” al Fundador, sin conocerle en profundidad, sin haber entrado en su alma, en su espíritu? Está el peligro de inventar un Calasanz o una Escuela Pía. Y este riesgo lo tiene en mayores proporciones un grupo joven como es la Viceprovincia de Andalucía. Si perdemos la identidad, habremos perdido el carisma y seremos otra cosa. Y la Escuela Pía no es solo el fundador. Todos somos hijos de la historia, y renunciar a la propia historia es renunciar a ser uno mismo.
5. Criterio de respeto a los compromisos contraídos. El proyecto Andalucía a mí se me presentó como diseño concreto, cuando se me pidió la independencia de Castilla. El diseño forma parte del proyecto, y todos debemos ser constantes en el camino emprendido. La continuidad y constancia se impone. No es serio comenzar hoy un camino para mañana cansarnos e iniciar otro camino nuevo. Aparte de que no es serio ese proceder, resultará que nunca podremos tener los datos precisos para juzgar una experiencia. ¿Qué diríais si la Congregación General anunciara: como el proyecto vuestro no vemos que en este año haya cristalizado en una realidad madura, eliminemos el proyecto Andalucía? ¿Condenaríais nuestra precipitación, no? Pues amigos míos, esta falta de seriedad supondría el que ahora os planteáis el problema de si Colegio de Granada sí, Colegio de Granada no. Creo que este problema no es serio plantearlo. He hecho esa aplicación del criterio a una cosa concreta, pero vosotros lo deberéis hacer a otras. No podemos pasarnos la vida derrochando energías en discutir lo que hay que destruir. Perdamos, demos mucho tiempo la maduración del proyecto.
6. Criterio de seriedad con lo jurídico. La ley y el derecho han nacido para defender los derechos de las personas. El derecho y la ley tienen unos cauces para su creación y aplicación. Tienen así mismo unas formulaciones precisas, definidas. Tenemos como Institución unos órganos legislativos: los Capítulos. Se impone que conozcamos bien lo que tenemos, que puede encerrar una mayor sabiduría, en algunos casos al menos, que el derecho que hacemos nacer en un momento de “humor”. No multipliquemos normas. Y seamos muy precisos en la formulación. La experiencia me dice que en las situaciones límites, aquellos más reacios a la norma son los primeros en parapetarse detrás de ella para defender un derecho. Esto exige precisión en la formulación. Hay proposiciones aprobadas en vuestros Capítulos locales que no pueden ser proposiciones o no son materia de proposición, y están formuladas defectuosamente. Aquilatar pensamiento y términos. Si seguís creando normas al ritmo con que habéis comenzado, dentro de unos trienios habrá que hacer un volumen grueso para su planificación. Conocer y respetar las estructuras existentes y os convenceréis que no será preciso crear nuevas superestructuras.
7. Criterio de Gobierno. Si bien la organización de la vida religiosa no encontrará ningún modelo preexistente en la vida social, una organización se impone. Todos lo simple que queramos, pero la vida religiosa exigió organización. Y el sistema modelo no puede ser ni la democracia ni el gobierno colegial puro. El sistema de pura colegialidad es inviable en cualquier organización. Estoy totalmente de acuerdo en crear cauces para conocer, para escuchar y para el ejercicio de los derechos de los religiosos. Pero no podemos ignorar el papel insustituible del coordinador, del responsable, del superior, como queráis llamarlo. Si miramos a la historia de las Órdenes religiosas, en sus orígenes, cuando aún no estaban viciadas las aguas, la autoridad del responsable de estimular a los religiosos a la perfección de la caridad era sin duda fuerte. Fuerte y respetuosa, diría yo.

8. Criterio de Iglesia. Como institución hemos nacido para ser “*subsidium ecclesiae*” Por otro lado, lo cristiano es siempre concreto. No puedo concebir estar con la Iglesia al servicio de la Iglesia si ignoramos una parte de la Iglesia, la jerárquica. Y no veo una forma de ser unido a lo concreto cristiano si no es unido a la Iglesia local. Y la más loca local es la parroquia. Una creación u organización en paralelo, no la puedo aprobar. Tampoco puedo concebir la rotura o negación de nuestra colaboración con los órganos oficiales de la Iglesia, al nivel que sea, por no responder a mi esquema mental. Con esta forma de actuar, estoy pisoteando el principio más elemental de respeto a la verdad de los otros. Proclamó que la única verdad es la mía. Me declaro intransigente en nombre de no sé qué precepto evangélico. Intentemos siempre cambiar las estructuras de los organismos de la Iglesia, pero desde dentro, con amor y mucha paciencia.
9. Criterio de cohesión, no dispersión. Imitemos la vida creada por Dios. Sea nuestro modelo el organismo humano. El proyecto de Andalucía es, debe ser Escuela Pía. Entonces, todos los proyectos individuales tendrán razón de ser en la medida que contribuyen a la cohesión del organismo. Habrá proyectos individuales estupendos, pero que no colaboran a la cohesión que debe tener el organismo, y entonces tales proyectos no encontrarían cabida en el proyecto Andalucía.
10. Criterio de inseguridad. Defender este criterio para mí no es pensar en complejos de inferioridad. Lo mismo que defender la humildad, hermana gemela de la inseguridad o ausencia de toda intransigencia, no es proponer como modelo la pusilanimidad. Hablar de inseguridad, o ausencia de intransigencia, es proponer como modelo la fortaleza cristiana, siempre presta a aguantar los ataques y mantenerse entera frente a las dificultades para vivir siempre amando al hermano y perdonándole. Intransigencias, actitudes condenatorias, altanerías, afirmaciones absolutas, están muy lejos del respeto a la persona y de las actitudes de Cristo.
11. Criterio de asiduidad en la oración. Os decía en el documento acreditativo de la erección de la Viceprovincia: “Solo una imagen de una comunidad de plegaria comunitaria y de amor fraterno convencerá a los jóvenes que os contemplan”. De nuevo hoy lo reafirmo. Y si pudiera, si mis recursos literarios me lo permitieran, hoy modularía tal expresión con tonos más marcados y fuertes. No sé hasta dónde llegará a madurar el proyecto Andalucía, pero sí que tengo la osadía de hacer de profeta y pronunciar este augurio: si a nivel individual y a nivel comunitario no vivís la dimensión oración como la preocupación más alta dentro de vuestro programa apostólico, os desintegraréis en un plazo no largo. No creo en ninguna renovación, si no existe un convencimiento profundo de que la oración será el motor de la vida religiosa. Y con el convencimiento a la hora de programar la vida de las comunidades, la coherencia, la entereza y fidelidad a la misma, no obstante las mil dificultades. Que las habrá, sin duda.
12. Criterio de concentración de fuerzas. Concentrar fuerzas y energías, tanto en la realización del proyecto Andalucía como ahora, en el momento del Capítulo el primer Capítulo de la Viceprovincia. Centrad vuestra reflexión en pocas cosas, pero profundizad en ellas y llegad a pocas conclusiones. Menos llenar papeles con bellos proyectos y más cargar el acento en profundidad.
13. Criterio de paciencia. Profeta impaciente, es falso profeta, escribía hace poco vuestro Arzobispo de Granada. Nuestro Fundador ha suscrito ese mismo pensamiento con otra formulación, pero de idéntico contenido. Yo lo hago mío. Soportar con paciencia y sin amargura es todo un programa. Para quien quiera imitar a Cristo, las impacencias, las actitudes tajantes ibéricas, los protagonismos exclusivistas, llevan a totalitarismos o integristas al revés. Paciencia con uno mismo, paciencia con los demás, paciencia cuando el proyecto no se realiza de acuerdo con “mi proyecto”. No se trata de mis proyectos, sino del

proyecto de la Escuela Pía, que quiere encarnarse en esa región, fiel al pensamiento de nuestro querido Fundador.

Perdonad que me haya extendido demasiado, acaso por un exceso de celo. Mi intención ha sido colaborar. Aquello que nos sirva, que tenga únicamente la resonancia al caer en el cesto de los papeles. Mi saludo a todos, mi oración por vuestro Capítulo y abrazos sinceros de hermanos y amigo.

Roma, 19 de marzo, fiesta de San José, 1976.

Ángel Ruiz, Prepósito General.

Del 11 al 14 de abril de 1976 se celebró el primer Capítulo Viceprovincial de Andalucía, presidido por el P. Manuel R. Espejo. Son capitulares con él los PP. Manuel Millán, Daniel González (Asistentes), Fernando Barranco (ecónomo y superior de Málaga), Santos Vinuesa (superior de Bollullos), José Manuel Jiménez (superior del Zaidín), por derecho; son vocales por elección Eliseo Díaz, Enrique Iniesta, Octavio Bans, José Cabezas, Emilio Guitián y Miguel Giráldez. Además, son peritos, con autorización de la Congregación General. José Antonio García, Carlos Moreno y Francisco Mulet, que son divididos en las siguientes comisiones de trabajo:

Comisión de vocaciones: Santos Vinuesa, Enrique Iniesta, Daniel González, Francisco Mulet (perito).

Comisión para asuntos de régimen interno. Octavio Bans, Manuel Rodríguez, José Cabezas. Fernando Barranco, Eliseo Díaz y Carlos Moreno (perito).

Comisión para asuntos de nuestras obras y comunidades: José Manuel Jiménez, Manuel Millán, Emilio Guitián, Miguel Giráldez y el junior José Antonio García Agudo (perito).

(La figura de “perito” fue un modo de dar cabida en el Capítulo a tres juniors)

El P. Viceprovincial presentó su Memoria al Capítulo:

Pretendo reducir al máximo mi juicio sobre la Viceprovincia por ser sobradamente conocido, ya que en el Informe de Andalucía y en las numerosas reuniones de la Viceprovincia lo he manifestado siempre abiertamente. De ahí que estructure esta memoria así:

- 1) Cosas pendientes para la nueva Curia.*
- 2) Elenco de lo más sobresaliente (a modo de indicación cronológica del Archivo).*
- 3) Juicio personal.*

I. COSAS PENDIENTES PARA LA NUEVA CURIA.

Ejercicios Espirituales anuales; firma del contrato de Bollullos: publicación o no de “50 niños” y “Bibliografía andaluza”; asistencia al Consejo de Superiores Mayores (en el Scío del 8 al 18 de mayo); asistencia o no a la Asamblea anual de la CONFER (en Madrid, del 20 al 23 de abril); asistencia a la reunión de Provinciales de Andalucía (en Puerto de Santa María, septiembre 10-12); confirmar o variar los siguientes nombramientos: Secretariado Nacional de Pastoral (Iniesta), Secretariado Nacional de Pedagogía (Santos), Encargado de Misiones ante la CONFER (Villegas), Encargado de Medios de Comunicación Social ante la CONFER (Espejo), responsable de la información a Roma (Espejo); Registro de la Propiedad de la finca del Menor; nombrar nuevo Maestro de Novicios (ahora es Espejo); decidir si se paga la cantidad que el Scío ha facturado la Viceprovincia; concordar las Casas al número de religiosos que pide el P. General; concluir el expediente de secularización de José Gómez.

II. ELENCO DE LO MÁS SOBRESALIENTE RESEÑADO EN EL ARCHIVO VOCEPROVINCIAL.

19.10.71: Circular del P. Ángel en torno a la posible erección de la Provincia Sur.

13.6.74: Circular del P. General a Castilla sobre la erección.

17.6.74: decreto de erección de la Viceprovincia Bética, dependiente de Castilla.

19.6.74: Circular del P. Provincial adjuntando la del P. General y el decreto de erección.

25.6.74: "Carta Magna" de la Viceprovincia dependiente.

8.7.74: Primera reunión de la Viceprovincia en Granada. Se pide a Roma el nombre de Andalucía, se acuerda Biblioteca y Pinacoteca.

20.7.74: se envía la "Carta Magna" a los Obispos de Andalucía y a los presidentes de CONFER y FERE.

21.7.74: petición de admisión de D. Andrés Fantoni.

30.7.74: el Sr. Obispo de Huelva ofrece uno de los dos Colegios Menores suyos.

19 a 25.8.74: Convivencia en Granada con dos temas: la educación liberadora en Freire; Vida Religiosa, Celibato, Comunidad, Obediencia.

23.8.74: Profesión solemne de tres.

25.8.74: Ordenación sacerdotal de Jesús y diaconal de Miguel y M. Lafuente.

16.9.74: Apertura de Montequinto con incorporación de MM. Escolapias.

18.9.74: Admisión al noviciado de los tres primeros novicios de la Viceprovincia.

28.9.74: reunión en Madrid para separar la economía de la Viceprovincia.

4.10.74: La Institución sevillana "Jesús abandonado" se instala en el Menor.

7.10.74: El H. Jerónimo Nieto escribe confirmando su deseo de venir a la Viceprovincia.

14.10.74: Erección canónica de El Cerro y Noviciado.

27.10.74: Se pide a Castilla nos vendan las acciones que poseemos.

4.11.74: se envía a las Comunidades el Acta de la convivencia de agosto.

5.11.74: se ordena de Diácono Paco Machuca.

14.11.74: proponemos a la Caja de Ahorros de Granada nueve iniciativas pro-Andalucía.

18.11.74: se acuerda dar 100.000 pesetas para la emisora de Cañar.

25.11.74: Montequinto elabora un documento sobre la posible venta del Colegio.

21.12.74: Ordenación sacerdotal de Machuca.

25.12.74: se cursa la petición oficial de venta de Montequinto; profesión solemne de Mulet.

27.12.74: Acta de la convivencia de Navidad celebrada en Granada.

28.1.75: Relación del P. Viceprovincial al P. General sobre la Viceprovincia. La "Hoja Informativa" de Castilla insinuaba la conveniencia de pedir la independencia.

18.2.75: el P. Provincial comunica a empleados y profesores de Montequinto que se quedan en el Colegio.

16.3.75: pasa la Institución "Jesús Abandonado" del Menor a los locales del Genil.

21.3.75: incidente con el Sr. Arzobispo de Granada y ordenación de cuatro Diáconos.

7.4.75: se suscribe contrato con los dos guineanos (Fernando y Manuel).

10.4.75: se pide oficialmente a Castilla la independencia.

16.4.75: el H. Jerónimo desiste de venirse al Sur.

17.4.75: carta del P. General: "Por de pronto, quiero que el criterio de no atomizaros lo respetéis. Es condición indispensable para unos y otros, pero pienso que sobre todo para que la Viceprovincia no pierda cohesión".

28.5.75: Rescripto de independencia, en el que se obliga a conservar el Genil y el "Seminario" (Menor).

6.7.75; se pide dispensa por solo un año del número de cuatro religiosos en el Cerro. Se concede el 11 de agosto, recalando el "solo por un año".

12.7.75: Acta de la convivencia de julio, dirigida por el P. General. (La de Semana Santa había sido dirigida por el P. Claudio Vilá).

2.8.75: se solicita al Sr. Obispo de Málaga permiso para abrir casa allí. Roma concede el traslado del Noviciado al Menor.

4.8.75: se solicita de Roma abrir tres nuevas Casas: Bollullos, Málaga, Zaidín.

29.8.75: Jesús Gómez escribe pidiendo la secularización.

30.8.75: ordenación sacerdotal en Almería de Carlos, Miguel, José Manuel, Mulet.

6.9.75: profesan Santiago y Lerga, y comienzan el segundo noviciado cuatro sevillanos.

23.10.75: pido al P. General presida el capítulo Viceprovincial. Insisto, el 10.11.

11.11.75: circular del P. Viceprovincial avisando su no reelección.

24.11.75: el P. General intima el Capítulo Viceprovincial.

29.11.75: primer Consejo de rectores de la Viceprovincia en Granada.

4.12.75: Ordenación sacerdotal de Horacio en Málaga.

19.12.75: la Curia, a petición de Bollullos solicita dispensa para voz pasiva al viceprovincialato a Santos y Villegas. Es concedida el 3.1.76.

3.2.76: Convocatoria de Machuca para elaboración de material andalucista.

10.2.76: se envía a instituciones oficiales y privadas un folio pidiendo libros para la BITA.

28 y 29.2.76: Capítulos Locales. Cerro y Menor convocan a una reunión precapitular.

3.3.76: Lista de los vocales elegidos.

9.3.76: Se recibe convocatoria del primer Congreso de Historia de Andalucía.

14.3.76: ingresa un postulante de 42 años, firmando un documento.

24.3.76: carta del P. General a la Viceprovincia de cara al Capítulo Viceprovincial.

25.3.76: resultado de la nueva votación para vocales y los tres peritos.

27 y 28.3.76: reunión voluntaria en Sevilla (15 religiosos) ante capítulo.

29.3.76: carta del P. General a todos los capitulares de la E.P. Anuncio oficial de media subvención a la EGB del Genil (16 unidades).

III. JUICIO PERSONAL.

Creo de justicia señalar aquí lo que de positivo tiene el movimiento de la Viceprovincia por unos seglares comprometidos, aún escaso en frutos, pero rico en promesas; las convivencias del Grupo Viceprovincial, como algo esencial para lograr la cohesión y unidad efectiva de todos; la múltiple actividad "andalucista" (Cursillos, Granada '76, intentos de publicaciones, Bitá, hemeroteca, etc.), los gestos del Menor y Genil acogiendo a "Jesús Abandonado" y las múltiples señales de austeridad de algunos individuos y casas, así como la labor positiva hacia adentro y hacia afuera del "Informe de Andalucía".

Creo que el punto central y donde el Capítulo debe pararse para profundizar es: qué se espera de la Viceprovincia y cómo ponernos en marcha para conseguirlo:

- *Queremos ser un grupo cristiano con todas las dificultades que hoy comporta delimitar lo "cristiano".*
- *Queremos ser un grupo religioso, sin renunciar a encontrar nuevas vías de expresión de lo "religioso".*
- *Queremos ser un grupo escolapio, fieles a lo que la E.P. nos pida y nos permita.*
- *Queremos ser un grupo que se quiere, que se acoge y celebra a corazón abierto su ser cristiano-religioso-escolapio.*
- *Queremos ser un grupo que - desde estas tres premisas - pretende un servicio cristiano-educativo al pueblo de Andalucía.*

Comparto totalmente todos y cada uno de los criterios del P. General en su carta la Viceprovincia (24.3.75) y pido la nueva Curia y a todos los hermanos que derrochemos imaginación para buscar respuestas concretas a estos criterios, sin gastar nuestras energías en ir siempre contra lo que se nos impone o en buscar más allá de lo permitido en cada instante. Es mucho lo que resta por encontrar dentro de lo permitido por el P. General.

Encuentro unos riesgos en la Viceprovincia, que creo cercanos y graves:

- 1) *La politización del Grupo, desde un trasplante de las teorías marxistas al análisis de la Iglesia y la Escuela Pía.*
- 2) *La atomización del Grupo, por un exceso de valoración de los proyectos o carismas personales.*
- 3) *Una secularización (término que entiendo bien distinto de renovación) de nuestra vida religiosa.*
- 4) *Una desidentificación con la escolapieidad, a fuerza de pretender inventar la E.P. y prescindir del pasado.*
- 5) *La identificación de la Viceprovincia con cuatro o cinco individuos por falta de responsabilidad activa del resto.*
- 6) *La agudización de las diferencias ideológicas entre unos y otros, llegando a situaciones sin vuelta atrás y a separaciones efectivas.*

Sugiero que el Capítulo se proponga la edificación del grupo hacia adentro (crecimiento en la vida cristiana-religiosa-escolapia) por encima de la tentación de las obras; creo muy necesarias una gran cura de paciencia y humildad, y desde aquí una fe grande en la posibilidad de encontrar nuevas vías a esa renovación que la E.P. está anhelando: que no consideremos la carta del P. General como un frenazo, sino como una urgencia de más y mejor renovación; que nuestro compromiso personal con la vocación y el pueblo andaluz vaya cuajando cada vez en menos palabras y más hechos.

Granada, 31 de marzo de 1976.

El Capítulo fue estudiando las proposiciones presentadas, por comisiones. Se procedió a la elección del Viceprovincial, resultando elegido el P. Santos Vinuesa, por 9 votos de 12 emitidos. Se eligió luego a los consultores: de Pastoral, P. Emilio Guitián; de Pedagogía, P. Daniel González; Jurídico, P. Enrique Iniesta; de Economía, P. Fernando Barranco.

Se aprobaron varias proposiciones, que, resumidas, decían:

1. Crear una editorial para publicar material cristiano y andalucista.
2. Sacar el dinero del banco para crear una cooperativa y crear puestos de trabajo.
3. No pagar la cuota al Colegio P. Scío; los seminarios deben estar en la región de origen.
4. Organizar encuentros con comunidades religiosas comprometidas en barrios populares y pueblos.
5. Fomentar la pastoral vocacional, y discernir seriamente las vocaciones admitidas.
6. La formación de novicios y juniors no se haga en una casa dedicada en exclusiva a su preparación para la vida religiosa, sino que suponga una incorporación real en la obra de una Comunidad de la Viceprovincia.
7. Determinar claramente la línea de formación de los candidatos.
8. Proceso de admisión de seglares a las comunidades locales.
9. Sobre integración de seglares o agregados a nuestras comunidades, contrato.
10. Que los seglares integrados vivan juntos en una misma comunidad durante sus primeros años.
11. Admitamos también como agregados a trabajadores cristianos, aunque no aptos para oficios académicos, con tal que sin tener que abandonar su carácter obrero, se capaciten para ejercer su misión educadora en la clase social a la que pertenecen.
12. Que a todas nuestras comunidades se puedan incorporar adolescentes que manifiesten su inquietud vocacional.
13. Sobre la nueva figura del laico escolapio que ya empieza a ser realidad entre nosotros.

El Capítulo aprueba además 22 sugerencias, de todo tipo.

Una decisión novedosa del Capítulo, y que se hizo pública en varios medios de comunicación, fue la de pedir al Rey justicia para el pueblo andaluz y amnistía para los hechos de carácter político o sindical. Como señala uno de los periódicos, "Por vez primera, una orden religiosa ha tomado, a nivel regional, el acuerdo de dirigirse al Rey Juan Carlos en solicitud de que sea otorgada una amnistía para los delitos políticos y sindicales". Dice así la carta:

A su Majestad. Don Juan Carlos.

El Capítulo de los Escolapios de Andalucía, teniendo presente la situación que atraviesa nuestro país, y de un modo especial, el pueblo andaluz, interpelados por las palabras de Isaías:

"El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido, me ha enviado para dar la buena noticia a los que sufren, para vendar los corazones desgarrados, para proclamar la amnistía a los cautivos y a los prisioneros la libertad, para proclamar el año de gracia del Señor" (Is 61, 1-2)

Y siendo fieles a nuestro espíritu escolapio, por el que "colaboramos de corazón con la Iglesia en la proclamación de los derechos de la persona y de la comunidad humana y en la denuncia de las situaciones injustas que viven los pobres; y participamos eficazmente en las iniciativas que promueven la justicia y la paz" (Constituciones de nuestra Orden, nº 67)

Acordamos denunciar ante Vuestra Majestad la situación de injusticia a que el pueblo andaluz está sometido y hacer a V.M. presente nuestra petición de amnistía absoluta de todas las

responsabilidades por hechos de naturaleza política o sindical, y el reconocimiento práctico de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Con esta iniciativa deseamos unirnos a tantos que quieren superar cualquier división y llegar a una auténtica reconciliación nacional que permita una sociedad española más libre y justa.

En Granada, Jueves Santo, 15 de abril de 1976. Santos Vinuesa, Presidente capitular, Miguel Giráldez, Secretario Capitular.

EC de abril de 1976 da la composición de la nueva Curia Viceprovincial de Andalucía: viceprovincial: P. Santos Vinuesa; asistentes viceprovinciales: PP. Emilio Guitián, Daniel González, Enrique Iniesta y Fernando Barranco.

Para conocer mejor estos primeros años, recurrimos a otros testimonios que aparecen en el libro *El colegio junto al río*. El P. Daniel González dice:

El grupo era muy joven, solo ocho de los veintisiete tenían más de 40 años. Por otra parte, la situación eclesial y política era bastante difícil, y pronto surgieron tensiones dentro de los miembros de la Viceprovincia, y también entre éstos y la Provincia de Castilla. El detonador de la última situación fue el intento de venta del Colegio de Sevilla, inaugurado aquel mismo año en su nueva serie de Montequinto. El Capítulo Viceprovincial de 1976 refleja la tensión creciente. Antes de celebrarse, el P. Espejo, había renunciado la voz pasiva. Es elegido Viceprovincial el P. Santos Vinuesa, y se nombran cuatro asistentes en lugar de dos.

Colegio Genil de Granada



El primer rector del colegio de Granada que encontramos en este periodo es el P. Manuel Millán Madrid de la Virgen de las Angustias. Nació en Granada en 1939, hizo su primera profesión en 1956. Hizo sus estudios en Irache, y luego en Albelda y Salamanca. Fue ordenado sacerdote en 1963.

Su primer destino fue San Antón de Madrid. Pasó luego otro curso en Vallecas, y 1965 fue enviado a Santander. En 1967 fue enviado a Sevilla, donde dio clases durante cinco años. En 1973 fue enviado al colegio de Granada, como rector.

Al crearse la Viceprovincia de Granada, siguió en Granada, y como rector, hasta 1976. Tenía, pues, 34 años al comenzar su rectorado. En 1975 fue elegido Consultor Provincial. Siguió en el colegio de Granada hasta el año 1988, en que pasa a la Casa de Formación de Granada. Pero, animado por una corriente de la época en la Viceprovincia, trabajó en la enseñanza pública desde 1975. En 1979 fue reelegido Consultor. En 1982 se dice de él que trabaja como “maestro terapeuta en Granada”.

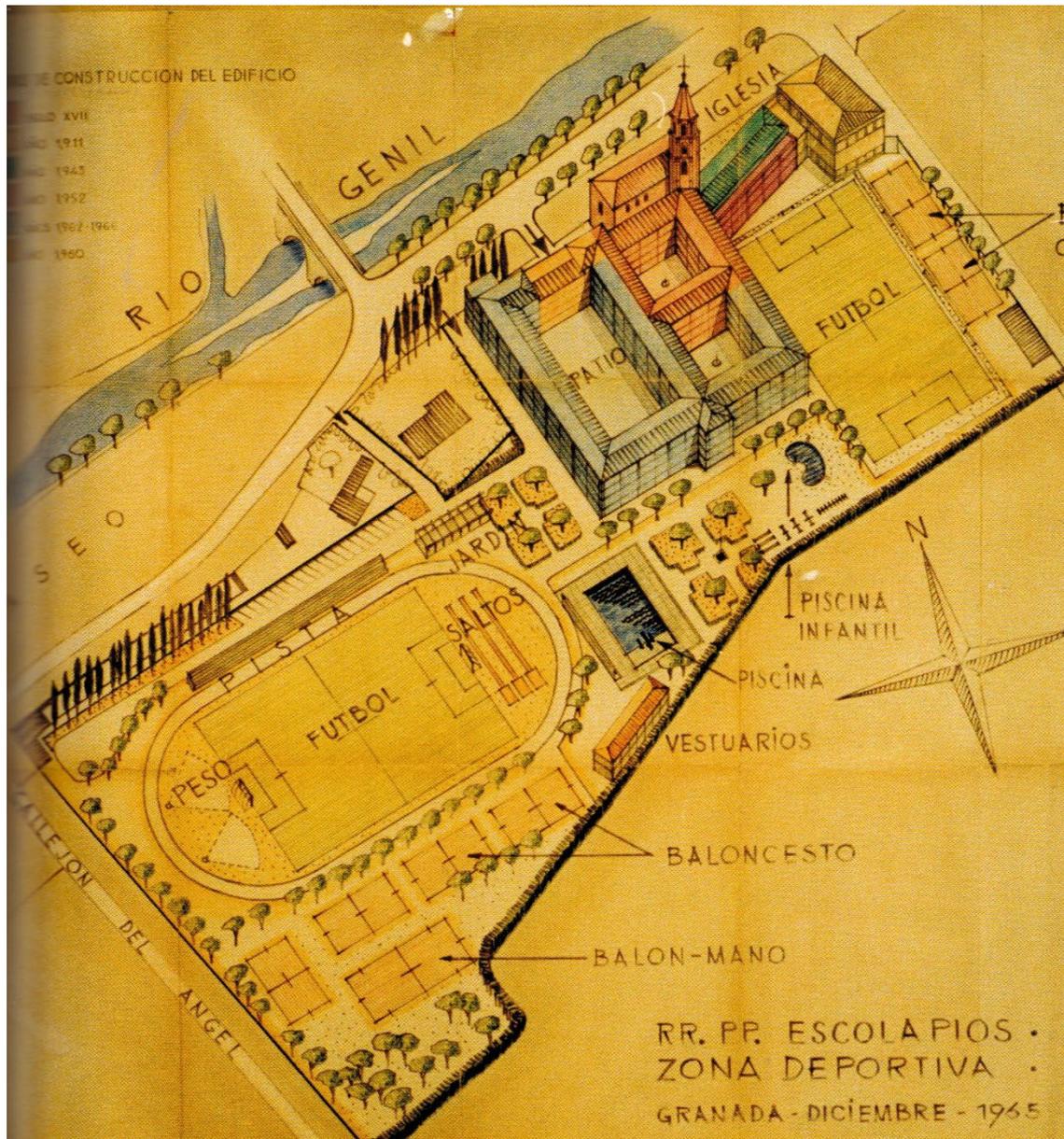
El 3 de septiembre de 1999 firmó el rescripto de abandono de la Orden, pasando al clero secular.

Tomamos ahora algunas noticias de *El Colegio junto al río*. Hemos visto en las actas del Capítulo Viceprovincial que se había acogido en Granada la Institución “Jesús Abandonado”. La había creado un sacerdote sevillano, Isidoro Carrasco, para acoger a los sintecho. Se entrevistó en Sevilla con el P. Viceprovincial, que le ofreció un espacio en “Villa Felisa” (“Colegio Menor”). Fueron a visitarlo, y lo encontraron muy deficiente. El P. Rector de Granada les ofreció luego unos locales que habían sido residencia universitaria. Están mucho mejor, pero necesitan reformas, así que vuelven a Villa Felisa provisionalmente. Se dice del local:

Es un viejo caserón palaciego que fuera propiedad de los Montoro y luego pasaría a los Padres Escolapios, que son sus actuales propietarios. En la planta baja del palacio hay una estancia grande, con olor a dormitorio, en el que se alinean una docena de camas cubiertas por mantas.

Hechos los arreglos en los locales junto al colegio, la Institución se traslada allí. Y dice el periódico *Ideal*:

Nueva casa para el Hogar "Jesús Abandonado". Cincuenta personas marginadas están acogidas en esta residencia, que está dirigida por don Hilario Rosa, un joven conocido por "Canario" y su esposa, además de otros jóvenes que les ayudan.



Otro cambio importante que se produce en Granada es la cesión del templo del colegio a la diócesis. En 1971 se había creado una parroquia nueva en la ermita de Sn Sebastián. En 1974 el arzobispo de Granada pide a los escolapios que cedan a la diócesis la iglesia para sede de la nueva parroquia de San Sebastián. El 29 de julio de 1974 el P. Millán, rector del colegio, responde al Vicario de la diócesis:

Me es grato comunicarle que pueden disponer de nuestra iglesia para la nueva parroquia que tienen proyectada. Es deseo de la Comunidad escolapia que la nueva parroquia se llamase de San José Calasanz, si es que no hay inconveniente. Aunque la comunidad escolapia no puede encargarse de la parroquia por falta de personal, creemos podría seguir colaborando en el culto, tal como hasta ahora se viene haciendo. Respecto a los locales que la nueva parroquia podría utilizar para oficinas, etc., creo que es mejor hablarlo in situ.

Leemos en la obra citada:

Posteriormente, el 9 de septiembre de 1975, dado que el dueño del templo no es la Orden sino el Duque de Gor, se firma un contrato por parte de Don Mauricio Álvarez (el Duque), Don José Méndez (el Arzobispo) y el P. Manuel Millán como rector del colegio, con 9 puntos, que, entre otras cosas, concretan que la Escuela Pía dispone del derecho de usar el templo tal como lo viene haciendo hasta ahora. La diócesis se compromete a realizar obras de consolidación de la iglesia, a mantener el nombre de San José Calasanz, los símbolos calasancios, escolapios, y los correspondientes a los Duques de Gor. Este contrato fue renovado en 1990 por parte de los dos primeros y el P. Miguel Giráldez, como Viceprovincial de Andalucía en ese momento, concediéndose entonces el uso por 50 años.



Local de la BITA (Biblioteca de Temas Andaluces), que está en el Claustro.

Otra importante iniciativa de Granada es la BITA (Biblioteca de Temas Andaluces), iniciada con la erección de la Viceprovincia en 1974. Leemos en *El Colegio junto al río*:

Recopilamos libros, bibliografía, recortes de prensa, folletos y nos pusimos en contacto con quienes podían regalarnos obras. Queremos llamar la atención sobre la fecha, porque en este momento nadie pensaba todavía en las autonomías. Nuestro primer boletín

bibliográfico que se vendió en el Colegio de Granada llamó la atención.

Al comenzar el curso 1975-76 la comunidad de Granada está formada por los PP. Manuel Millán (rector), Eliseo Díaz, Rogerio López de Juana, Emilio Guitián, Antonio Díaz, el H. José Cabezas y los religiosos de Castilla Juan M. Fernández y el Hermano Moisés.

En 1976 tiene lugar el Capítulo Local del colegio Genil, bajo la presidencia del P. Manuel Millán. Son capitulares con él los PP. Eliseo Díaz, Rogerio López de Juana, Emilio Guitián y Antonio Díaz.

En su relación al Capítulo, el P. Millán entre otras cosas, dice:

Durante el trienio han existido varios hechos que han influido de modo decisivo en la marcha de la Comunidad y que conviene tener presente a la hora de emitir un informe.

- a. Creación de la Viceprovincia de Andalucía, con el consiguiente movimiento de personal, con el ambiente de inestabilidad poco propicio para la vida en "familia". En estos años hemos pasado de una Comunidad de veinte religiosos a otra de solo ocho. Hoy la Comunidad de vida ya no coincide con la Comunidad de trabajo, como pasaba hace tres años.*
- b. Algunos religiosos prefieren una separación total entre los locales de trabajo y la vivienda de los religiosos. Se prefiere la Comunidad poco numerosa.*

- c. *Crisis entre algunos miembros de la Comunidad al poner a revisión la validez de nuestra labor educativa entre determinadas clases sociales, con marginación real, aunque no pretendida, de las clases más necesitadas.*

La Comunidad de vida de estos años se ha caracterizado por esas notas:

- *Se ha convivido en coexistencia pacífica, puesta en común de los problemas comunitarios y colegiales, planificación del trabajo.*
- *Se ha progresado en el ambiente de respeto mutuo, libertad de expresión, sinceridad y capacidad de diálogo.*
- *La entrega en el trabajo y la dedicación a la labor colegial por parte de todos ha sido la característica más sobresaliente.*
- *Sin embargo, se ha notado la falta de una vivencia plenamente comunitaria, se ha pecado de individualismo y frialdad por parte de muchos. (...)*

El Colegio, en líneas generales, se puede decir que ha marchado bien. Pero para un mejor análisis habría que distinguir entre estos 3 aspectos, pedagógico, formativo y religioso.

En el aspecto pedagógico, el profesorado es bueno y el nivel cultural de los alumnos aceptable. Se ha trabajado por una puesta al día del personal y material educativo. Con el profesorado se han tenido reuniones de planificación y mentalización, y cursillos de catequesis y manualidades. Se han adquirido 600 mesas nuevas con sus sillas, se ha mejorado el laboratorio de Ciencias, especialmente la sección de Biología, con la adquisición de microscopio y otros materiales. Se han enriquecido los medios audiovisuales; se han mejorado las bibliotecas de alumnos (acondicionándola en locales más idóneos) y del profesorado. Se ha puesto especial cuidado en el buen funcionamiento de las Tutorías. Se ha dado una importancia especial a las reuniones de evaluación, a algunas de ellas asistieron padres de familia. Se ha disminuido el número de alumnos, según el deseo del capítulo del 73.

En el aspecto formativo, se ha pretendido crear un ambiente de responsabilidad, libertad, diálogo, respeto y exigencia. Se ha procurado una concienciación por parte del alumno ante los problemas sociales de la región, que lleva a un compromiso serio en la vida. Estos objetivos se han obtenido en parte. Queda mucho camino por recorrer. Se ha fomentado todo tipo de actividades: grupos juveniles, Legión de María, charlas de orientación con COU, charlas de muy variadas temáticas, cinefórum, grupos de teatro, actividades musicales, rondalla, concursos de pintura y redacción, judo, etc. En las actividades deportivas se ha pretendido realizar un deporte eficaz, al servicio de los alumnos que más lo necesitan, educativo, interno. Se ha pretendido evitar el deporte de "galería". En este punto, más que en otros, se ha notado una falta de personal dirigente con estas orientaciones.

Aspecto religioso. Ha sido la principal preocupación durante estos tres años. Es difícil decir en esa materia cuál es el método más apropiado, más eficaz, más efectivo. Con frecuencia es difícil distinguir. Lo esencial de lo accidental. Un dato digno de tenerse en cuenta es el hecho de que los religiosos están hoy en franca inferioridad numérica ante el profesorado seglar. El número de religiosos que trabajaban en el Colegio el año 1973 eran 22, y hoy solo son 9. Ha habido pocos actos religiosos, y con frecuencia ha fallado una eficiente pastoral de conjunto con los profesores y empleados. La labor pastoral específica no ha existido. Con los exalumnos no se ha hecho nada, y con los padres de familia sí hemos tenido una labor positiva a través de la Asociación de la Escuela de Padres, que ha funcionado francamente bien. Con ellos se han fomentado sus relaciones con el colegio mediante reuniones, eucaristías, la Hoja Informativa, cinefórum, convivencia y asistencia a las reuniones de evaluación. (...)

En la mente de todos está la preocupación e interés por un empleo más cristiano de nuestros bienes. Un primer paso adelante en este sentido ha sido la cesión de unos locales a la Asociación "Jesús Abandonado", y la cesión del uso de la iglesia para que funcione en ella la parroquia de San José de Calasanz. En este camino creo que se ha de continuar.

Al vivir fuera de la Comunidad del Genil más de la mitad de los religiosos que trabajan en el Colegio, se ha hecho realidad el hasta ahora deseo de una separación entre la economía colegial y la comunitaria.

En efecto, en ese año había en Granada dos comunidades más, la del colegio Menor y la residencia del Zaidín.

No se presenta ninguna proposición.

En el DENES leemos la opinión del P. Juan Palacín en relación con los cambios ocurridos en el colegio de Granada (que, por otra parte, es la única obra estable de la Viceprovincia en toda su historia):

El Colegio de Granada siempre fue fiel a la cláusula de fundación, y atendió a los alumnos de todas las clases sociales. Primero a través de las llamadas aulas a gratuitos, después con becas dadas por la misma comunidad y últimamente por medio de las subvenciones estatales. No ha sido nunca un colegio de élite, aunque su internado lo ha hecho ser conocido en media Andalucía. Al pasar de la Provincia de Castilla a la Viceprovincia de Andalucía se ha dado una transformación en su talante. Se han agudizado las notas de popularidad, andalucismo y compromiso sociopolítico. Se ha convertido en un colegio mixto. Se ha gestionado no por la Comunidad del centro, sino por el conjunto de religiosos que trabajan en él, pertenecientes a dos comunidades distintas (en algún momento, tres). Se han incorporado dos seculares a las funciones de las direcciones de EGB y BUP (D. Valeriano Arias y D. José Antonio Molina, respectivamente); se ha racionalizado la economía, dando a empresas externas los servicios de cocina y limpieza; se ha establecido un gabinete psicológico permanente (dirigido por D. José Roa). Se han intensificado las acciones con los padres de alumnos a través de escuelas de padres, comunidades cristianas, equipos de padres catequistas. En la acción pastoral también se ha dado un cambio. Los Turnos Eucarísticos de los Tarsicios, la Acción Católica y Congregación Mariana de Santa María de la Juventud - fundada en 1954 por Enrique Iniesta - han cambiado por el Grupo Scout, el Catecumenado de Confirmación de dos años de preparación, el catecumenado juvenil de post confirmación, con alumnos y exalumnos y los grupos Shalom (del P. Enrique Villegas) de inspiración scout.

Colegio Menor de Granada

El Colegio Menor de Granada se había fundado en 1968 como aspirantado de la Provincia de Castilla. Anteriormente el aspirantado andaluz se encontraba en el colegio de Sevilla, c/ Ponce de León, pero al ser granadinos la mayoría de los aspirantes, los Superiores decidieron trasladarlo a esta ciudad. Para ello compraron un inmueble de fines del siglo XIX, de gran apariencia pero de pobre construcción por sus materiales. Estaba bien situado, relativamente cerca del colegio, y además del edificio contaba con un jardín y una finca de cerca de treinta mil metros cuadrados.

En el curso 1972-73 convivieron con los postulantes los juniors de la futura Viceprovincia andaluza, retirados del juniorato del Colegio P. Scío de Salamanca, pues se había decidido que se formaran en su región de origen, y siguieran sus estudios en la facultad de La Cartuja. Leemos en el DENES:



A partir de 1973, coincidiendo con la crisis de los seminarios menores, se convierte en residencia juvenil con el título de “Colegio Menor”, aunque sin legalizar su nombre. Se aplica la pedagogía milaniana, aunque con adaptación apropiada a los muchachos granadinos. Cuando en 1974 se crea la Viceprovincia, se fija en esta casa la residencia del Viceprovincial. Al año siguiente se trae el noviciado a la casa que había comenzado en Montequinto, Sevilla, y con la profesión de los dos primeros novicios, queda constituida al

mismo tiempo en residencia juvenil, noviciado y juniorato. En 1976 se ceden los bajos de la casa a la institución “Jesús Abandonado” para residencia de ancianos, que un año después pasaría a los locales de la antigua residencia universitaria del Colegio Genil. En 1977 se traslada la Comunidad y la obra al Colegio Genil, ante la amenaza ruina del primitivo edificio. Los muchachos residentes eran pocos, no hay novicios y solo queda un junior. En septiembre de 1980, analizados los inconvenientes para cumplir los objetivos marcados como residencia juvenil - lugar de formación en línea popular, cristiana y andaluza - se cierra como tal y se queda tan solo como casa de formación. Para dar más independencia a esta comunidad formativa, en septiembre de 1981 se compra El “Carmen Calasanz” tras el intento fallido de construir un edificio de planta en el Zaidín.

En septiembre de 1974 la comunidad queda constituida por el P. Manuel Rodríguez Espejo (Viceprovincial), Enrique Villegas (Presidente) y los juniros Carlos Moreno y Francisco Mulet.



El P. Enrique Villegas Trujillo de San Pompilio había nacido en Guadix en 1936. En 1953 hizo su primera profesión, y continuó luego sus estudios en Irache y Albelda, junioratos interprovinciales de España. En 1960 fue ordenado sacerdote.

En 1960 recibió su primer destino, en Santa Cruz de Tenerife. En 1965 fue enviado a Medellín (Colombia), donde estuvo cuatro años. En 1969 fue enviado a Salamanca, pero solo estuvo allí un curso, pues en 1970, a petición del P. General, se ofreció voluntario para ir a la fundación de Guinea Ecuatorial. El P. Enrique fue puesto al frente de la Primaria en Santa Isabel. Pero dos años más tarde el Presidente Macías expulsó a los escolapios. Y en 1973 fue destinado al Colegio Menor de Granada, donde fue nombrado presidente al crearse la Viceprovincia. Tenía 38 años. Allí promovió los grupos “Shalom”.

En 1982 fue destinado a Vélez Málaga, como rector durante un trienio. Allí residió hasta 1995, año en que fue destinado a la comunidad “Dulce Nombre” de Granada (Genil), y allí obtuvo su licenciatura en teología. En 1996 fue destinado a Montequinto, dando clases, hasta 1999. Destinado a Granada (1999-2004), de nuevo a Sevilla (2004-09), y vuelta a Granada, donde pasó los últimos años de su vida. Falleció en 2018, a los 82 años.

El Colegio Menor tiene una clara finalidad vocacional, desde antes de la creación de la Viceprovincia, como podemos ver en los estatutos redactado con fecha 25 de febrero de 1974:

ESTATUTOS DEL COLEGIO MENOR CALASANZ, renovables y actualizables.

INTRODUCCIÓN

No es fácil la tarea educativa, máxime en los tiempos que corren. Todos estamos bajo la influencia de mil factores internos y externos, ajenos a los auténticos principios educativos que restan fuerza a la hermosa tarea de educar.

Lo más importante no es situarse en la vida o tener una posición. Ni siquiera poseer unos estudios o una cultura. Es infinitamente más valioso.

- *Tener conciencia de la propia responsabilidad.*
- *Saber usar la libertad.*
- *Valorar la honradez y la sinceridad.*
- *Sentirse solidario con los demás.*
- *Enfrentarse con valentía ante las injusticias.*
- *Experimentar el amor, que supone sacrificio y desinterés.*
- *Abrirse a los demás con confianza.*
- *Capacitarse para la reflexión.*

En una palabra, es más valiosa nuestra actitud ante la vida, la sociedad, los demás y nosotros mismos.

El Colegio Menor Calasanz se propone, dentro de la libertad-responsabilidad-servicio, hacer descubrir:

- *La riqueza del misterio personal en los muchachos que pasen por él.*
- *La proyección de ese misterio en la sociedad y en la Iglesia.*

OBJETIVOS

1. *El colegio Menor Calasanz es un centro vocacional, entendiendo por vocación, “la actitud de servicio incorporada a la propia existencia como estado de vida, como respuesta permanente, encarnada en las propias condiciones y circunstancias (...) Esta es la única forma eficaz y seria de responder al llamamiento de la tierra y de Dios” (Aparisi A. “Andar la vida como vocación”. Tema 1, página 6, sección Vocación. CONFER, Madrid, 1971). Por tanto, su misión fundamental es la preocupación por la auténtica formación humana y cristiana de sus alumnos, creando actitudes de servicio en los muchachos que los capacite para:*
 - *Que cada uno descubra su vocación (D.D., 484; cf. 573).*
 - *Que puedan hacer una opción libre y consciente (D.D. 573), eligiendo entre todas las vocaciones aquellas que son más útiles a la Iglesia y a la sociedad, sobre todo los manifiesten un aspecto educacional o de apostolado juvenil (D.D. 485).*
2. *Conviene que quienes desean ingresar en el Colegio Menor y sus familiares tengan en cuenta la finalidad del colegio y no traten de torcerla bajo ningún pretexto.*
3. *Será causa de sanción, que juzgará la comunidad educativa, la falta de sinceridad por parte de los muchachos o sus padres si tratan de ocultar los verdaderos motivos que le trajeron al Colegio Menor.*
4. *Asimismo, considerará y juzgará la comunidad educativa los casos en que los alumnos dificulten obstaculicen o no asimilen la tarea educativa del Colegio Menor.*
5. *Toda la comunidad educativa (religiosos-alumnos) se responsabiliza de la marcha y servicios del Colegio, procurando que cada uno se costee sus estudios y residencia mediante becas, trabajo en vacaciones, ahorros personales, etc., para llegar a la autofinanciación del centro. (cf. D.D. 522).*
6. *Considérense los padres unidos, afectiva y efectivamente, a la tarea del Colegio Menor en favor de la educación de sus hijos. Es una responsabilidad que tenemos que compartir por igual.*
7. *Asimismo, corresponde a los padres y familiares continuar durante los periodos de vacaciones la formación impartida en el Colegio Menor durante el período escolar.*
8. *La vocación concreta de los educadores del Colegio Menor es vocación escolapia, y su misión es comunicarla alegre y juvenilmente, con “el ejemplo de su vida” (D.D. 486). Por ello, en una*

línea de continuidad, nuestros alumnos, al finalizar su bachillerato, deben decidirse por un compromiso con la Orden, comenzando la nueva etapa de postulando (D.D. 590).

ACTIVIDADES

- *Eucaristía participada dominical, de libre asistencia a los demás días, además de la del curso correspondiente.*
- *Preparación de la eucaristía dominical por toda la comunidad los sábados.*
- *Oración matinal espontánea sobre los textos de la eucaristía.*
- *Diez minutos de lectura bíblica comentada a última hora.*
- *Reunión diaria (grande o pequeño grupo) con participación crítica de la comunidad educativa por la noche (cf. Milani).*
- *Recepción de una visita semanal, según método Milani.*
- *Paraescuela (idioma, lengua y cultura) los sábados por la mañana.*
- *Estudio y recuperación por parte de cada tutor.*
- *Limpieza organizada del colegio por parte de toda la comunidad.*

Al comienzo del curso 1975-76 la comunidad del Colegio Menor está formada por los PP. Manuel R. Espejo (Viceprovincial), Enrique Villegas (Presidente), Daniel González (Maestro de Novicios), el junior Manuel Santiago, los novicios Ángel Rocha, Francisco Carrión, José A. Cabezas, novicio y Salvador Reyes, postulante.

Los días 28 y 29 de febrero de 1976 se celebra Capítulo Local en el Colegio Menor. Los capitulares de esta casa son los PP. Manuel R. Espejo y Enrique Villegas; se unen a ellos los PP. Daniel M. González, Enrique Iniesta y Octavio Bans de la comunidad del Cerro del Águila de Sevilla.

El P. Enrique Villegas presenta su relación del trienio 73 al 76 al Capítulo:

1. COMUNITARIA.

Comunidad 73-74: P. Enrique Villegas, superior y cronista; José Manuel Jiménez Álvarez, ecónomo; Francisco Mulet Ruiz, secretario y archivero, José Antonio García Agudo y Miguel Giráldez.

Comunidad unida en la tarea fundamental de la formación del Colegio Menor, aunque cada uno tiene alguna otra tarea, como prefectura de EGB del Genil de José Antonio, escuela en propiedad en Churriana de Miguel y estudios de teología y clases en C. Genil de los demás.

ACTOS: La oración de la mañana y los laudes son diarios, con raras excepciones. Igualmente, la Eucaristía comunitaria vespertina con las vísperas. Los domingos con los alumnos, participada en mayor o menor grado. Reuniones de comunidad eventuales, con un promedio de una al mes, aunque abundan las reuniones informales. Varias excursiones comunitarias al año, gracias al coche que ha sustituido a la antigua "citroen".

Comunidad 74-75: Manuel Rodríguez Espejo, Viceprovincial; Enrique Villegas, superior y cronista; Francisco Mulet, secretario y archivero, y Carlos Moreno, ecónomo, completan la Comunidad. Como seglares (en mayor o menor participación), Felipe Burgos y José Diego Sánchez. Como residente y no integrado está el clérigo seminarista mayor de Las Palmas que estudia en Cartuja, Claret.

ACTOS: la comunidad empieza desde el verano con frecuentes reuniones, con la doble finalidad interna y colegial. Abundarán las revisiones de comunidad y alumnado. La oración de la mañana es diaria y de asistencia casi plena, la Eucaristía casi diaria y algún mes alterna. La actitud de los alumnos, especialmente la masa de sexto de bachillerato y las actividades y horarios fuera del Menor, junto con las deficiencias de la nueva cocinera – Paquita - crean las mayores dificultades en la comunidad y el Menor.

Comunidad 75-76: Queda unida la comunidad del Menor con el Noviciado. Manuel R. Espejo, Viceprovincial; Daniel González, Maestro de novicios; Villegas, superior, cronista (posteriormente, ecónomo); Manuel Santiago, profeso de simples, ecónomas hasta diciembre; Salvador Reyes. Los cuatro novicios: José María Medina, Francisco Carrión, Javier Rocha, José Antonio Cabezas (estos dos últimos saldrán en diciembre) y los seglares Felipe y José Diego completan los miembros del grupo comunitario. Se tienen varias reuniones de planificación, de actividades, y los meses de septiembre y octubre marchan sin novedad, hasta que el noviciado expone su opinión-crítica de la comunidad y sus actos, y desde entonces no hay pleno entendimiento comunitario. En diciembre saldrán M. Santiago, los dos novicios y dos seglares, por motivos más o menos similares.

La oración matutina ha sido diaria para la comunidad, varía en la forma. La Eucaristía comunitaria, tres días a la semana, los domingos con los muchachos, preparada por cada tutoría. Reuniones múltiples, poco o nula reubicación.

2. ESCOLAR

El primer curso 7-74, el número de muchachos residentes era de 35: 7 de sexto de bachillerato, 20 de quinto, 5 de cuarto y 3 de séptimo de EGB. El método de formación seguido fue una adaptación del MÉTODO MILANI "Escuela de Barbiana", haciendo de maestro cada trimestre uno de los religiosos.

Se redactaron unos Estatutos, recomposición de los de años anteriores, a instancias del Consejo Provincial de Castilla. La Comunidad quedó satisfecha de la labor realizada con el alumnado.

El segundo curso 74-75, el número total de muchachos era de 33, distribuidos por cursos: 6º de bachillerato 20; 5º, 5; 8º de EGB, 4, y Profesional, 4.

Francisco Mulet empezó de "maestro" – Milani- (según acordamos en reuniones de verano) con un programa muy completo y exigente, que esperábamos fuera bien, seguido por la mayoría de los muchachos preparados el curso anterior, pero al mes, más o menos, hubo una "reunión-crítica" por parte de los mayores que dejó huella para todo el curso.

En enero nos hace una visita el P. Corzo con tres de sus alumnos de Santiago 1. Tenemos una convivencia de varios días, de la que se podía haber obtenido buen cambio en los muchachos, pero la masa de 6º reaccionó y seguirá el curso desentendiéndose de una formación fuerte y exigente. De los 20 seguirán en COU aquí 5.

El tercer curso 75-76, más escaso y pluriforme: 1 de Magisterio, 5 de COU, 5 de BUP, 7 de Profesional, 1 de GB. Separados en 3 tutorías: COU, Profesional, Bachillerato, que las llevan Salvador, Manolo y Enrique. Al irse Santiago se encarga de la de Profesional Paco Carrión. La variedad de cursos y centros (especialmente el nocturno) nos ha hecho pensar en las complicadas de su formación y se arreglará para el curso próximo, no admitiendo el nocturno y haciendo un solo responsable principal.

3. ECÓNOMICA.

Primer año: al ser aún dependientes de la Provincia de Castilla, tenemos la financiación de esta casa por la Curia Provincial. Entradas: 2.154.473; salidas: 2.090.492; saldo: 63.981.

Segundo año: primer año de autofinanciación de la casa. El ecónomo cambia de comunidad y no deja concluidas o cerradas las cuentas. El mes de junio aparece sin hacer el libro mayor. En julio hay en Caja: efectivo, 4.600 pesetas; Banco: 85.367,84; total: 89.967,84. Con las que damos comienzo al Mayor, página 16. (En este año de autofinanciación, tanto entradas como gastos no han superado el millón y medio, según aparece en el libro Mayor 1974-75).

Tercer año: hasta la fecha del Capítulo, entradas, 424.087; salidas, 329.254; saldo, 94.863.

En los cuatro pisos de la cooperativa Manjón llevamos invertidas la cantidad total de 329.500 pts., de las que 100.000 son de la Comunidad del Cerro. En la asociación Manjoniana, unas 800 pesetas, según recibo aparte.

4. JUICIO DE VALOR de la casa y su próximo futuro.

Queda recogido en la proposición presentada en Capítulo.

Suponemos que se refiere a esta proposición que aparece en las Actas:

Pensamos que el Colegio Menor, cuyo nombre deberá quedar en Menor Calasanz por incompatibilidad con la legislación actual del MEC, merece la pena mantenerlo como obra válida de la VICEPROVINCIA si se dan las siguientes condiciones:

- 1. Que el noviciado se encargue del mismo.*
- 2. Un equipo formador integrado básicamente por Daniel, Enrique Villegas y Paco Carrión.*
- 3. Un responsable que dedique la casi totalidad de su tiempo al Menor y sea el maestro de novicios.*
- 4. Evitando la complejidad por grupos heterogéneos no comprometidos con la tarea que en él se realice.*
- 5. Señalando una línea o programa de formación.*
- 6. Con un tope máximo de 25 muchachos.*
- 7. Suprimiendo los grupos nocturnos por perjudicar las actividades.*

(...) Creemos que el Menor debe convertirse, además, en lugar de encuentros de concienciación cristiano-andaluza para grupos de muchachos, maestros... y a tal fin proponemos que se convierta en dormitorios para fines de semana, la actual sala de estudio y habitación contigua, puesto que los futuros residentes podrán concentrarse en el resto del edificio.

El equipo formador del Menor no se hace responsable de la promoción de estas actividades grupales, pero ofrece los locales antedichos.

Comunidad del Zaidín

Leemos en el DENES:

La casa (1975-77) fue abierta buscando modos de vida distintos a los ya conocidos en el colegio: habitación fuera de la estructura colegial, integrados en un barrio popular y en los movimientos ciudadanos, tan fuertes en aquel momento. Los religiosos que emprendieron tal empresa eran un sacerdote y tres clérigos estudiantes. Durante los dos años de existencia - de septiembre de 1975 a junio de 1977 - la comunidad vivió en dos sedes, dos pisos alquilados en la avenida de



América 76, 8.ª A y en la calle Primavera 4, 2º A, amueblados y económicos. Todos los miembros participaban en la pastoral del barrio Zaidín, ligados en un principio a la parroquia del Santo Ángel, más tarde a la de San Pío X; tomaron parte en la institución cultural «Solidaridad andaluza» y en la asociación de vecinos del barrio. Algunos de ellos se integraron en el partido comunista y en el sindicato «Comisiones obreras». Se cerró la casa para abrir otra en el pueblo de Cazalla de la Sierra (Sevilla), fundación que a última hora no llegó a cuajar. Su único rector fue José Manuel Jiménez.

José Manuel Jiménez Álvarez de Ntra. Sra. De las Angustias nació en Granada en 1947. Hizo su primera profesión en 1969, y la solemne en 1973. Estudió la filosofía en Salamanca (residiendo en el

aspirantado de Castilla), y la teología en Granada (residiendo en el Colegio Menor). Fue ordenado sacerdote en 1975.

En el año 1974 fue enviado al colegio Genil de Granada, como prefecto de EGB. En 1975 fue nombrado rector de la comunidad del Zaidín. Tenía 28 años. Al cerrarse la comunidad, pasó al Colegio Menor. Pasó en 1982 al colegio Genil. Fue asistente provincial en 1995-99 y 2001-2003, y ecónomo viceprovincial desde 1999.

En 2004 fue enviado al colegio de Montequinto, con el cargo de rector y director. Regresó a Granada, como superior de la comunidad del Genil, en 2007. Y en Granada sigue cuando escribo estas líneas (2025)

Al comenzar el curso 1975-76, la Comunidad está formada por los religiosos José Manuel Jiménez (rector), Cristóbal García, José Antonio García Agudo y los juniros Enrique Fernández y Juan Lerga. Al comienzo del curso 76-77, último, la comunidad está formada por José M. Jiménez, Octavio Bans, Cristóbal García, José A. García y Salvador Reyes.

Los días 28 y 29 de febrero de 1976 tiene lugar el Capítulo Local del Zaidín, presidio por el P. José Manuel Jiménez. Son capitulares con él Cristóbal García, José A. García Agudo y Enrique Fernández Ovies, esto con voz y sin voto.

El P. Rector presenta su Relación al Capítulo:

Formación de la comunidad

En el curso 1974-75 empezamos a reunirnos 5 miembros de la comunidad "Genil": Cristóbal García, José Antonio García, Antonio Díaz, Enrique Fernández y José Manuel Jiménez. La idea de aquellas reuniones era la de intentar formar una comunidad fuera del colegio e integrada en un sector pobre de la ciudad.

A una de estas reuniones fue invitado el P. Espejo, Viceprovincial. En dicha reunión dio su aprobación en principio al grupo y a la idea. A partir de entonces las reuniones se hicieron abiertas a toda la comunidad del Genil.

Se eligió como emplazamiento de la nueva Comunidad el Zaidín, por ser un barrio periférico y por tanto humilde, y por estar cerca del Colegio, ya que la idea era la de seguir trabajando en él.

En las convivencias de la Viceprovincia, en el verano '75, quedó constituido definitivamente el grupo: José Antonio García Agudo, Cristóbal García García, Enrique Fernández Ovies, Juan Lerga Ponce, Alfonso Castro y José Manuel Jiménez Álvarez. Es decir, estaba formada por cinco religiosos y un seglar, Alfonso.

Juan y Alfonso.

Durante el primer trimestre se fue observando una desintegración casi completa de la Comunidad en dos grupos: Juan y Alfonso, por una parte, y el resto por otro.

Este hecho fue planteado comunitariamente, pero la disociación continuó y se siguió observando una paulatina despreocupación de Juan y Alfonso por la comunidad.

Llegados a este punto, se celebró el Consejo de Rectores de la Viceprovincia. Este Consejo, tras oír la opinión del P. Espejo y el informe de la Comunidad del Zaidín, dio el consenso para tomar una medida radical.

Después de esto, el Viceprovincial se reunió dos veces con la comunidad, y en el intermedio una reunión comunitaria, para tratar el problema y oír la opinión de los seis miembros de la comunidad.

Después de todo ese proceso, se decidió que Juan y Alfonso abandonaran la comunidad, y siempre dejando la posibilidad abierta de que, pasados unos años, pudiesen volver.

Trabajo.

La idea en un principio era que José Antonio, Cristóbal, Quique y José Manuel trabajaban en el colegio, pero a Cristóbal y Enrique se les negó este trabajo por el P. Rector y un sector de la comunidad del Genil.

Ante esto, tomaron la decisión de ir a la vendimia francesa, donde estuvieron un mes y medio. Luego, aquí han trabajado en lo que les ha salido.

José Antonio y José Manuel trabajan en el Colegio.

Juan y Alfonso, en el tiempo que estuvieron en la comunidad, no encontraron un trabajo de su agrado.

Además, todos estamos estudiando: Enrique, 5º de Románicas; José Antonio y Cristóbal, 4º de Geografía e Historia, y José Manuel, 1º de Geografía e Historia.

Acción en el barrio.

Después de llevar un tiempo en el barrio y comprobar que era difícil entrar en él, y que hasta entonces no habíamos conseguido prácticamente nada, vimos la posibilidad de colaborar con la Parroquia y tratar así de poder entrar en el barrio.

Tras hablar con el párroco, nos encargamos de la celebración eucarística del sábado por la tarde. Sin embargo, después de haber celebrado dos Eucaristías, y tras haber encontrado cierta oposición en algún sector de la asistencia por el contenido homilético, el párroco nos invitó a dejar dicha celebración. Pero al poco tiempo nos hemos enterado que otro sector de la asistencia a aquellas Eucaristías, al parecer bastante amplio, sí estaba de acuerdo con el enfoque que habían tomado las celebraciones.

A pesar de quedar sin la baza de la parroquia, habíamos entrado en la asociación de vecinos del barrio, lo que nos llevó a tomar contacto con la gente. En la asociación hemos entrado a formar parte de dos vocalías, la cultural y la de información.

A partir de aquí hemos tomado contacto con varios cristianos que están desvinculados de la parroquia por la orientación que esta tiene. Con ellos hemos tenido varios actos de reflexión y varias celebraciones de la eucaristía. Y al parecer, el Grupo puede ir en aumento.

Hemos entrado en contacto también con otro cura afincado en el barrio Pope y con otros grupos cristianos, y con ellos hemos entrado en la Asamblea Cristiana de barrios de Granada.

Cristóbal y Enrique se han encargado de formar un club juvenil dependiente de la asociación de vecinos.

Y existe la posibilidad de formar una organización de grupos de cristianos paralela a la parroquia.

La comunidad aprueba por unanimidad una serie de proposiciones que indican bien la orientación del momento, y que en parte serán adoptadas por el Capítulo Viceprovincial:

- 1. Que la Viceprovincia, como cuerpo jurídico, se une a la petición popular, en concreto a la de determinados grupos cristianos como Justicia y Paz, y de varios obispos, de Amnistía y Libertades políticas, ya que dicha petición consiste en un acto plenamente cristiano de raíces Bíblicas (Is 61, 1- 2) y es necesario para una reconciliación nacional real, y por lo tanto*

cristiana. Y como educadores necesitamos una amnistía que cambie las condiciones de la enseñanza en España.

- 2. Como en el Colegio del Genil, se da una dicotomía entre la Comunidad que trabaja en el Colegio y la Comunidad que allí reside, proponemos se haga una separación real y efectiva de la Comunidad residente y comunidad educativa para que sea esta la que decida y se responsabilice por completo de la dirección y marcha del colegio.*
- 3. Si la comunidad del Genil y la comunidad educativa del colegio son diferentes, y atendiendo a que el mantenimiento de unos enormes locales para residencia de un reducidísimo número de religiosos supone una carga económica, proponemos que la comunidad fije su residencia fuera del colegio.*
- 4. Como el número de miembros de la Viceprovincia es reducido y la región a la que queremos servir es grande, y las nuevas actividades a las que nos dedicamos requieren una dispersión, proponemos que las distintas casas no se formen mirando a un número determinado de miembros prefijado jurídicamente, sino a las necesidades reales de la obra a la que se van a dedicar.*
- 5. Que cada comunidad elabore sus propios actos de oración y reflexión según las vivencias cristianas propias y las necesidades de crear comunidades cristianas con seglares del entorno. Así, la vida de piedad y reflexión religiosa dejará de ser un mundo aparte y responderá a situaciones concretas, sin distinción de religiosos y seglares.*
- 6. Que la voz activa para los capítulos se tenga con la Profesión Simple como único requisito, ya que la Viceprovincia busca cada vez formas más normales de convivencia y participación entre sus miembros. Un cauce para lograr esa mayor participación es que jurídicamente puedan participar los que a través de la Profesión Simple, se hecho, ya pertenecen a la Orden.*
- 7. Que la Viceprovincia proponga y de hecho se abstenga de pagar la cuota al Colegio Mayor P. Scío, dado que, según las directrices del Concilio, los seminaristas deben formarse en la región en la que viven y ejercen su trabajo. No tiene sentido en estos tiempos un seminario interprovincial con el gasto de mantenimiento que supone.*
- 8. La formación de novicios y juniores no se haga en una casa únicamente dedicada a su preparación para la vida religiosa, sino que suponga una incorporación real en una comunidad representativa de la línea de la Viceprovincia.*
- 9. Dada la importancia de la vivencia comunitaria de la fe, pensamos que la formación religiosa de los novicios y juniores no sea competencia de un maestro de novicios, sino de toda la comunidad. Habría que enfocar, por tanto, su formación en un contexto menos personalista y más comunitario.*
- 10. Al final del presente ejercicio económico, al poner en común los distintos “déficit y superávit” de las casas, y puesto que todas ellas van a presentar superávit, supone un riesgo de acumulación de capital, lo que entraría dentro de una categoría capitalista, muy lejos de la vivencia de pobreza y de la línea que tiene marcada la Viceprovincia. Por lo que proponemos que al final de cada curso la Viceprovincia se plantee el empleo de dicho capital, y no pensando en invertir o conservarlo capitalísticamente, sino invertirlo en instituciones, organizaciones, material... al servicio de la Región andaluza.*

Al comienzo del curso siguiente (septiembre 1977) se cierra la comunidad del Zaidín, al terminar los estudios los juniores que estaban en ella. El P. José M. Jiménez se incorpora a la comunidad Genil, Octavio Bans y Cristóbal García a la de Bollullos del Condado.

No encontramos muchas informaciones sobre esta casa en nuestro archivo. En IA nº 39 (febrero de 1976) leemos una comunicación:

Como el proceso de la salida de la casa de Juan y Alfonso es de todos conocido, a la Comunidad del Zaidín nos ha parecido conveniente sacar unas conclusiones, fruto de nuestra reflexión y de nuestras charlas con algunos de la Viceprovincia:

- 1. La salida respondió a una situación “personal” entre ellos y la casa.*
- 2. La Comunidad es, pues, quien se responsabiliza de su salida.*
- 3. La Comunidad planteó el problema de Juan y Alfonso como una cuestión concreta en la que los únicos involucrados éramos los seis.*
- 4. Por lo tanto, nuestra decisión no pretende cuestionar el problema teórico de la inserción de jóvenes seculares en nuestras casas, ni de líneas nuevas de vida religiosa.*
- 5. Nos oponemos a que con esta medida, de la cual somos responsables, se pueda concluir en la práctica en posturas que atrasen nuevas líneas de formación de vocaciones y de apertura de la Viceprovincia a jóvenes seculares que piden vivir con nosotros.*
- 6. Pensamos que estas líneas tienen una gran oportunidad para la Viceprovincia, ahora que en el Capítulo podemos hacer proposiciones sobre líneas a seguir en la inserción de los seculares y en la formación de los novicios.*

Sevilla-Montequinto

Contamos ahora, brevemente, los avatares del colegio de Sevilla, con sus cambios de ubicación y de pertenencia:



El P. Vicario General Manuel Pérez, fundador de los “Generalicios”, quiso fundar un colegio en Sevilla como lugar de paso de los escolapios que desde Irache principalmente partirían hacia fundaciones sudamericanas. En el año 1888 se inauguró el Colegio del Sagrado Corazón de

Sevilla, como fundación “generalicia”. En 1897, fallecidos los PP. Manuel Pérez y Francisco Baroja, Vicarios Generales promotores de la idea de los Generalicios, el colegio fue anexionado a la Provincia de Castilla.

Durante casi un siglo llevó a cabo una importante labor educativa en la calle Ponce de León, en el centro de la capital andaluza. Pero en los años 70 del siglo pasado, y por exigencias de las nuevas leyes educativas, se vio que había que salir fuera de la ciudad, hacia un lugar con posibilidad de una mayor expansión. Y este lugar se encontró en la vecina localidad de Dos Hermanas, en el distrito de Montequinto, que limita con la capital, y a unos 7 km de Sevilla. A finales del curso 1973-74 el nuevo colegio está construido, y a él se traslada todo: personal y mobiliario.

Exactamente en esas fechas, el 17 de junio de 1974, por decreto del P. General Ángel Ruiz, se crea la Viceprovincia Dependiente (de Castilla) Bética. Son incardinados en ella 15 sacerdotes, 1 hermano y 11 juniors. Las comunidades que la forman son el Colegio Genil y el Colegio Menor de Granada; el Colegio de Montequinto, el Noviciado de Montequinto y la Comunidad del Cerro del Águila en Sevilla.

Respiraba entonces la Viceprovincia un ambiente de “pobreza franciscana”: querían desprenderse de todos los bienes para servir más libremente a los pobres. Leemos en Escolapios de Andalucía. *Historia de un compromiso* pág. 39 (2ª edición):

Al comienzo del primer trimestre del curso, los agustinos hacen una oferta de compra del recién estrenado Colegio de Montequinto. La razón de esa oferta parece ser que ha llegado hasta ellos la postura de la viceprovincia con respecto a las obras propias en aquel ambiente “franciscano” de desprenderse de todos los bienes. La propuesta fue bien acogida por las Comunidades de Sevilla (Colegio, Cerro del Águila y Noviciado): la ocasión que se nos plantea en estos momentos de una venta va a ser difícilmente repetible. Se veía como ocasión privilegiada de poner en práctica el deseo de carecer de obras propias. Se le comunica al P. Viceprovincial, que da luz verde. El 27 de noviembre de 1974, en visita del P. Laureano Suárez, Provincial de Castilla, a Sevilla se le comunica el ofrecimiento de compra (...)

La posible venta del Colegio de Sevilla fue el detonante que deterioró las relaciones entre Castilla y Andalucía. El P. Provincial responde a la petición de la Viceprovincia el 9 de diciembre de 1974: “Examinada ahora la propuesta, tanto por mí como por los Asistentes, nuestra respuesta es que no podemos dar nuestro consentimiento para la operación que se nos propone, y esto por varias razones: 1) duda sobre si los agustinos asumirán los compromisos contraídos con nosotros en Montequinto; 2) las familias no verán bien el cambio de los agustinos por nosotros; 3) las citas de documentos capitulares y generalicios son válidas, pero parciales”. (...)

El 25 de enero de 1975 escribe el provincial de los agustinos al P. Laureano Suárez, desistiendo de comprar el Colegio de Montequinto. Con fecha 10 de febrero de 1975 el P. Manuel Rodríguez Espejo, Viceprovincial, envía una carta al P. Laureano Suárez, importantísima, en la que le plantea dos cuestiones de vital importancia: “Desearíamos que Castilla se quedara con el Colegio de Montequinto, y nos parece ser bueno urgir la tramitación para llegar a Viceprovincia Independiente”. (...)

El Colegio de Montequinto, por decreto del P. General, se transfiere a la Provincia de Castilla el 16 de abril de 1975. Para la Viceprovincia fue un nuevo respiro, que dio lugar a reestructurar las comunidades en línea más sencilla y popular.

En el libro de Secretaría de la comunidad de Sevilla, con fecha 21 de junio de 1974, se anota escuetamente:

En información oficial y enviada por el P. General y sus asistentes, se crea la Viceprovincia Bética. se exponen los motivos y actitudes ante este hecho.

El P. Provincial envía la documentación complementaria de la Viceprovincia de Andalucía, como religiosos pertenecientes a la Viceprovincia y la ficha de propuesta de religiosos para Viceprovincial de Andalucía, como consultores viceprovinciales. Se expresa bien claramente quiénes tienen voz pasiva para Viceprovincial y Consejeros.



El 15 de septiembre de 1974 se traslada la comunidad al colegio de Montequinto. Forman aquella primera comunidad los PP. Santos Vinuesa (rector), Juan Palacín, Ceferino Álvarez, Octavio Bans y Francisco Gutiérrez, y el H. José Cabezas. Trabajan en el colegio, residiendo en el Cerro del Águila, los PP. Enrique Iniesta y Daniel González, y el junior Francisco Machuca. Pero todos ellos abandonan Montequinto al terminar el curso 74-75, para dejar el colegio en manos de Padres provenientes de Castilla. Leemos en el mismo libro de Secretaría⁴:

1 de agosto. Sale de vacaciones el P. Santos Vinuesa. Con su marcha queda definitivamente en manos de la Provincia de Castilla el Colegio y los pisos del séptimo y octavo de la calle Séneca. Deseamos a la nueva Comunidad y a la Provincia de Castilla los mejores éxitos y aciertos en la vida comunitaria y apostólica. Los escolapios de la Viceprovincia de Andalucía, terminado el periodo de vacaciones, se incorporarán a sus nuevas comunidades. (...)

24 de agosto. Nueva Comunidad: P. Rector: Fidel Gómez; P. Andrés Calderón; P. Emilio Tortajada; P. José Luis Gallo; P. Juan Palacín; P. Ceferino Álvarez; Cl. Ángel Lora.

El libro de crónicas de la Comunidad de Montequinto (aún de la Tercera Demarcación) termina con estas palabras:

1 de julio. El mes de junio ha sido un tanto atípico para la Comunidad. Desde el principio de curso se sabía con más o menos certeza que con el final del mismo esta Comunidad desaparecería como tal al encargarse del Colegio la Viceprovincia de Andalucía.

Hasta el final todos hemos trabajado con entusiasmo en lo que era nuestro trabajo y nuestra obra. Queremos dejar constancia de la última comunidad castellana que ha estado en el Colegio

⁴ Archivo del Colegio de Sevilla, A 1 – 16.

de Montequinto: P. Ángel Miguel García, Rector; P. José Luis Saiz Mozuelos; P. José Mozuelos Baranda; P. Antonio Martínez Sáiz; P. Manuel Pérez García; P. Enrique Rodríguez Varas.

El P. Ángel Miguel seguirá en el Colegio durante el próximo curso, aunque no, por supuesto, de Superior ni de Director. Todos los demás religiosos dejarán el Colegio con nuevos destinos.

Tomamos de nuevo el libro “Escolapios de Andalucía” para leer en la página 86:

Por invitación del P. General José M^a Balcells, y tras acuerdo con la Provincia de Castilla, el Colegio de Montequinto-Sevilla pasa de nuevo la Viceprovincia. La invitación del P. Balcells se plantea en los ejercicios-convivencia tenidos en la casa de Yedra, Úbeda, en el mes de agosto de 1990. Se aprueba retomar de nuevo el Colegio de Montequinto. En los primeros días de julio de 1991 se cierra la comunidad del Cerro del Águila y se traslada a Montequinto. Las dificultades y limitaciones que presenta la enseñanza pública han llevado al grupo a valorar la misión en estructuras propias. (...)

La Comunidad de Montequinto-noviciado queda formada por el P. Francisco Mulet (rector y maestro), P. Juan Palacín, P. Ángel Miguel (de Castilla), P. Francisco Gutiérrez, P. José Manuel Jiménez, P. Carlos Moreno, el junior Francisco Carrión y el novicio Francisco Checa.

El libro de Crónicas del Colegio termina con estas frases⁵:

El día 27 de junio de 1991 se tuvo reunión del claustro de profesores para examinar la marcha del curso que ahora termina. En esta reunión se presentaron a los profesores los escolapios de Andalucía que a partir del mes de julio se harán cargo de la titularidad del Colegio de Montequinto.

El día 28 la comunidad religiosa se reunió con todos los profesores en una comida de hermandad. Al final de la comida los profesores hicieron entrega a los religiosos y religiosas de una placa como recuerdo de los años vividos en la amistad y trabajo. El P. José Luis agradeció el detalle. Debe quedar constancia de que asistieron a la comida representantes de la APA y el personal de servicio.

Así se despidió el curso y la estancia de los escolapios de Castilla en Sevilla, si bien durante el próximo curso permanecerá aquí el P. Ángel Miguel García, director hasta este curso. Todos deseamos los mejores triunfos al Colegio de Montequinto.

Cerro del Águila

El P. Enrique Iniesta escribe en el DENES:

La razón para fundar esta casa hay que buscarla en dotar a Andalucía de una comunidad más afín al proceder según su constitución como Viceprovincia dependiente de Castilla un año más tarde. Se buscó en Sevilla un barrio obrero-industrial (más de 27.000 habitantes y 6.000 de población activa), en el que está enclavada la más importante factoría textil de Andalucía: El Cerro del Águila. La casa se abrió el 9-9-1973. La primera comunidad fueron dos sacerdotes, dos clérigos y ocho prenovicios.

La sede, un doble piso de 140 metros cuadrados de un valor en compra de 700.000 ptas., amueblada con enseres de los colegios de Sevilla y Granada. Quiso ser, desde un principio, residencia de jóvenes que desearan comprometerse con las Escuelas Pías, bien como religiosos,

⁵ Archivo del Colegio de Sevilla, A 1 – 19.

bien como seglares, figura esta última nueva en el Derecho de la Orden e introducida por iniciativa de la Viceprovincia.

Las realizaciones más interesantes, a pesar de haber permanecido un solo religioso desde 1976 a 1984, han sido: dos años de enseñanza para graduado escolar a través de Radio Enseñanza ECA; colaboración en el semanario *Tierras del sur*; en la *Gran Enciclopedia de Andalucía*; en *El Correo de Andalucía*. También se atendió la parroquia de la Carretera de su Eminencia (1978-1981), la de menor cumplimiento pascual en España, según estadísticas (1,08%). Como medio de difusión de la cultura entre el pueblo sencillo y campesino, la comunidad llevó la librería «El toro suelto», especializada en temas andaluces (historia, economía, literatura...), conocida en la región y en la emigración (1977-1985). Su mayor originalidad consistió en sus «ferias populares», llevando la literatura popular a los barrios, a los pueblos, a las cortijadas. Cuatro años después de su apertura había visitado 151 pueblos y barrios olvidados. Cuidó especialmente temas educativos e históricos y fue constante su presencia en convenciones sobre estas materias. Alma de toda esta amplia actividad fue Enrique Iniesta.



En 1973 había sido nombrado superior de la comunidad el P. Daniel M. González.

El P. Daniel María González de Santa Marina había nacido en Cañaveral de León (Huelva) en 1940. Estudió interno en el colegio de Sevilla. Tras hacer el noviciado en Getafe, hizo su primera profesión en 1960. Hizo sus estudios religiosos en Irache, y los teológicos en Albelda y Salamanca. Fue ordenado sacerdote en 1967.

Su primer destino fue Sevilla (1967-68), y en 1968 fue enviado a Roma para prepararse como formador, tarea que ejercería luego durante buena parte de su vida. Vuelto a España, en 1969 es destinado al Colegio Menor de Granada, como profesor, mientras da clases en el colegio Genil, donde en el año 1970 es nombrado director.

En 1973 es enviado a Sevilla, como superior de la comunidad del Cerro del Águila. Tenía 33 años. Solo está dos años en Sevilla, pues en 1975 es enviado de nuevo a Granada, al Colegio Menor, nombrado maestro de novicios. Durante el curso 1978-79 pasa a la comunidad de “Santa Margarita”, casa de acogida en Granada. En 1979 vuelve al Colegio Menor. Ese año es elegido Viceprovincia, cargo que ejerce durante tres mandatos, hasta 1988. Desde el año 1981 hasta el 1993 es maestro de juniors en el “Carmen Calasanz”. Con el mismo cargo pasa a la comunidad del Albaicín en 1995.

En 1995 es destinado como rector a la comunidad de Montequinto, hasta 2003. Regresa ese año a Granada, a la comunidad del colegio. En el año 2005 es puesto al frente de la comunidad “P. Ángel Ruiz”, en La Cartuja, juniorato común de Andalucía y Vasconia. Al crearse la Provincia Emaús, el P. Provincial Pedro Aguado le pide que vaya por un año a Bolivia, para encauzar la formación de los candidatos. Y allí marchó en 2007... donde siguió hasta 2013. Cuando regresó a España ese año, fue enviado al colegio de Montequinto, donde reside cuando escribo estas líneas (2025).

La casa la compró a Provincia de Castilla. En una carta al P. Daniel González de fecha 9.9.73 le dicen:

Querido Daniel:

En la congregación Provincial de ayer se me encargó que transmitiera oficialmente los acuerdos tomados en su día sobre esa nueva casa. Te copio textualmente:

“Se confirma la experiencia de Sevilla, que quedará ubicada en los dos pisos señalados y descritos en la página 75. El fin de la experiencia es primordialmente VOCACIONAL. Se nombra por unanimidad Presidente de la misma al P. Daniel María González de Santa María, previa no aceptación del P. Santos Vinuesa, al que se le propuso el cargo. Se señalan las siguientes condiciones:

- *La Provincia les compra los dos pisos y les pondrá un alquiler, aunque sea bajo. Se estima que podría ser, en principio, de unas 5000 pesetas.*
- *Se les pedirá que se financien ellos mismos.*
- *No gozarán de las 26.240 pesetas del presupuesto personal.*

(Sesión 4ª, día 11 de agosto de 1973).

Daniel, lo de no gozar del presupuesto quiere decir que la Curia no dará esa cantidad por cabeza. Por supuesto que de los ingresos de esa casa, cada religioso puede disponer de las 26.240 para sus gastos personales. Sería, no obstante, muy importante que estos gastos fueran mínimos, por aquello de las habladurías. Es mi pensamiento.

Como hemos dicho más arriba, el Capítulo Local de 1976 se unen las comunidades del Colegio Menor de Granada y el Cerro del Águila de Sevilla. De esta comunidad son capitulares los PP. Daniel González, Enrique Iniesta y Octavio Bans. El P. Daniel González presenta una amplia Relación al Capítulo (13 folios), de la que tomamos algunos párrafos:

Comunidad de vida.

Nuestra casa nació precisamente para poner la vida de sus miembros en común: Fe, trabajo, bienes, en una búsqueda sincera de la propia vocación cristiana como función social, siendo pueblo para el pueblo más sencillo y para quienes de alguna manera sentían inquietudes semejantes, Pese a no pertenecer aún a lo más querido del Señor y de Nuestro Santo Padre.

Lo reducido de nuestro espacio físico, la pobreza de nuestros medios institucionales y de vida (lo primero de cara a nuestra influencia en el entorno, lo segundo, influyendo en nuestro dintorno) posibilitan y exigen una acentuación de la comunidad de vida en la que, con realidad creciente, se viven los puntos 31 y 32 de nuestras Constituciones.

Precisamente lo que va a quedar aquí sin materializarse en concreciones es nuestra apretada y continua vida común, hecha de la sucesión de anécdotas entrañables en la vida diaria, en las que nuestra fe y nuestro pecado se manifestaban y manifiestan mucho más que en los datos que figurarán en los apartados siguientes.

Pensamos como la realidad más alegre para aportar como noticia estimulante a nuestros hermanos de la Viceprovincia y de la Orden, de nuestra Iglesia y de nuestros amigos y vecinos del barrio y la clase trabajadora, haber encontrado en el tipo de vida propio de un barrio proletario de Sevilla la situación que permite creer. Es exactamente aquí y así como vivimos, donde nos es dado repetir desde nuestra vulgaridad la vida de Jesucristo. Entre todos y a partir de nuestra trayectoria de estos tres años, hemos llegado a la formulación teológica más querida y más concentrada: FE ES HACER REALIDAD DIARIA EL “SÍGUEME”, PORQUE FE ES VIVIR LA MISMA VIDA QUE VIVIÓ JESUCRISTO, VIVIR COMO JESUCRISTO VIVIÓ, CON QUIENES Y PARA QUIENES ÉL VIVIÓ PREFERENTEMENTE Y CASI EN EXCLUSIVA, HACIÉNDOSE UNO DE ELLOS; SER PERSEGUIDO POR QUIENES FUE PERSEGUIDO, Y POR LA MISMA RAZÓN, MORIR COMO ÉL Y ESTAR ESPERANDO QUE SU PADRE NOS RESUCITE UN DÍA. Estas realidades han llegado a ser formuladas en un descubrimiento progresivo de su verdad encarnada, y expresan lo único

relevante de nuestra aportación a los hermanos. De suerte que todo lo que va a seguir solo tiene valor en cuanto incluye y expresa esta vivencia clave.

Dentro de este primer apartado, afirmamos la realidad de nuestro conocimiento mutuo al máximo. Nuestra continuada proximidad, incluso física, lo exige y lo provoca. Ello, pese a que un tercio de la comunidad está conformada por adolescentes en plena etapa de enclaustramiento individual, afectivo, en la que no se abarcan a sí mismo y, por ello, no saben decirse, expresar su intimidad.

Las relaciones interpersonales son inexcusables, forzosas, continuadas, a causa del marco estrecho y de las condiciones de vida en las que la persona es el pivote central, al encontrarse desasistidos de toda otra riqueza. Si la única propiedad del proletario es la persona de su prole, la única ayuda y seguridad de cada uno de nosotros es el resto de los compañeros.

A estas relaciones ayuda decisivamente el trabajo casero - de limpieza, compra, guiso, administración - que, a su vez, nos asegura la comunidad de vida con nuestros vecinos que se vean relacionados de hecho en esos campos mucho más que en el de las relaciones laborales, por tratarse el Cerro de un barrio-dormitorio.

Comunidad de oración.

El total de la comunidad tiene dos eucaristías semanales de gran calidad, tanto por la sinceridad con que se cuestiona la coherencia entre la vida menuda de cada día y el rito, como por la positiva preocupación de los miembros por una vivencia seria y preparada de la Palabra y el Sacramento. Con una valentía a veces asustante, nos hemos preguntado con frecuencia la verdad y la honradez de nuestras celebraciones eucarísticas. Ante el Sacramento, en general, la actitud ha sido de grandísimo respeto y seriedad. El catecumenado de alguno de nosotros ha sido serio en cuanto a su hondura y duración, pues ha llegado a prolongarse cuatro años. Años activos en la catequesis, la Fe -praxis, la oración y la vivencia de la Palabra.

Ciertamente que la cantidad no ha sido lo abundante habitual. Pero nunca ha disminuido por razón que pereza o desinterés, sino por meditada conciencia de coherencia y profundidad.

Normalmente hemos fracasado en los intentos de otros tipos de oración. Aun reconociendo lo alejado que a veces se nos antojaba el rito eucarístico de nuestra vida, confesamos no haber sido capaces de otras formulaciones paralelas o preparatorias.

La comunidad escolapia sacerdotal ha tenido tres veces por semana ratos prolongados de oración común - de una hora y media - a partir del rezo de las horas canónicas, lecturas bíblicas, teológicas y calasancias, conversaciones-revisiones y silencios.

Actualmente nos planteamos la incorporación y el condicionamiento que ello supone de José Miguel González a la oración de los escolapios propiamente tales, puesto que este miembro de la comunidad lo es ya a partir de su "compromiso-contrato" de pertenencia por cinco años a la Orden como seglar.

Para todos los de casa, con frecuencia algo más breve que el mes, tenemos un día entero o una media jornada de revisión de vida. Para su eficacia hemos ido pergeñando un método cada vez más adecuado con el que el estudio de nuestras actitudes, obras y proyectos, su posterior devaluación y el juicio cristiano que todo yo exige, si duro, resulta práctico. El mejor argumento es el afán con que hemos ido tomando notas de cada una de esas reflexiones y llenando hasta tres cuadernos de apretada escritura. Repasarlos viene a ser volver a vivir nuestra trayectoria común y personal. (...)

Desde 1971... por nuestra casa han pasado y están en trato hoy hasta 29 personas jóvenes con planteamientos muy cualificados de tipo vocacional (...)

En esas historias - sin embargo de su común denominador situacional en Montequinto - y en otras, han actuado negativamente los factores de adolescencia con su dificultad para mantener un compromiso. Destaca muy seriamente el dato de los enamoramientos. Ninguno de los antedichos adolescentes ha sabido encajar a nivel comunitario la positiva experiencia afectiva. Por otra parte, el enrarecido ambiente político de estos años españoles ha creado diversas ininteligencias y sospechas de los padres de estos chicos, han tenido malsanas influencias (hacia una politización barata utilizada por partidos) en los más jóvenes. Pensamos haber adquirido una experiencia que no teníamos y ver caminar la crisis española al caso hacia la localización de lo político en su sitio, que no es nuestras casas, o al menos no lo es de la misma manera. Una praxis de la conciencia política será la mejor fuente de teoría distintiva entre lo social y lo político, y entre el compromiso político general y el cristiano. (...)

Apostolado.

La existencia del Colegio de Ponce de León-Montequinto durante los dos primeros cursos de nuestra comunidad, ha sido una primera época de cara al clima total de nuestra casa. Más en concreto, lo pastoral y educativo, la serenidad y tiempo para la vida comunitaria y lo económico estuvieron sellados por el Colegio. El Colegio se unía a los estudios para condicionar nuestras posibilidades de convivencia interna y nuestra identificación con el barrio.

Una segunda etapa hace nace con el curso presente en 1975-76. Somos más vecinos del Cerro y tenemos más tiempo para estar en casa en paz.

Daniel, Enrique y Paco durante el curso en que el Colegio estuvo en Ponce de León, trabajaron allí. Daniel en exceso. Clases de religión, letras, ciencias, actividades pastorales y tutorías y prefecturas les absorbieron.

En el segundo año, ya en Montequinto, Enrique se retiró en enero por necesidades de sus estudios. Paco se dedicó más intensamente aún. Daniel fue director durante la ausencia romana de Santos Vinuesa. Fue este un curso duro por las implicaciones de todos en el complejo asunto del desprendimiento del Colegio.

Horacio trabajó en las escuelas de la Blanca Paloma y del barrio del Tardón.

José Miguel, José María, Horacio y J. del Valle estuvieron todo un curso dando clases nocturnas en el barrio de la Candelaria.

Francisco Machuca llevó el movimiento Rahamin en el colegio, la parroquia de la Candelaria y la de Bellavista.

Durante todo el curso pasado se instaló en casa el centro de Radio Enseñanza por el sistema ECCA. Después de visitar casa por casa el Cerro, entregando hasta 4000 octavillas impresas y teniendo multitud de conversaciones, solo asistieron siete alumnos de graduado escolar, de los que tres se presentaron exámenes y uno solo lo consiguió aprobar. Las tardes de los prefestivos y las mañanas de las fiestas, José María, José Miguel. Y Pepe Santiago, con ayudas ocasionales de otros de nosotros, atendieron a dichos alumnos con dedicaciones de horas y horas no exigidas por la Radio.

Pensábamos que con este medio de combinación con Radio Popular - de la cadena de la Iglesia - íbamos a conseguir una promoción cultural, fracasada en el intento de una sencilla escuelita de un aula - "Santa Dorotea" - que abrimos en los primeros meses de la casa sin resultado alguno.

Pero el fracaso de todos los centros de barrio ha sido general. El número de alumnos tan reducido ha aconsejado a Radio Enseñanza concentrar las clases directas en un colegio del centro de la ciudad. Por ello, ECCA solo duró un año en casa. (...)

Si en el curso 1973-74 fuimos 13 miembros y alcanzamos sueldos nueve veces más altos y éramos 10 con trabajo; si en el curso 1974-75 éramos 11 miembros, y de ellos 10 aportando nuestro trabajo o aportaciones paternas de nuestras familias (como hijos de papá), al ser hoy día 8, al haber estado con trabajo hasta el presente mes solo dos y con salarios ridículos, pese a la general subida de precios, seguimos en pie, y nos hemos demostrado nuestra capacidad de superación en cuanto al estilo adquirido. Tiene sus recursos ingeniosos d respuesta. (...)

La “acción en el barrio” constituyó una obsesión durante el primer curso de nuestra venida al Cerro. Habitados todos a sentar rápidos paños en todos los pulpitos de nuestra vida, creídos y engreídos en nuestras respectivas superioridades culturales, no pocos de entre nosotros - singularmente alguno de los más jóvenes - se pensaron erigidos en los educadores de la vecindad. Una y otra vez en las revisiones comunitarias el tema “urgencia impaciente por la acción en el barrio” reaparecía como el monstruo del Lago Ness. Trasladábamos nuestras categorías mentales de déspotas ilustrados a una nueva situación del todo heterogénea. Desde Madrid - a 500 km en todos sentidos y con Despeñaperros por medio - se nos instaba a montar una escuelita. Las visitas del P. Provincial de Castilla repetían el eslogan: “institución, institución, institución”... (...)

Dos años pacientes para hacerse vecinos, para naturalizarse. El proceso de encarnación y kénosis está en sus comienzos. Teníamos que ser y ser aceptados en el grado progresivamente posible. Si hoy se da alguna acción, no radica en ella el éxito de nuestros dos cursos y medio. El éxito - porque aún solo relativamente verificable - reside en nuestra creciente identificación con el modo de vida de nuestros vecinos y con el tipo de conciencia que de tal situación tienen los menos alienados de ellos.

Fuera de nuestra cultura (capital que no podíamos ni debíamos congelar) y nuestra fe-praxis (comunidad, caridad, esperanza, compromiso, sacramento), somos del barrio. Progresivamente. Sin otras posibilidades institucionales que las pocas que a una vecindad proletaria - técnicamente hablando, el grado de cualificación laboral en ese - se conceden en los cuarenta años franquistas. Si no podemos más es porque las clases humildes no pueden más hoy por hoy. Y si más podemos es por la fuerza de la Fe cuando se traduce en comunidad de bienes, de afectos, exigencias, trabajo y sacramentos. (...)

Por nuestra parte, parece que somos serios, sencillos, ahorrativos, trabajadores, decentes y “curas”. Basta. Si pretendemos alquilar un piso, con tal lo hagamos, nos rebajan la renta; si pedimos papel higiénico, nos dicen cuál es más barato y de parecida calidad; si en el mercado los miércoles hay jabalí y es más económico que toda otra carne, nos lo comunican... Si en el entierro del vecino Manuel nos ponemos la sotana, la ven menos ilógica. (...)

Las necesidades del barrio habían de ser gritadas por ellos, y no supuestas por nosotros. Así como fracasó aquella aula – “Santa Dorotea” - no porque sobren puestos escolares, sino porque no entienden el método Freire o lo entendieron tan bien que temieron consecuencias policiales; así como fracasó nuestro centro de Radio Enseñanza - y los demás de otros barrios - porque previeron que con tal sistema nadie acabaría con el título de Graduado (y así fue, salvo en un caso que no hace éxito). Así empezamos a palpar la oportunidad de nuestra asesoría jurídica defensora de los derechos de seis mil obreros de estas calles que totalizan el 89,7% de la población del Cerro. Hoy día diariamente siete abogados jóvenes (laboralistas, penalistas,

civilistas) independiente de todo partido político, no pactistas con empresas obreristas por postura - y hay que decirlo: cuatro de ellos, antiguos alumnos escolapios - tienen su despacho en este barrio, donde ningún profesional tiene su asiento.

PERSPECTIVAS PARA NUESTRA COMUNIDAD.

Lo que en los inicios de nuestra casa - con el radical cambio de vida y rol social que ella comportó - fue avanzar y prever en la oscuridad de lo totalmente nuevo, es hoy perspectiva a partir de datos concretos y trayectoria objetivada. Creemos, no ser arbitristas ni soñadores. Desde luego, con tal de que tengamos del futuro una idea prudente: hablamos de lo inmediato futuro, el contemplable a través de los datos en presencia. Proyectar más allá de un par de años, sería apriorismo. Para ese mañana, el pronóstico es que aquí seguiremos siendo los mismos y siendo distintos.

Todo esto, siendo y pese a ser conscientes de la aceleración del cambio social que se avecina, después de 40 años de intentos congeladores eficaces. (...)

Nuestra casa ha sido fundamentalmente - con la sola excepción de Daniel, Paco y Octavio - casa de gente en periodo de estudios. Gente que trabaja lo que puede y estudia con seriedad... lo mejor que el trabajo (casero y retribuido) le permite. Y este es dato muy acorde con el carácter de barrio-dormitorio que tiene el Cerro.

Seguimos viendo nuestra casa como lugar de estudiantes que trabajan viviendo acción-reflexión "in situ" y no "in distans". Lo hacemos creyendo que es así como se supera la contradicción, "vida-gabinete" y se integra la dialéctica "acción-reflexión", justamente a través de la situación, que todo lo desideologiza y todo lo torna pensamiento concreto, porque la verdad es concreta. Ello, a la vez que es un positivo condicionamiento, resulta una fuente de motivaciones tanto para la Fe como para la ciencia y la cualificación profesional adecuada a lo popular.

Pensamos muy en concreto que, concluidos los estudios de los miembros fundadores que aquí permanecen hoy - Enrique, Manolo y José Miguel - estos deben persistir en la casa de manera indefinida. Que, en cualquier caso, jamás debe frustrarse la experiencia y la labor montada sobre un cúmulo de afectos y relaciones personales "cara a cara" con la vecindad del barrio. Un profesor es más o menos intercambiable; Una persona-vecino, no. De ninguna manera. Sería irrespetuoso con los afectos de nuestros vecinos. Única base, única realidad, única estructura para la acción.

Prevedemos como inmediato futuro la adecuación de parte de nuestros locales a un club cultural andaluz para el barrio - camino de algo más complejo, quizá -. Ello comportará una obra mínima que nosotros mismos haríamos dirigidos por un albañil amigo. Un programa cíclico de reflexión colectiva de tema histórico, social, económico, folclórico y cultural sobre Andalucía, desarrollado según los modos del taller de cultura, y no con impronta académica, está en estudio.

Pero la más importante perspectiva y la más comprobada posibilidad reside en lo vocacional. Constituimos un grupo de estudiantes que viven vocacionalmente, pensando y realizando día a día y diferencialmente, su adscripción a la Viceprovincia, ya como religiosos, ya como seglares escolapios. Y en una etapa histórica en la que, de hecho, la perseverancia de los más canónicos votos y las más sacramentales ordenaciones parecen garantizarse en proporción a la edad de los individuos, no vemos la razón para tener en baja cotización a las personas que suscriben contratos temporales para no pretender lo que otros no sostienen de por vida. Sea dicho todo con tanto respeto a nosotros mismos - jóvenes, maduros y mayores profesos de simples y perpetuos - como el que debiéramos tener a los seglares, considerándoles escolapios o novicios

para una dedicación escolapia seglar. Ello, pese a las dificultades que surgirán con sus respectivos matrimonios.

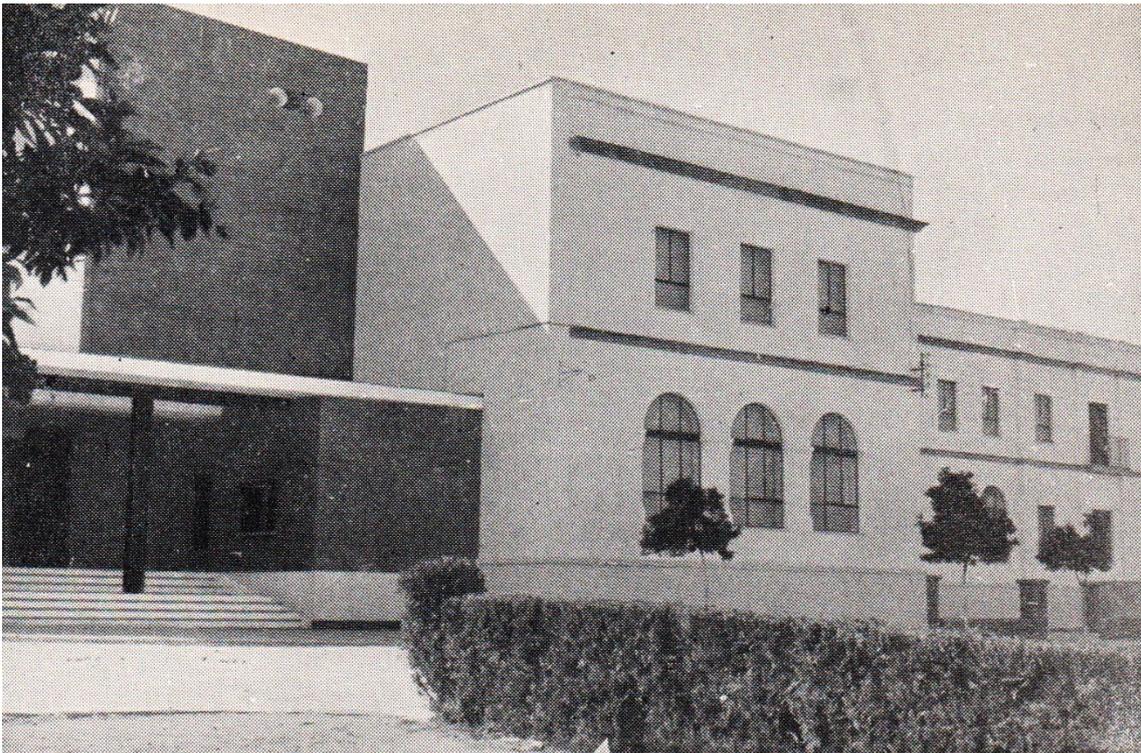
De la capacidad de convocatoria vocacional de nuestra casa habla la reciente historia tanto como la que hacemos ahora mismo. Las vocaciones escolapias de religiosos en la persona de José María Medina y de seglar en la de José Miguel González, la ordenación de Horacio Roldán y la cualificación en una perseverancia nueva de las de Enrique - que ha sabido nacer siendo viejo, superando a Nicodemo -, Daniel y Machuca, la real búsqueda del resto de los de casa no son augurios, sino hechos que cantan tanto como los fallos nuestros.

Lo que este sencillo laboratorio de experimentación, en el que las cobayas son los mismos investigadores, puede dar de sí de cara a la misión popular calasancia y a la apertura de la figura del seglar escolapio, y la convocación de vocaciones religiosas, precisa una continuación del cariño de la Viceprovincia y del General, traducido contante y sonante en el apoyo moral hacia la comunidad.

El mismo apoyo y fe que damos al resto de las comunidades.

Sevilla, febrero de 1976. Comunidad del Cerro del Águila. Daniel González.

Bollullos del Condado



Escribe Francisco Gutiérrez en DENES:

Coincide la fundación de esta casa con el segundo año de la creación de la Viceprovincia y la entrega del colegio de Sevilla a la Provincia de Castilla, con la consiguiente disponibilidad de religiosos; fue impulsada tanto por el Viceprovincial como por D. Rafael González Moralejo, obispo de Huelva y antiguo alumno de los escolapios de Valencia. Las razones que motivaron asumir tal obra fueron dos: atender la rama de la enseñanza profesional, muy abandonada en España, y estar presente en otra Provincia andaluza, donde nunca habían estado las Escuelas Pías. La escuela profesional estaba regida por el párroco del pueblo, Antonio Vergara, quien

deseaba confiarla a unos religiosos. Santos Vinuesa intervino como interlocutor en el contrato, firmado para cuatro años. Fue el director de la obra desde la presencia de los escolapios, agosto de 1975, hasta octubre de 1978.

Desarrollo histórico y pedagógico.

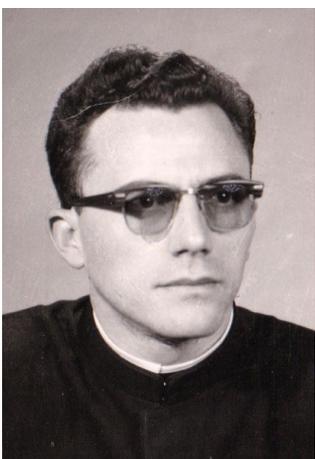
La escuela tenía dos plantas, un patio central con porches de pilastras esbeltas y una gran nave de talleres. Pasillos espaciosos daban acceso a seis aulas, cuatro dormitorios, oficinas y otras dependencias. El primer año contaba con 98 alumnos, 203 el segundo y 224 el tercero. El internado pasó de 12 a 36 muchachos. Las especialidades que se impartían eran administrativo, mecánica, electricidad; todas ellas en el primer grado. Al año siguiente se había conseguido la aprobación del segundo grado y la especialidad de electrónica.

La aportación de la Orden a nivel económico fue significativa; costeó un ala del edificio por valor de más de dos millones de pesetas, amplió dormitorios e incrementó considerablemente el número de fresadoras, tornos, sierras mecánicas y otros instrumentos; dejó montada la sala de electrónica con treinta puestos de estudio.

Los religiosos vivían a sueldo de 4.000 ptas. por su dedicación exclusiva y el encargado de la parroquia recibía de la diócesis la nómina de coadjutor.

La presencia de los escolapios de Andalucía fue fiel a los principios pedagógicos y pastorales de la Viceprovincia: educación liberadora para las clases más populares, promoción de la justicia y del andalucismo. Protagonistas de la marcha de la escuela fueron los alumnos, profesores y personal de servicio. En la parroquia se trabajó en línea de evangelización y catequesis por encima de la sacramentalización; se prestaban los locales a las fuerzas políticas y sindicales; se tendió la mano a los marginados social y políticamente; se popularizó el culto.

La comunidad había obtenido la licencia de apertura por la Congregación general el 11-9-1975; su erección canónica data del 29 de septiembre. El contrato con el Sr. Obispo estaba suscrito por cuatro años; pero, por petición de éste al P. General, se rescindió en octubre de 1978; el decreto de cierre lleva fecha del 24 de octubre. Las razones de ello fueron los enfrentamientos dentro de la comunidad y en el mismo pueblo entre dos modos de trabajar y concebir la Iglesia. Dos religiosos, no sacerdotes, se habían afiliado al partido comunista; el párroco que estaba en un primer momento fue sustituido por otro, Manuel Castilleja, perteneciente al Opus Dei. Los conflictos provocaron profundas disensiones y se vio conveniente que los escolapios abandonaran la obra.



El único director de la obra fue Santos Vinuesa que simultaneó esa tarea durante todo el período con la de ser superior de la comunidad y con el cargo de Viceprovincial desde la Semana Santa de 1976.

El único párroco (en realidad, Vicario), Francisco Gutiérrez.

El P. Santos Vinuesa Cortázar del Santo Padre había nacido en El Arenal (Ávila) en 1932. Hizo su primera profesión en Getafe en 1949. Cursó sus estudios filosóficos en Irache y los teológicos en Albelda, y fue ordenado sacerdote en 1955.

Su primer destino fue Santa Cruz de Tenerife. En 1967 fue enviado al Colegio Menor, como rector y maestro de aspirantes. Tenía 35 años. En 1970 pasó a Sevilla como profesor. En 1973 fue a Roma, para obtener la licencia en filosofía. Al crearse la Viceprovincia de Andalucía se incardinó en ella. Fue nombrado rector y director del colegio de Montequinto en

1974, en el curso que se decidió venderlo o devolverlo a Castilla. Liberado de su cargo, fue a la fundación de Bollullos del Condado, como rector. Tenía En 1976 fue elegido Viceprovincial, cargo que ejerció durante un trienio.

Abandonada la fundación de Bollullos, regresó a Granada, y en el curso 1978-79 residió en la casa de Formación de Santa Margarita. En 1979, terminado su provincialato, pasó a Vélez Málaga, como rector y profesor de religión en el Instituto.

Tenemos una carta del P. Daniel González, Viceprovincial en el momento de fecharla, 4 de abril de 1983, en la que solicita su exclusión de las Escuelas Pías por razón de grave escándalo público, pues “ha contraído matrimonio civil el 11 de diciembre de 1982 en la ciudad de Vélez-Málaga, presentando posteriormente públicamente a su esposa. Reside fuera de la comunidad desde el mes de marzo de 1982”.

Al comenzar el curso 1975-76, la Comunidad de Bollullos del Condado está formada por los religiosos Santos Vinuesa (rector), Francisco Gutiérrez, Miguel Giráldez y Francisco Machuca.

Como hemos visto más arriba, los escolapios se hicieron cargo de la Escuela Profesional “Nuestra Señora de las Mercedes” durante tres cursos, con aumento de alumnos y satisfacción general. Y, además, de la parroquia.

D. Antonio Mateos entrevistó al P. Santos Vinuesa para Radio Nacional de España en Huelva. Reproducimos la entrevista:

1. *¿Cómo y cuándo surgió la idea de venir los escolapios a esta escuela profesional de Bollullos del Condado?*
 - *Vayamos por partes. Todo comenzó hace cinco años largos. Un grupo de escolapios inquietos y preocupados tomamos conciencia de la llamada de esta rica tierra andaluza, rota y pobre, y de sus gentes. Creímos adivinar el momento coyuntural para recomenzar. A encarnar y vivir nuestra vocación, escolapia con la sencillez y pobreza que la intuyó y vivió nuestro padre y fundador, José de Calasanz. En esta situación tensional de búsqueda y de riesgo recibimos la confirmación oficial y el apoyo de nuestro P. General. Así comenzó su aventura en la Provincia escolapia de Andalucía. Y aquí nació nuestro ofrecimiento incondicional al pueblo y a la Iglesia de Andalucía. Todos los Obispos de la región rubricaron nuestra decisión y el Sr. Obispo de Huelva, entre otros, aceptó nuestro ofrecimiento y nuestros servicios al pueblo andaluz. Dejamos el recién estrenado colegio de Sevilla, cargado de fama y de alumnos. Soltamos las amarras de nuestra propiedad para ser pueblo y gastar nuestras energías con la juventud marginada de los pueblos. Y aquí estamos. Por eso vinimos, vivimos en Bollullos.*
2. *¿Cuántas personas formáis la comunidad escolapia de Bollullos?*
 - *Realmente cuatro. Moralmente, toda la Provincia escolapia de Andalucía, por la que nos sentimos enviados y urgidos*
 - ✓ *A construir la comunidad cristiana, religiosa y escolapia.*
 - ✓ *A comprometernos personal e institucionalmente con el pueblo sufrido y marginado de Andalucía.*
 - ✓ *A vivir la pobreza real en el ritmo personal de trabajo y en nuestro talante de vida como aspecto integrador de los dos compromisos anteriores.*
3. *¿Cuántos alumnos tiene la escuela y cuál es su procedencia?*
 - *Para este curso tenemos matriculados 167 alumnos. Además de los de Bollullos tenemos chicos y chicas de Almonte, Villarrasa, Niebla, Paterna, Manzanilla, Villalba del Alcor, La Palma y Rociana. A estos pueblos hemos de sumar otros diez, de donde proceden los 26 alumnos internos que viven en la residencia de la escuela.*

4. *Una pregunta un tanto comprometida. ¿Crees que la labor que realiza o que puede realizar esta escuela profesional ha sensibilizado la opinión pública de esta población?*
- *Llevamos, como sabes, muy poco tiempo en Bollullos para poder dar una respuesta categórica. Sí podemos adelantar algo, fruto de nuestra observación y de nuestra convivencia con las gentes. Diríamos que hay dos sectores.*
 - ✓ *Los más situados y acomodados que infravaloran la labor educativa y profesional de la escuela, que desean para sus hijos el bachillerato y la universidad.*
 - ✓ *El otro sector es el obrero puro. Aquí podemos hacer una diferenciación. Unos no sienten la urgencia de dar a sus hijos una formación que les capacite para el futuro, o las necesidades económicas de la familia no les permiten prescindir de sus brazos en las tareas del campo. Otros que, por contagio por desclase, buscan para sus hijos niveles sociales más elevadas.*
- Dada esta realidad sociológica, creemos urgente una sensibilización a todos los niveles. No podemos olvidar a la hora de este análisis a las personas y entidades que han calado en la labor social de la escuela y le han prestado su apoyo o su calor; ellos han hecho posible la vida de este centro.*
5. *También les sabemos preocupado por el contexto general de la zona, llamada con más o menos propiedad del Condado, y muy concretamente de Bollullos. ¿Qué ve de positivo o de negativo?*
- *Aún no es tiempo para aventurar un juicio certero y crítico. Sería necesario un estudio sociológico a distintos niveles para ver aquellos factores que más inciden en la problemática humana de sus hombres. Falta una planificación coherente, que encauce y potencie los muchos valores naturales y humanos que la zona posee. Existen necesidades básicas que escapan a una simple mirada de los pueblos y que exigen un análisis más profundo para captarlos a toda su dimensión y consecuencias. No está erradicado totalmente el latifundio. En Bollullos, concretamente, queda mucho por hacer para atacar de raíz diferencias sociales, paro, atención a la juventud de todos los niveles, etc. Urge una acción humana y de evangelización que margine todo clasismo y todas las diferencias.*
6. *Vamos a volver a su misión específica. ¿Pueden mejorarse y en qué estas escuelas?*
- *Todo lo humano es perfectible. Nosotros estamos dispuestos a darlo todo para que siga su línea ascendente a todos los niveles. Lucharemos por la ampliación y perfeccionamiento de sus instalaciones pedagógicas, implantaremos el 2º grado de Formación Profesional, para el que se cuenta ya con la aprobación oficial del Ministerio de Educación y Ciencia. Pero en lo que estamos más empeñados es en el campo que estimamos más importante: la formación integral de los alumnos. Intentaremos lo más posible la especialización de los alumnos, pero lo que no podemos marginar, si queremos ser conscientes de nuestra misión educativa, es la persona de los jóvenes de hoy, que conformarán la sociedad futura. Hemos de intentar hacerles descubrir su capacidad de pensar, de reflexionar, de análisis y de sentido crítico de las cosas y de las situaciones. Hemos de formar personas no manipulables por tantas fuerzas que intentan alienar al hombre y al joven de hoy, personas capacitadas para dialogar y reivindicar todos los valores que integran la rica trama de la personalidad humana.*
7. *En el futuro, ¿dónde pueden llegar?*
- *No lo podemos adivinar. Hacer de profetas es un auténtico riesgo. Más cuando el futuro de la enseñanza no está en nuestras manos. Sí podemos afirmar que es preocupante. La voz del Concilio en este punto no es escuchada. Hoy se confunde socialización con estatificación de la enseñanza. Como hombres, cristianos y escolapios deseamos la socialización de la educación como algo radical al hombre. Así lo entendió y realizó el creador de la primera escuela popular, José de Calasanz. Pero los gobiernos caminan hacia la estatalización y los*

cristianos aplaudimos su juego. Olvidamos la libertad de elección del hombre y la libertad de acción que tienen la Iglesia y las instituciones paraestatales. Necesita el futuro que el Estado confirme en la práctica una realidad tangible en la Formación Profesional. La labor realizada y el ahorro que ha supuesto a los presupuestos estatales. Y en esta línea, prestar una ayuda igualitaria a todas las escuelas, con la condición de que realicen su misión y sean gratuitas. Los alumnos de nuestros centros profesionales son hijos de españoles pobres y marginados en su mayoría, y tanto ellos como las cortas economías de sus padres sufren las consecuencias de esta discriminación. Nuestra situación es en ocasiones de angustia. La tan anunciada gratuidad no llega a las escuelas profesionales privadas. Muchas están a punto de cerrar sus puertas, con el consiguiente perjuicio para tantos muchachos que tendrán que volver al campo y seguir ausentes de la cultura y la formación. El futuro es preocupante. Todo depende de las ayudas que el Estado quiera prestarles. Hemos de hacer notar, para ser justos, que nuestros alumnos gozan de la gratuidad del transporte en condiciones igualitarias con los alumnos de escuelas estatales. El futuro, en resumen, se perfila entre incógnitas y esperanzas. Ojalá sean estas últimas las que se hagan realidad.

8. *Ha nombrado a José de Calasanz, fundador de la Orden de las Escuelas Pías y patrono del servicio español de magisterio. ¿Que nos dice usted de él?*

- *Es difícil encuadrarlo en el corto espacio de una entrevista. Para mí, Calasanz es un auténtico profeta en su tiempo. En nombre del Evangelio, denuncia y actúa. Analiza la realidad sociocultural que le rodea, toma conciencia de la miseria y opresión que se oculta bajo la Roma opulenta del Renacimiento. Cambia su afán de grandeza por su pasión de servir a la juventud marginada de su tiempo, y pone en sus manos el amor a la verdad y al hombre como medios de liberación personal y social. Y la cultura, un instrumento más que ha de servir a ese objetivo fundamental. Promueve la pedagogía liberadora integral de la persona. La socialización de la educación (elimina toda discriminación de sus escuelas). La instrucción gratuita para todos. Da un valor formidable a la vocación educadora, marginando todo interés bastardo. Pero articula una justa remuneración paralela a la actual, difícil y meritoria labor de educar, promueve la formación permanente de sus maestros, etc. Todos estos aspectos y muchos más que estimamos conquistas de la sociedad de nuestro tiempo, están claramente estructurados y realizados en sus escritos y en la práctica de su largo hacer como educador de la niñez y juventud al lado de los más pobres. Su vida y su mensaje es un reto y una esperanza para tantos educadores que gastan su vida en pueblos y barriadas de nuestra geografía andaluza.*

Bollullos del Condado, 25 de noviembre de 1975.

Los días 28 y 29 de febrero de 1976 se celebró el Capitulo Local de Bollullos del Condado, bajo la presidencia del P. Santos Vinuesa. Capitulares con él eran los PP. Francisco Gutiérrez, Miguel Giráldez y Francisco Machuca.

El P. Santos presentó la Relación al Capítulo, de la que tomamos algunos párrafos:

Comunidad de vida.

Es corta la vida de esta Comunidad de Bollullos. Por eso el análisis de su quehacer es corto en tiempo. Esto no nos permite un análisis exhaustivo y con perspectiva temporal. Diremos sencillamente lo que nos hemos propuesto y lo que intentamos vivir.

Nos movemos en un clima comunitario de sencillez, respeto, libertad, cordialidad y esfuerzo por aceptar al otro. El vivir fuera de donde trabajamos da un sentido natural a nuestra convivencia.

La Comunidad de vida no se mide por el número de actos que habitualmente se cumplen, sino por la calidad y fuerza aglutinante que contienen y la virtualidad que ofrecen. Juntos hemos programado y revisado lo planificado. Nuestra planificación ha sido, por trimestres. Puesta en común de los problemas comunitarios, situaciones ambientales y aspectos de la parroquia y escuela. Hemos intentado desde un inicio salvar la comunidad de vida. Desayunamos juntos y cenamos en casa. Oramos juntos y salimos juntos algunas veces para convivir y descansar.

Nuestra relación con el entorno ha sido una de nuestras constantes comunitarias. Hemos compartido nuestra vida con los demás hombres de la comunidad humana y eclesial de Bollullos. Nuestra puerta ha estado siempre abierta a todos, en especial a los más pobres. Los de fuera han captado en nosotros un signo testimonial que les ha invitado al acercamiento y a la participación de nuestra vida, nuestra mesa y en ocasiones nuestra Eucaristía. La hospitalidad ha sido una constante de nuestro estar en Bollullos.

Comunidad de oración.

Se ha basado en unas cuantas motivaciones: somos conscientes de la necesidad de orar y de orar juntos. Somos una Comunidad de Fe y escolapia que busca su apoyatura en la Palabra de Dios y la Fracción del Pan, el anuncio de la salvación a los pobres y el contacto personal y comunitario con Dios.

Hemos dedicado normalmente una hora diaria. En cuanto al contenido, lo hemos programado semanalmente: lunes, vísperas y oración-reflexión personal; martes y jueves, Eucaristía comunitaria, presidida y preparada por turnos y teniendo como lectura constante - la 1ª - los puntos de las nuevas Constituciones que seleccionaba el responsable; miércoles, reflexión comunitaria del Éxodo; viernes, vísperas y preparación de la homilía del domingo para la Comunidad Parroquial. Nos hemos exigido puntualidad y preparación.

En el primer trimestre fallamos bastantes días. No se hizo oración por sentirnos desbordados por la cantidad de visitas. Creíamos, consciente o inconscientemente, más conveniente ofrecer a estas personas una imagen de comunidad hospitalaria y próxima al pueblo que de comunidad orante. Faltó también la preparación de los actos comunitarios.

En el segundo trimestre continuamos nuestra línea de apertura a la gente, pero intensificando la vida de oración. Además de una planificación más concreta y comprometida, nos pusimos estos tres objetivos: testimonio de una comunidad orante, preparar la celebración y orar. Hemos tenido fallos, pero hemos sido más fieles y nos hemos comprometido más. (...)

Interés en fomentar las vocaciones escolapias.

Somos conscientes del problema a nivel eclesial, de Orden y viceprovincial, que estimamos vital para el futuro.

Más que planteamientos de campañas, han sido vivenciales. Creemos que nuestra vida, trabajo, estilo y gozo de ser lo que somos, sirvan de testimonio y medio del Espíritu.

Hay muy buen clima, pero creemos que no hay que precipitarse.

Análisis del ministerio de nuestro apostolado.

Vivimos más en situación experiencial que analítico-crítica. Estrenamos campo. Nos falta perspectiva comparativa. Sí podemos decir que nuestro trabajo ha sido bien acogido y creo es positiva nuestra labor. Vamos a analizar separadamente la labor de la escuela y la de la parroquia.

ESCUELA es de la diócesis. La dirección y administración es de nuestra absoluta responsabilidad. La economía es deficiente y “deficitaria”. El nivel cultural es bajo. Hemos aportado material (ver anexo). El profesorado es de poca calidad humana en general. Es reacio al cambio y de pocos valores educativos. Hemos tenido algunas reuniones de mentalización. Las evaluaciones intentamos realizarlas con seriedad. Hace falta contacto con los ambientes de F.P. y cursillos de formación pedagógica, didáctica y formativa.

Procuramos crear ambiente de exigencia, libertad, diálogo y respeto. Se les ayuda a tomar conciencia de los problemas sociales y de la región. La formación religiosa es deficiente desde el punto de vista sacramentalización, no así en el de pre-evangelización. En clases de religión intentamos trabajar con seriedad en esta línea.

Considero necesario para otro curso una planificación completa, organización y enriquecimiento de la biblioteca, cursillos para el profesorado y mejora de algunos materiales de trabajo.

PARROQUIA: Tenemos un compromiso ante la diócesis de preocuparnos de esta Comunidad cristiana de Bollullos. Con los sacerdotes diocesanos nos llevamos bien y estamos unidos.

Nuestra tarea general es la de atender los cultos y la sacramentalización. Como trabajo pastoral específico de nuestra Parroquia y de la Comunidad cristiana, hemos de atender: cursillos pre-bautismales, sacramentos, funerales. Y como trabajo específico, realizado por el coadjutor escolapio, toda la catequesis de niños, preparación del equipo de Catequistas seculares que colaboran este año en la preparación para la Confirmación y para la Primera Comunión. También se trabaja en grupos juveniles a distintos niveles.

Nuestra acción pastoral en la Comunidad Cristiana también hemos de someterla a una seria revisión y planificación, una vez que nuestro conocimiento del ambiente sea más concreto y profundo.

Clases nocturnas: desde enero estamos implicados en la promoción cultural de los jóvenes menos preparados. Las clases dadas desinteresadamente por nosotros preparan para la obtención del Certificado de Estudios Primarios a unos 80 chicos y chicas. Lo consideramos un medio valiosísimo de acercamiento a la juventud obrera y una forma eficiente de promoción del pueblo.

Análisis de nuestra administración de bienes a la luz del Evangelio y del carisma calasancio

Es este uno de los planteamientos más radicales de la Viceprovincia y también diría que de esta Comunidad. Yo diría que hemos comenzado la andadura, pero aún no estamos próximos a la meta. Seguimos avanzando. Creo intentamos testimoniar una austeridad de vida: nos hacemos las faenas de la casa nosotros; hemos eliminado “todo aparato signo de la sociedad consumista”. Nos preocupamos de las cosas comunes, aunque hay aspectos que deberíamos cuidar más. Compartimos nuestro tiempo, capacidad de trabajo y cultura. La casa y escuela están siempre al servicio de todos.

Compartimos las preocupaciones económicas de la gente pobre o en situaciones económicamente difíciles, aportando nuestra ayuda económica cuando lo estimamos oportuno.

Nuestra aportación mensual por sueldos o conceptos que no percibimos se puede estimar en unas 38.000 pesetas a favor de la Escuela Profesional. Actualmente tenemos en la Caja de Ahorros de Huelva un saldo favorable de 153.827 pesetas.

Análisis del cuidado pastoral con nuestros colaboradores, profesores, padres de alumnos, empleados.

En el plano específicamente pastoral, no hemos realizado nada. En lo que se refiere a la acción con los profesores, véase la letra B de este informe. Las tres empleadas que hay no son internas y es difícil aglutinarlas para esto. Tanto con unos como con las otras, la acción se ha limitado al trato humano cordial y sencillo.

Con los padres de alumnos es muy difícil una labor pastoral o de otro estilo. Reunirlos es poco menos que imposible por dos razones: son de 10 pueblos distintos y no hay facilidades de locomoción para reunirnos después de su trabajo en el campo.

No obstante, después de este primer curso de experiencia, hemos de idear algo que nos ponga en contacto con ellos a todos los niveles.

Análisis de la ejecución de lo mandado por la Santa Sede, el Capítulo anterior, los superiores de la Orden.

Nos preocupa todo lo concerniente a la Iglesia en el mundo actual. Procuramos analizar los acontecimientos eclesiales de nuestra patria. Tenemos buenas relaciones con el Prelado de la Diócesis, colaboramos con los sacerdotes de Bollullos, con los cuales compartimos la responsabilidad pastoral de la comunidad cristiana.

Hemos procurado seguir las líneas marcadas a nuestra Viceprovincia en el decreto de erección del P. General.

Leemos con interés las circulares pastorales del P. General y de otros escolapios. Intentamos vivir la escolapieidad.

En nuestras tareas sociales, culturales y pastorales hay dos constantes: Lo eclesial y lo escolapio, y una preocupación sincera de fidelidad al Evangelio.

Nota. *Quiero hacer constar que esta información ha sido escrita después de una semana de reflexión comunitaria. La corresponsabilidad nos plantea la responsabilidad de todos. A mí me ha correspondido la redacción y alguna matización personal que he estimado necesarias, muy pocas.*

Bollullos del Condado, febrero 1976.

Se presentaron y aprobaron varias proposiciones, de carácter más bien organizativo

En el año 1976 el P. Santos Vinuesa fue elegido Viceprovincial, pero sigue como director de la escuela. A comienzo del curso 1976-77 es nombrado rector de la Comunidad el P. Francisco Gutiérrez. Con ellos dos forman a comunidad el P. Francisco Machuca y el junior Enrique Fernández Ovies.

Málaga

Leemos en el DENES (Dionisio Cueva y Francisco Mulet):

El primer dato fundacional data de una carta del obispo, D. Ramón Buxarrais, respondiendo al P. Enrique Iniesta el 20-12-1974. Solicitada a la Congregación General la apertura de una nueva comunidad, se concede con fecha 11-8-1975 para Málaga, calle Amadeo Vives, 8, 2.º, 4.ª. La primera comunidad estuvo formada por cuatro religiosos y un seglar estudiante. Tres de los escolapios iban a trabajar a escuelas estatales. Pero no llega del obispado la licencia para abrir la casa hasta el día 21 de diciembre, y en ella se recuerdan algunos principios que deben regir a la nueva comunidad: educación de la juventud, integrándose como profesores en centros docentes estatales; vinculación a la iglesia diocesana, participando en las tareas parroquiales y reuniones del clero; potenciación de un estilo nuevo de vida religiosa.

La ubicación de la comunidad en este lugar duró tres cursos; luego pasó durante un año a los pueblos de Almáchar-Benagalbón y en 1979 se traslada a Vélez Málaga, primero a la calle Real de la Villa (de donde tomará el nombre la comunidad), n.º 40 para posteriormente ir a la sede actual, calle Fortaleza.

La primera sede de Málaga era un pequeño piso de apenas noventa metros cuadrados, alquilado, en un barrio obrero de nueva construcción, el «Jardín de la Abadía». Se amuebla con enseres del colegio de Sevilla y se pagan 4.000 pesetas mensuales de renta. Desde el primer momento la casa estuvo abierta a todas las gentes; a partir del segundo año fue sede de la comunidad cristiana popular del barrio, a la que pertenecían los escolapios, un conjunto de maestros, obreros y otras personas simpatizantes o militantes en movimientos de izquierda. Se mantiene una colaboración en las parroquias de La Paz, el Santo Ángel y San Juan de Ávila. Son nombrados consiliarios del movimiento juvenil scout de España, de la Cruz Roja del Mar; participan como miembros en el grupo «Cristianos por el socialismo». Esta situación concluyó al tercer año: se obligó a dos miembros a optar o por la Orden religiosa o por la militancia en el partido comunista; y se inclinaron por lo segundo, en junio de 1978.

Al comenzar el curso 1975-76, la Comunidad está formada por los religiosos Fernando Barranco (rector), Horacio Roldán, Carlos Moreno y Francisco Mulet.



El P. Fernando Barranco de Santa Sofía había nacido en Ceuta en 1929. Ingresó en el aspirantado a los 21 años, en 1950. Hizo su primera profesión en 1951, y tras realizar sus estudios en Irache y en Albelda, fue ordenado sacerdote en 1958.

Su primer destino fue el colegio San Fernando de Madrid. En 1960 fue destinado a Cúcuta (Colombia), donde trabajó durante diez años. En 1970 recibió obediencia para Santa Cruz de Tenerife. En 1970. En 1971 es destinado a Granada.

En 1975 es destinado a la nueva fundación de Málaga, como rector. Tiene 46 años. Es además asistente y ecónomo viceprovincial. Terminado su rectorado, regresa a Granada, donde permanecerá hasta su fallecimiento en 1999 a los 70 años. Es nombrado rector de

esta comunidad en 1979-1982.

Los días 28 y 29 de febrero de 1976 se celebró en Málaga Capítulo Local, bajo la presidencia del P. Fernando Barranco. Eran capitulares con él los PP. Carlos Moreno, Horacio Roldán y Francisco Mulet. En las Actas no aparece una Relación del P. Rector. Copiamos de ellas lo que puede tener más interés para nuestra historia.

Examen del estado actual de la casa.

La casa está formada por 5 personas (4 sacerdotes y 1 seglar sin vinculación, José Santiago Villar).

En el análisis realizado se examina:

Parte económica:

- *Tanto en la actuación personal como en la de grupo, se tiene presente el mundo en que nos movemos. Actuamos con normalidad; se da una moderación en los gastos.*
- *Ante la actual marcha económica de la comunidad, y teniendo presentes los gastos medios de la comunidad y los ingresos que se devengarán hasta el mes de julio, después de devolver*

a la Caja Provincial las ayudas para crear la casa, existirá un superávit de unas 200.000 pesetas. Nos cuestionamos el por qué no utilizar parte de esta cantidad en ayudas a necesidades surgidas al momento (ales como paro de los obreros, material para nuestras escuelas, suspensión de una revista regional por motivos económicos, compra de un vehículo...)

- De nuevo surge un problema que no es nuevo: ¿a dónde van los beneficios que todas las comunidades entregarán a la Caja Viceprovincial? Existe un malestar por los fallos de inversiones anteriores (ayudas a la Normal de la Iglesia de Sevilla, a la emisora de Ecuador, la situación "especial" del colegio de Granada...)
- Se cree que todas las casas no tienen la misma autonomía: mientras unas piden permiso para gastos "extraordinarios" - no normales -, otras no lo hacen o al menos existe confusión entre gastos de comunidad y los de colegio. Se pide que cada casa informe de los gastos al Viceprovincial y se comunique a las demás comunidades.

Parte comunitaria:

- Somos unánimes en que la convivencia es buena, aunque lógicamente existen aspectos que nos distancian, probablemente debidos a una ideología personal. Constatamos que la posible conflictividad que puede rodear a la comunidad es debida al entorno que nos circunda, en el que cada uno tiene unas vivencias distintas.
- Ante esta situación, somos conscientes de un riesgo posible ante una división mayor, ante un trabajo que cada vez es menos común, ante la creación de círculos personales, distintos... Datos que presentan la misión escolapia de forma muy distinta a la que hemos vivido en épocas muy próximas y que se vive todavía en muchos lugares.
- La vivencia de nuestra Fe - con todos lo subjetivo que ello pueda parecer - la consideramos normal. Para unos resulta todavía escasa, para otros suficiente y honda. Es manifiesto que toda nuestra actuación pretendemos que vaya marcada por nuestra creencia en Jesús el Señor, aunque los modos de vivirla en cada uno son sean distintos.

Se estudian y aprueban varias proposiciones. Entre ellas:

- Ante cualquier petición económica hecha a la Viceprovincia desde fuera, la solución debe partir de una decisión de todos los miembros de la Viceprovincia, y no solo del Consejo Provincial.
- Hoy que se abandone la propiedad y dirección del colegio de Granada, bien mediante la transformación en Colegio Nacional de EGB y BUP, bien cerrándolo.
- Por ser la "Ilustración Regional" revista de marcado interés andaluz y haberse suspendió la publicación por su economía deficitaria, inviértanse parte de los beneficios anuales de este curso 1975-76 en su ayuda.
- Dada la ineffectividad práctica para los religiosos de la Viceprovincia que presta la CONFER, debe darse de baja la Viceprovincia.
- Dada la actuación de la FERE (espíritu empresarial de sus representantes, conflicto. profesorado religioso de la Iglesia...) debe darse de baja la Viceprovincia, nominalmente ya y comuníquese públicamente.

Conclusión

Le tocó al P. Manuel Rodríguez Espejo una tarea difícil en estos dos años (escasos) de provincialato: sentar las bases fundacionales de la Viceprovincia. Es evidente que, aunque no eran muchos los religiosos, sí que había entre ellos diferentes ideología y propósitos. Y fueron años difíciles por otras razones añadidas: a nivel eclesial andaban las ideas postconciliares en lucha con las anteriores; a nivel político, es justamente el momento de transición de la dictadura a la democracia en España, con el nacimiento de los regionalismos y las diferentes maniobras políticas, que sin duda se reflejan en la actuación de las comunidades religiosas.

Daba la impresión de que en Andalucía había toda una Escuela Pía por inventar, con el ardor juvenil atizado por vientos diversos. El P. Espejo no estaba en el origen de la nueva Viceprovincia, pero, tal vez por ser en aquel momento Asiste Provincial de Castilla, le tocó cargar con la difícil tarea de dirigirla. Y, aunque él era andaluz, era ante todo escolapios, y no compartía posiblemente todas las ideas "cristiano-andalucistas" de sus hermanos. Sintió la tensión existente, que le hizo sufrir. Intentó arreglar las cosas, pero no lo consiguió: se vio desbordado. Y por eso presentó su renuncia a todo tipo de voz pasiva para cargos antes de acabar su mandato de Viceprovincial. No por ello se apartó del proyecto; siguió trabajando fielmente hasta que, años más tarde, calmadas las cosas, le volvieron a llamar para que asumiera el cargo. Pero esa historia la veremos más adelante.

Manuel Rodríguez Espejo era el hombre que hacía falta en aquel momento preciso. Sin él al frente, tal vez la vida de la Viceprovincia habría sido mucho más corta, pues no faltaron voces que pidieron al P. General que la suprimiera...